EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Lunes 16 de julio de 1962

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEXTIVENT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Jacobo Mirelman, domiciliado en Ramos Mejía 855, Capital Federal; Eduardo Mirelman, domiciliado en Pino 1848, Capital Federal; Uriel Ljaskowski, domiciliado en Olazábal 3110, Capital Federal, y Abraham Gamlil, domiciliado en Avenida Parral 1396, Capital Federal, se ha convenido celebrar el siguiente contrato de sociedad. — Primero: A partir de la fecha y con efecto retroactivo al 1º de Julio de 1960, se constituye entre los señores Jacobo Mirelman, divorciado, de 61 años de edad, nacionalidad suizo; Eduardo Mirelman, casado, de 27 años de edad, nacionalidad argentino; Uriel Ljaskowski, casado, de 25 años de edad, nacionalidad suizo, y Abraham Gamlil, soltero, de 32 años de edad, nacionalidad turco, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de "TEXTIVENT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el objeto de dedicarse a la compra y venta de mercaderías en general, automotores, bienes raíces y en general, comisiones y representaciones, importaciones y exportaciones. Podrá asimismo dedicarse a cualquier otro ramo del comercio y de la industria. El domicilio social se fija en la Capital Federal, actualmente en la calle Olazábal 3110, pudiendo establecer sucursales, agencias, entidades subsidiarias, representaciones, etc., en cualquier punto de la República y del extranjero. Asimismo la sociedad podrá aceptar representaciones de cualquier índole e intervenir en la constitución de otras sociedades comerciales o tomar participación en empresas ya constituidas, tanto nacionales como extranjeras. — Segundo: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos m|n. c|l., dividido en mil (1.000) cuotas de cien pesos m|n. c|l., cada una, que se aporta en efectivo en la siguiente proporción: Trescientas cincuenta cuotas de cien pesos m|n. el Sr. Jacobo Mirelman; doscientas cincuenta cuotas de 100 pesos el Sr. Abraham Gamlil; doscientas cuotas de cien pesos m|n. el señor Uriel Ljaskowski; y doscientas cuotas de cien pesos m|n. el señor Eduardo Mirelman. — Tercero: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos indistintamente. El uso de la firma social sólo se aplicará a los negocios sociales, estando prohibido comprometerla para otros fines o a prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o negociaciones ajenas al interés de la sociedad. — Cuarto: Los socios gerentes gozarán de todas las facultades que les reconocen las leyes y en especial las del artículo 16 de la Ley Nº 11.645. La sociedad podrá fijar sueldo u otra forma de retribución a los Gerentes, con cargo a la cuenta de gastos generales. — Quinto: La sociedad se constituye por un plazo de diez años, prorrogables automáticamente por otros períodos iguales, pudiendo cualquiera de los socios disolverla, avisando a los demás socios por telegrama colacionado con seis meses de anticipación a cada balance. — Sexto: En caso de disolución será a opción de los socios: a) Liquidar totalmente la sociedad. En tal eventualidad asumirán el cargo de liquidadores con los más amplios poderes, quedando en esa eventualidad, autorizados a vender en block o por elementos en remate público o privado, vender directamente o por licitación, subasta o pujar entre los socios, dividir en especie, etc. — b) Uno de los socios se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad, abonando a los otros socios su parte de capital y utilidades de acuerdo al último balance practicado, como único haber y retribución, no pudiendo ninguno reclamar retribución alguna por concepto de llave, marcas, utilidades futuras, etc. — Séptimo: Anualmente, cada 30 de Junio, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez deducidos los gastos, practicadas las amortizaciones sobre muebles y útiles, instalaciones, deudores, etc., hechas las reservas de la Ley 11.729 y Decreto 33.302 y cualquier otra que decidan los socios y deducido el 5% para el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance al 10% del capital, se distribuirán en relación al capital de cada socio. Las pérdidas serán soportadas en idéntica proporción. Los beneficios o pérdidas que resultaren de la venta del negocio o de la venta del activo o de alguno de sus rubros, se distribuirán en proporción a los capitales aportados. — Octavo: Las resoluciones de los socios que se tomarán por mayoría de votos se asentarán en un libro de actas. Los balances se considerarán aprobados si no fueran objetados dentro de los quince días de haber sido presentados a consideración de los socios, lo que indefectiblemente deberá hacerse dentro de los 60 días de cerrado el ejercicio anual. — Noveno: Si alguno de los socios deseare retirarse, cederá sus cuotas a los demás socios por el valor de su aporte más el beneficio que pudiera corresponderle hasta el momento de su retiro, calculado sobre la base del último balance practicado. Podrán cederse también a terceros mediante conformidad de los otros socios. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios se aplicarán las reglas del artículo sexto. — Décimo Primero: Toda duda o divergencia en la interpretación de las cláusulas de este contrato o su cumplimiento, que se suscitaren entre los socios, sus herederos o representantes de éstos, durante la vigencia del mismo o en el tiempo de su disolución o liquidación; será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, que a su vez, antes de conocer en el asunto, designarán un tercero para el caso de discordia, y si no pudieren ponerse de acuerdo para tal designación, el tercero será designado por el Presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires. El laudo que se dicte tendrá para las partes, la fuerza de cosa juzgada y no podrá interponerse contra él apelación, ni ningún otro recurso, salvo los previstos en el artículo 818 del Código de Procedimientos de la Capital Federal. — Décimo Segundo: Para los efectos legales, los firmantes se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, firmando el presente, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Jacobo Mirelman. — Uriel Ljaskowski. — Eduardo Mirelman. — Abraham Gamlil.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.16|7 Nº 38.669 v.16|7|62

COMIFIR COMPAÑIA DE MINERALES, HIERRO Y ANEXOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por Acta de fecha 28 de Mayo de 1961, los socios de la sociedad "COMIFIR COMPAÑIA DE MINERALES, HIERRO Y ANEXOS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha sido designado Gerente de la misma a Don Enrique Desmond Huth Walters, quien actuará individualmente, teniendo todos los poderes del Art. 16 de la Ley 11.645, con las facultades para realizar toda clase de actos, inclusive los que determina el Art. 1.881 del Código Civil, la mencionada acta fue elevada a escritura pública de fecha 17 de Mayo de 1962, pasada ante el Escribano Don J. Hervas Ibañez.

Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.16|7 Nº 38.666 v.16|7|62

TALLERES ELECTROMECANICOS MONROE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por Acta de fecha 28 de Marzo de 1961, los socios de la sociedad "TALLERES ELECTROMECANICOS MONROE - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han designado Gerente de la misma a don Enrique Desmond Huth Walters quien actuará individualmente, teniendo todos los poderes del Art. 16 de la Ley 11.645, con las facultades para realizar toda clase de actos, inclusive los que determina el Art. 1.881 del Código Civil; dicha Acta fue elevada a escritura pública de fecha 17 de Mayo de 1962, pasada ante el Escribano Don J. Hervas Ibañez.

Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.16|7 Nº 38.667 v.16|7|62

ATLAS COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de 1962, los Señores Virginio Samaria en representación de José Mariano Uptón, Ermete Novelli, Julio Arnaldo Castellanos y José Romelio Mansilla componentes de ATLAS COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de abril de 1962, bajo el número 801, al folio 98 del libro 44 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyendo domicilio legal en la calle Libertad Número 845 de Capital Federal resuelven por unanimidad designar gerente primero de dicha sociedad al señor Carlos Enzo Evaristo Samaria y gerente segundo al señor Julio Arnaldo Castellanos los cuales fijan su domicilio legal en la calle Libertad Nº 845 de Capital Federal y tendrán todas las facultades necesarias que la ley les confiere para obrar en nombre de la sociedad y hacer uso de su firma para efectuar cobros, trámites y representaciones en general ante Instituciones y personas públicas y privadas, pudiendo tomar determinaciones propias en esta clase de actos para el mejor desenvolvimiento de sus funciones. — En un todo de acuerdo, las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en el lugar y fecha "ut - supra". — Virginio Samaria. — Ermete Novelli. — Julio Arnaldo Castellanos. — José Romelio Mansilla.

Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.16|7 Nº 10.016 v.16|7|62

KANTICAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social de "Kanticar" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Julio Jewel Kancepolski, C. I. Nº 3.426.525, Capital Federal, en representación de "Kantier" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 8880, Capital; Linda Ruzal de Niks, argentina, casada, L. C. Nº 3.475.763, con domicilio en Avenida H. Pueyrredón Nº 1714, 5º piso, "J", Capital Federal; Floreal Marino Carbone, C. I. Nº 2.172.920, argentino, casado, con domicilio en San Juan 1896, 4º piso, departamento 16, Capital Federal; Marcos Sabia, argentino, C. I. Nº 1.467.223, Capital Federal, con domicilio en Gavilán 695, Capital, en representación de "Marcos Sabia" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera; Lidia Guimpel de Libedin, argentina, casada C. I. Nº 2.200.669, con domicilio en Berutti 2436, 2º piso, "F", Capital; Hugo Gorlovetzky, argentino, soltero, C. I. Nº 3.905.560, con domicilio en Echeverría 3396, 1º piso, departamento 1º; Saturnino Mier, argentino, casado, C. I. Nº 1.077.773, con domicilio en Avenida del Trabajo Nº 5937, Capital Federal, en representación de "Vázquez y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada; Martín Sarasa, argentino, casado, C. I. Nº 2.639.841, con domicilio en Ercilla Nº 6480, Capital; José Rodríguez Méndez, español, C. I. Nº 3.781.846, con domicilio en Montiel 2250, Capital; Pascual Avedis Abramian, C. I. 5.220.220, casado, argentino, Arce Nº 756, Capital; Enrique Wisznia, C. I. 3.137.945, Capital Federal, argentino, con domicilio en Juan B. Alberdi Nº 5712, Capital Federal, todos hábiles para contratar se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "KANTICAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en Lavalle 1759, 6º piso, pudiendo trasladarlo como asimismo establecer agencias, sucursales y|o depósito en cualquier punto del país o del exterior. — También podrá transformarse la presente entidad, en sociedad anónima, por resolución mayoritaria de capitales. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto: como Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compraventa y loteo de inmuebles urbanos y rurales, construcción, actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles; b) Comerciales: Por la importación, compra, venta de toda clase de materias primas, o materiales, maquinarias y productos, representaciones o consignaciones; c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compraventa de títulos y acciones y|u otorgamiento de créditos comunes, prendarios, hipotecarios, o con otras garantías. En general, la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación con los objetos expresados. — Tercero: El capital Social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en un mil quinientas cuotas capital, de pesos mil moneda nacional de curso legal, cada una, que se suscriben de la siguiente manera: 240 cuotas capital, o sea la suma de m$n 240.000 por parte de "Kantier" S. A. I. C. I. A. F., 150.000 pesos moneda nacional o sea la cantidad de 150 cuotas capital cada uno por parte de Floreal Marino Carbone, Pascual Avedis Abramian, Linda Ruzal de Niks, Marcos Sabia, S. A. I. C. I. A. F. "Vázquez y Cía." S. R. L.; Hugo Gorlovetzky y Martín Sarasa, 90 cuotas capital, o sea la suma de m$n 90.000, por el señor José Rodríguez Méndez, 75 cuotas capital, o sea la suma de m$n 75.000, por la señora Lidia Guimpel de Libedin y 45 cuotas capital, o sea la suma de m$n 45.000, por el señor Enrique Wisznia. — Los socios integran en el acto la totalidad de las cuotas suscriptas en bienes detallados en Balance adjunto, cuya copia forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde el día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Quinto: Una vez transcurridos cuatro años de existencia de la sociedad, podrá cualquiera de los socios pedir su retiro de la misma. En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas o fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los demás podrán adquirir sus cuotas con sus acreencias, efectuándose la distribución de los mismos entre quienes expresen su interés en proporción a sus respectivos capitales. — El importe que por todo concepto correspondiera al socio que se retire cediendo sus cuotas a los herederos o representantes legales en caso de fallecimiento o incapacidad legal, será abonado a los adjudicatarios en la siguiente forma: el veinte y cinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas cuatrimestrales,

iguales, documentadas con el ocho por ciento de interés anual. En tales casos, si los demás socios no ejercitaren la mencionada opción de compra por fallecimiento o incapacidad legal, los herederos del socio o representantes legales del mismo, unificarán su personería mediante la designación de representante, el que una vez aprobada su designación, adquirirá en nombre de ellos todos los derechos y contraerá todas las obligaciones que correspondan a los socios de acuerdo a las disposiciones legales y contractuales, con excepción de las que se refieren a lo especificado en la cláusula sexta, que por tratarse de funciones de administración y dirección son estrictamente personales. — El valor de las cuotas capital de los créditos eventuales del socio contra la sociedad, se establecerá de la siguiente forma: a) En el caso de retiro voluntario por cesión de cuotas capital se establecerá mediante los importes que resulten del Balance General, cerrado con anterioridad a dicha fecha; b) En caso de fallecimiento o incapacidad legal, mediante los valores determinados por el Balance General, que deberá practicarse a la fecha de fallecimiento o incapacitación. En ninguno de los casos señalados en los incisos a) y b) precedentes se tendrá derecho a suma alguna en concepto de "llave". — Sexto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerentes con las más amplias facultades los siguientes socios: "Kantier" S. A. I. C. I. A. F., Martín Sarasa, Floreal Marino Carbone, "Marcos Sabia" S. A. I. C. I. A. F., Linda Ruzal de Niks y Enrique Wisznia. — El uso de la firma social estará a cargo de tres cualesquiera de los Gerentes nombrados, actuando conjuntamente, con la modalidad de que una por lo menos de las firmas deberá corresponder al representante de "Kantier" S. A. I. C. I. A. F. y podrán en nombre de la sociedad firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuere menester, contraer préstamos, hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y|o prendas, firmar letras, pagarés y otros documentos; avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, inclusive los casos de denuncias o querellas sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios gerentes podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales del Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier autoridad administrativa judicial de cualquier fuero o jurisdicción. — Séptimo: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. — Octavo: Cada año se practicará un Balance e Inventario General de la sociedad, con fecha treinta de noviembre. — El Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente, considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los veinte días posteriores a dicha fecha. — La aprobación del Balance, implica, además, la aprobación de la gestión administrativa de la sociedad. — Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieren, las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en las siguientes proporciones: tres por ciento al señor Enrique Wisznia; diez y seis por ciento a "Kantier" S. A. I. C. I. A. F.; diez por ciento a cada uno a Floreal Marino Carbone, Pascual Avedis Abramian, Martín Sarasa, Linda Ruzal de Niks, "Marcos Sabia" S. A. I. C. I. A. F., "Vázquez y Cía." S. R. L. y Hugo Gorlovetzky, seis por ciento al señor José Rodríguez Méndez y cinco por ciento a Lidia Guimpel de Libedin. — Noveno: Se llevará un libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones, notificaciones de liberación y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas a pedido de dos cualesquiera de los Gerentes mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituídos, con una anticipación de por lo menos de tres días corridos, indicando los puntos a tratar. La notificación del balance a que se refiere el artículo octavo no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de Inventarios respectivo, transcurridos los plazos previstos. Todas las resoluciones deberán ser aprobadas por la mayoría prevista por el articulado de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, esta entrará en liquidación correspondiendo a la totalidad de los Gerentes las funciones de liquidadores, debiendo estos dar por finalizada sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución. — Décimo Primero: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia, y si no se pusieren de acuerdo para su designación dentro del quinto día acerca de su nombramiento, este será designado por "Administración Kanmar" S.R.L., con sede en Rivadavia 8.882 de la Capital Federal, firma que queda designada desde ya como única vendedora, y administradora de las cobranzas por ventas de inmuebles que negocie la sociedad. — El fallo de los árbitros será inapelable renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. En un todo de conformidad se suscriben los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra. Enmendado: "primera" Christian" "Avedis" "Avedis" "Avedis" Sobre: 1.467.223 Vale. — Fdo.) Julio Jewel Kancepolski — Linda Ruzal de Niks - Floreal Marino Carbone — Marcos Sabia — Lidia Guimpel de Libedin — Hugo Gorlovetzky — Saturnino Mier — José Rodríguez Méndez — Martín Sarasa — Pascual Avedis Abramian — Enrique Wisznia.

Buenos Aires 30 de Mayo de 1962.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 6.960.— e.16|7 Nº 10.035 v.16|7|62

LIMPSUAVE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Elveniz Muzzu, soltero, argentino y José Benito Alvarez, soltero argentino, ambos mayores de edad y hábiles para contratar han convenido en formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los contra los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto principal explotar la industrialización de materia para jabonería y jabones en general y todos los derivados, y comerciar en el mismo ramo y anexo, pudiendo realizar toda otra operación comercial, industrial y|o financiera lícita que convenga a los intereses de la sociedad y que se realice de común acuerdo. — Segunda: La sociedad girará bajo la razón social de "LIMPSUAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrán su domicilio en la Capital Federal, calle Larrazábal 4335|41, pudiendo ser trasladado a cualquer otro lugar. — Asimismo la sociedad podrá abrir sucursales o agencias en cualquier punto de la capital o del interior del país. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y dos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividida en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por partes iguales entre ambos componentes. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, indistintamente sobre los que recae la designación de gerentes, estando obligados a dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios de la sociedad, no pudiendo tener particularmente actividades afines con las desarrolladas por la sociedad, obligándose por lo tanto a llevarlas a su seno. — Sexta: Los socios no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darla en fianza en ningún caso. — Séptima: Una vez por año se practicará un inventario y balance general. — Las utilidades obtenidas, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, se repartirán en forma proporcional a las cuotas de capital. — Las pérdidas serán soportadas también en forma proporcional al capital. — Cuando éstas alcancen el cincuenta por ciento del capital social la sociedad entrará en liquidación, salvo acuerdo en común de los socios, de lo cual deberá quedar constancia en el libro de actas. — Octava: Los socios deberán reunirse por lo menos una vez al año, con el objeto de aprobar el balance general, de lo cual se dejará constancia en el libro de actas. — Novena: La presente sociedad podrá ser transformada en otra sociedad, ya sea anónima, en comandita, colectiva o de cualquier otra naturaleza con el mismo o mayor capital. — Décima: En caso de que los socios deseen transferir sus derechos en la sociedad, deberá comunicarlo a los otros socios por telegrama colacionado, con dos meses de anticipación como mínimo, debiendo coincidir dicho preaviso con la realización del próximo balance anual que se practique; pudiendo cualquiera de los otros socios adquirirla, debiendo comunicárselo al cedente dentro de los treinta días de aprobado el balance. — Se fija como precio de la cuota el valor nominal de la misma, más un valor llave que será igual al promedio de la utilidad de los últimos tres ejercicios. — Décima primera En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los restantes podrán optar entre continuar la sociedad con el representante de los derecho-habientes, siempre que éstos unifiquen su representación; o comprar su parte de capital, en cuyo caso el comprador tendrá opción de abonar las cantidades correspondientes al contado o bien en cuatro cuotas semestrales con el interés bancario de plaza, siguiéndose el valor llave el sistema establecido en la cláusula décima. — Décima segunda: Todos los asuntos sociales no previstos en el presente contrato serán resueltos por acuerdo de socios que representen la mayoría de capital. — Décimotercera: Transcurrido un año de vigencia del presente contrato, cualquiera de los socios puede pedir la liquidación de la sociedad, debiendo hacerlo por telegrama colacionado y con seis meses de anticipación. — Esta se practicará de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y será realizada por la persona que designen los socios. — Décimo cuarta: Para toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, durante o después de la vigencia del presente contrato se escoge desde ya la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal. — Décimaquinta: De conformidad, firman las partes el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Fdo: Elveniz Muzzu. — José Benito Alvarez.

Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.040.— e.16|7 Nº 38.672 v.16|7|62

BARRIO TRUJUI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social de "Barrio Trujui" Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores, Julio Jewel Kancepolski, C. I. Nº 3.426.525, Capital Federal, en representación de "Kantier" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en la calle Rivadavia 8.830, Capital Federal; León Niks, argentino, casado, L. E. Número 4.453.333, con domicilio en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal; Sara Svartz de Carbone, C. I. Nº 1.330.484, argentina, casada, con domicilio en San Juan Número 1896, 4º piso, departamento 16, Capital Federal; Juan José Carro, argentino, C. I. Nº 1.786.971, Capital Federal, con domicilio en Treinta y Tres Nº 2390, 1º "D", Capital; Lidia Guimpel de Libedin, argentina, C. I. Número 2.200.669, con domicilio en Beruti 2436 2º "F", Capital; Sara Goldberg, C. I. Número 2.602.326, con domicilio en Juan B. Justo 5682, tercer piso, Dto. 10, Capital; Nélida Niks de Wierzba, I. C. Nº 0.127.067, con domicilio en Bacacay 3735, Capital, polaco; José Guimpel, argentino, L. E. Nº 2.140.789, con domicilio en Avda. San Martín 1734 Partido 3 de Febrero Caseros, Pcia. de Buenos Aires; José Rodríguez Méndez, español, C. I. Nº 3.731.846, con domicilio en Montiel 2250, Capital; Martín Sarasa, argentino, C. I. Nº 3.639.841, con domicilio en Ercilla Nº 6480, Capital; Jacobo Feleman, argentino naturalizado, C. I. Nº 1.609.661, con domicilio en J. V. González 1312, Capital; Enrique Wisznia, C. I. Nº 3.137.845, Capital Federal, argentino, con domicilio en Juan B. Alberdi 5712, Capital, todos hábiles para contratar se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "BARRIO TRUJUI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en Rivadavia 8880, pudiendo trasladarlo como asimismo establecer agencias, sucursales y|o depósito en cualquier punto del país o del exterior. También podrá transformarse la presente entidad en sociedad anónima por resolución mayoritaria de capitales. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto: Como Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compraventa y loteo de inmuebles urbanos y rurales, construcción, actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles. b) Comerciales: Por la importación, compra, venta de toda clase de materia prima o materiales, maquinarias y productos, representaciones o consignaciones. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compraventa de títulos, acciones y|u otorgamiento de créditos comunes, prendarios, hipotecarios, o con otras garantías. En general la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación con los objetos expresados. — Tercero: El capital social se fija en la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en un mil cien cuotas capital de pesos mil moneda nacional de curso legal, cada una, que se suscriben de la siguiente manera: 176 cuotas capital o sea la suma de ciento setenta y seis mil pesos moneda nacional por parte de "Kantier" S. A. I. C. I. A. F., 220 cuotas capital o sea la suma de doscientos veinte mil pesos moneda nacional por parte del señor Jacobo Feleman, 110 cuotas capital o sea la suma de ciento diez mil pesos moneda nacional cada uno, por parte de Martín Sarasa, Sara Svartz de Carbone y Juan José Carro, 55 cuotas capital o sea la suma de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional por cada uno de los señores: Sara Goldberg, León Niks, Lidia Guimpel de Libedin, Nélida Niks de Wierzba y José Guimpel; 66 cuotas capital o sea la suma de m$n. 66.000 por el señor José Rodríguez Méndez y 33 cuotas capital o sea la suma de treinta y tres mil pesos moneda nacional por el señor Enrique Wisznia. Los socios integran en el acto la totalidad de las cuotas suscriptas en bienes detallados en balance adjunto cuya copia forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde el día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Quinto: Una vez transcurridos cuatro años de existencia de la sociedad, podrá cualesquiera de los socios pedir su retiro de la misma. En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas o fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los demás podrán adquirir sus cuotas con sus acreencias, efectuándose la distribución de los mismos entre quienes expresen su interés en proporción a sus respectivos capitales. El importe que por todo concepto correspondiera al socio que se retire cediendo sus cuotas a los herederos o representantes legales en caso de fallecimiento o incapacidad legal, será abonado a los adjudicatarios en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas cuatrimestrales iguales, documentadas, con el ocho por ciento de interés anual. En tales casos, si los demás socios no ejercitaren la mencionada opción de compra por fallecimiento o incapacidad legal, los herederos del socio o representantes legales del mismo, unificarán su personería mediante la designación de representantes, el que una

vez aprobada su designación, adquirirá en nombre de ellos todos los derechos y contraerá todas las obligaciones que correspondan a los socios de acuerdo a las disposiciones legales y contractuales, con excepción de las que se refieren a lo especificado en la cláusula sexta, que por tratarse de funciones de administración y dirección son estrictamente personales. El valor de las cuotas capital de los créditos eventuales del socio contra la sociedad se establecerá de la siguiente forma: a) En el caso de retiro voluntario por cesión de cuotas capital se establecerá mediante los importes que resulten del Balance General, cerrado con anterioridad a dicha fecha. b) En caso de fallecimiento o incapacidad legal, mediante los valores determinados por el Balance General que deberá practicarse a la fecha de fallecimiento o incapacitación. En ninguno de los casos señalados en los incisos a) y b) precedentes se tendrá derecho a suma alguna en concepto de "llave". — Sexto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerentes con las más amplias facultades los siguientes socios: "Kantier" S. A. I. C. I. A. F., Martín Sarasa, Jacobo Felcman, Juan José Carro, Lidia Guimpel de Libedin, León Niks y Enrique Wisznia. El uso de la firma social estará a cargo de tres cualesquiera de los Gerentes, nombrados, actuando conjuntamente, con la modalidad de que una por lo menos de las firmas deberá corresponder al representante de "Kantier", S.A.I.C.I.A.F., y podrán, en nombre de la sociedad firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuere menester, contraer préstamos, hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y|o prendas, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, incluso los casos de denuncias o querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas, y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios gerentes podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales del Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier autoridad administrativa judicial de cualquier fuero o jurisdicción. — Séptimo: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. — Octavo: Cada año se practicará un Balance e Inventario General de la Sociedad, con fecha treinta y uno de octubre. — El Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente, considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los veinte días posteriores a dicha fecha. — La aprobación del Balance, implica además la aprobación de la gestión administrativa de la sociedad. — Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieren, las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Veinte por ciento al señor Jacobo Felcman, tres por ciento el señor Enrique Wisznia, diez y seis por ciento a "Kantier" S. A. I. C. I. A. F., diez por ciento cada uno a Martín Sarasa, Juan José Carro, y Floreal Marino Carbone, seis por ciento al Sr. José Rodríguez Méndez, y Cinco por ciento a cada uno de los señores, S[illegible]ra Goldberg, Lidia Guimpel de Libedin León Niks, José Guimpel, Nélida Niks de Wierzba. — Noveno: Se llevará un libro de actas en que se asentarán las resoluciones, notificaciones de liberación y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas a pedido de dos cualesquiera de los Gerentes mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituídos, con una anticipación de por lo menos de tres días corridos, indicando los puntos a tratar. — La notificación del balance a que se refiere el artículo octavo no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de inventarios, transcurridos los plazos previstos. — Todas las resoluciones deberán ser aprobadas por la mayoría prevista por el articulado de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, esta entrará en liquidación correspondiendo a la totalidad de los Gerentes las funciones de liquidadores, debiendo estos dar por finalizada sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución. — Décimo Primero: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia, y si no se pusieren de acuerdo para su designación dentro del quinto día acerca de su nombramiento, éste será designado por Administración Kanmar, S. R. L. con sede en Rivadavia 8882 de la Capital Federal, firma que queda designada desde ya como única vendedora, y administradora de las cobranzas por ventas de inmuebles que negocie la sociedad. — El fallo de los árbitros será inapelable renunciando las partes desde ya a concurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción, salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. En un todo de conformidad se suscriben los ejemplares de Ley de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra. — (Fdo.) Julio Jewel Kancepolski. — León Niks. — Sara Svartz de Carbone. — Juan José Carro. — Lidia Guimpel de Libedin. — Sara Goldberg. — Nélida Niks de Wierzba. — José Gimpel. José Rodríguez Méndez. — Martín Sarasa. Jacobo Felcman. Enrique Wisznia. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.16|7 Nº 10.036 v.16|7|62.

POLODON ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Segundo testimonio: Entre los señores Francisco Anastasio Orozco, argentino, casado en primeras nupcias con Josefa Herrero, domiciliado en la calle Rivadavia 2631, cuarto piso, Capital Federal y Fernando Pérez Paredes, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Orozco, domiciliado en la calle Tucumán Nº 2880, segundo piso, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de POLODON ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Corrientes 2312, octavo piso, oficina 73, Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad la compra venta de artículos para pesca deportiva y cámping, su industrialización, importación y|o exportación así como también dar y|o tomar representaciones comerciales e inmobiliarias y toda otra clase de negocios financieros, comerciales e industriales. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de febrero de mil novecientos sesenta y dos fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, y será prorrogado automáticamente por períodos iguales, siempre que no existiere a su vencimiento oposición por escrito de alguno de los socios. — Una vez transcurrido tres años de la constitución de la sociedad, cualquiera de los componentes podrá retirarse, siempre que lo haga saber por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses, debiendo coincidir con la fecha de cierre del ejercicio. Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas por partes iguales entre ambos socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los componentes en forma indistinta, sobre los que recae la designación de gerente, quienes con su sola firma precedida por el sello de la razón social obtienen la representación legal de la sociedad. — Quedan facultados por lo tanto para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, como presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ministerios públicos, bancos nacionales o privados, instituciones de crédito, cajas de jubilaciones, Dirección General Impositiva, Dirección de la Propiedad Industrial con motivo de patentes, marcas y designaciones comerciales y en fin ante cualquier oficina pública o privada para el mejor logro del objeto social, siendo esta enunciación sólo enunciativa y no limitativa. — De común acuerdo y previo registro en el libro de "Actas", los socios quedan facultados para autorizar a terceros a realizar en su nombre y en su reemplazo las acciones facultativas de la presente cláusula. — Sexta: El ejercicio económico cerrará el 31 de julio de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a consideración de todos los socios. — Si transcurridos treinta días de la notificación no fueron observados el inventario y el balance general, se considerarán aprobados por cada socio. — El primer ejercicio tendrá una duración de dieciocho meses y terminará el 31 de julio de 1963. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento de capital social y además se practicarán las reservas que los socios resolvieren. — El saldo resultante se distribuirá entre los socios por partes iguales, quienes responderán en igual proporción por las pérdidas que hubieren. — Séptima: La presente sociedad podrá ser transformada en otra sociedad, ya sea anónima, en comandita, colectiva o de cualquier otra naturaleza, con el mismo o mayor capital. — La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes o de la persona que a tal fin éstos designen. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando su representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieren al socio en la fecha del fallecimiento o incapacidad declarada. — En este último caso, se practicará un balance general al día del fallecimiento o incapacidad y las cuotas de capital más las ganancias o menos las pérdidas resultantes, se les abonará en seis cuotas semestrales iguales, a partir de la fecha del fallecimiento o incapacidad declarada. — En la misma forma se procederá en el caso de retiro de algún socio, transcurrido el término que establece el artículo tercero. — Novena: Ningún socio o derecho habiente podrá ceder sus cuotas de capital sin previa autorización de los demás componentes. — Décima: En caso de negarse a algún componente la autorización para ceder sus cuotas de capital, éste puede solicitar que de inmediato la sociedad entre en estado de liquidación y se procederá de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima. — Décima primera: Se llevará un libro de "Actas" rubricado, en el que se insertará bajo firma de todos los socios, toda resolución que se considere necesaria a los fines de la sociedad. — Décima segunda: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados una por cada parte, pudiendo éstos a su vez en caso de desacuerdo designar a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — En los demás casos no previstos en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. — Décima tercera: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen su domicilio en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de esta Capital Federal. — Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituidas la Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad los socios en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo: Francisco Anastasio Orozco, Fernando Pérez Paredes.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — L[illegible] [illegible]éndez, secretario.

$ 4.160 e.16|7 Nº 38.673 v. 16|7|62

L E B A R D

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Constitución de "Lebard", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reunidos los señores Rebeca Chernoff de Ungar, con domicilio en Pueyrredón 1504, piso 4º, Dto. "A", argentina, casada; José Leonardo Ungar con domicilio en Pueyrredón 1504 piso 4º, Dto. "A", argentino, casado; Fany Portnoy de Margulis, con domicilio en Azcuánaga 1171, 6º piso, Dto. 26, argentina, casada; David Margulis con domicilio en Azcuénaga 1171, 6º piso, Dto. 26, argentino naturalizado; Eva Fainsilberg de Chornogubsky con domicilio en 25 de Mayo 786, 9º piso Dto. 60, argentina, casada, y Oscar Chornogubsky, con domicilio en 25 de Mayo 786, 9º piso Dto. 60, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se conviene formalizar el siguiente contrato de sociedad. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social "LEBARD", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tendrá su domicilio en la calle Paraguay 606 de esta Capital, sin perjuicio de cambios posteriores. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la compraventa de tejidos, importación y exportación de los mismos como así también podrá realizar cualquier otra clase de operaciones civiles y|o comerciales lícitas. — Tercero: La duración de la solicitud será de diez años a partir de la fecha del presente contrato no obstante cualquiera de los socios podrá retirarse, previo aviso, anticipado en forma fehaciente por telegrama colacionado a los otros socios, con ciento veinte días de anticipación, produciéndose su retiro en oportunidad de practicar el primer Balance General, posterior al vencimiento de dicho término. — En tal caso los socios que no hayan expresado su voluntad de retirarse podrán optar: a) por disolver la sociedad o b) Adquirir las cuotas del socio saliente abonándole su parte de capital y utilidades de acuerdo al Balance, en cinco cuotas iguales, la primera de ellas pagadera en oportunidad de concretarse el retiro y las restantes bimestralmente, con documento y garantía a satisfacción del socio saliente. — Cuarto: El capital social será de Un Millón Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil veinte cuotas de mil pesos cada una, totalmente integrado en este acto en mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, según balance que se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo y aportado por los socios por partes iguales, correspondientes a cada uno ciento setenta cuotas. — Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales será ejercida por todos los socios en calidad de gerentes, con arreglo a las siguientes normas. — La Sociedad podrá ser obligada mediante la firma conjunta de cualquiera de los socios Oscar Chornogubsky o Eva Fainsilberg de Chornogubsky con uno cualquiera de los socios, Rebeca Chernoff de Ungar, José Leonardo Ungar, Fany Portnoy de Margulis o David Margulis, tanto en las operaciones relativas al objeto social como a las siguientes para las cuales quedan autorizados; comprar y|o vender bienes muebles e inmuebles efectuar toda clase de operaciones bancarias, depósito extracción de fondos, descuentos de documentos, apertura de cuentas, etc., en los bancos oficiales y|o particulares tomar y|o dar dinero prestado, con o sin garantía y en general para realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales lícitas. — Esta enumeración es simplemente enunciativa y los gerentes no tienen otra limitación que la prohibición del uso de la firma social para operaciones ajenas a la actividad social como asimismo comprometerla en prestaciones a títulos gratuito. — Sexto: anualmente se practicará al 30 de noviembre el Balance General de la sociedad, y previas las amortizaciones correspondientes, se destinará un 5 por ciento de los beneficios para Reserva Legal, distribuyéndose el saldo por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Para todas las deliberaciones cada cuota representa un voto. — Todas las decisiones sin excepción, requerirán para su aprobación una mayoría del 75 por ciento de los votos, inscribiéndose en el libro de Actas de la Sociedad las respectivas resoluciones. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los socios sobrevivientes o capacitados podrán optar: a) Por continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado si así lo convinieran con éstos, quienes unificarán su representación; b) Por tomar a su cargo el activo y pasivo social a cuyo efecto se practicará de inmediato un balance general, para determinar el haber correspondiente, que será pagado en la forma prevista en el artículo tercero del presente contrato; c) Por disolver la sociedad, en cuyo caso los liquidadores serán los gerentes conjuntamente con la representación de los herederos. — Noveno: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, los que a su vez nombrarán un tercero antes de entrar a deliberar, para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable renunciando

desde ya los firmantes a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la razón social 'Lebard'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento y firmándolo de conformidad. — En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 1962. — Fdo.: Rebeca Chernoff de Ungar. — José Leonardo Ungar. — Fany Portnoy de Margulis. — David Margulis. — Eva Fainslberg de Chornogubsky. — Oscar Chornogubsky. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.440. — e.16|7-Nº 10.038-v.16|7|62

DANY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Isidoro Salmón, argentino, casado y el señor David Salmón, argentino, soltero, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los siguientes artículos. — Primero. — Queda constituída entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto principal la compra y venta de mercaderías en general, importaciones y|o exportaciones y toda otra actividad lícita que juzguen conveniente desarrollar. — Segundo. — La sociedad girará bajo la razón social "DANY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Pasteur 272, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar. — Asimismo la sociedad podrá abrir sucursales o agencias en cualquier punto de la Capital o del interior del País. — Tercero. — El plazo de duración de la Sociedad será de diez años, a partir del 1º de mayo de mil novecientos sesenta y dos, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, que será prorrogado automáticamente por plazos iguales sino existiere a su vencimiento oposición por escrito de alguno de los socios. — Cuarto. — El capital social se fija en la cantidad de Trescientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por partes iguales entre ambos socios. — Quinto. — La administración de la Sociedad estará a cargo del socio Isidoro Salmón sobre el que recae la designación de gerente, estando obligado a dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios de la Sociedad no pudiendo tener particularmente actividades afines con las desarrolladas por la Sociedad, obligándose por lo tanto, a llevarlas a su seno. — Sexto. — El socio Gerente no podrá comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darla en fianza en ningún caso. — Séptimo. — Una vez por año se practicará un Inventario y Balance General. — Las utilidades obtenidas, previa deducción del cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, se repartirán entre los Socios. — Las pérdidas serán también soportadas por partes iguales entre ambos componentes, pero cuando éstas alcancen el cincuenta por ciento del Capital Social, la Sociedad entrará en liquidación, salvo acuerdo en común de los socios, de lo cual deberá quedar constancia en el libro de Actas. — Octavo. — Los socios deberán reunirse por lo menos una vez al año, con el objeto de aprobar el Balance General, de lo cual se dejará constancia en el libro de Actas. — Noveno. — La presente Sociedad podrá ser transformada en otra sociedad, ya sea Anónima, en Comandita, Colectiva o de cualquier otra naturaleza, con el mismo o mayor capital. — Décimo. — En caso de que los socios deseen transferir sus derechos en la sociedad, deberán comunicarlo a los [illegible] colacionado, con dos meses de anticipación como mínimo, [illegible] dicho preaviso con la realización del próximo balance anual que se practique, pudiendo cualquiera de los otros socios adquirirla, debiendo comunicársele el cedente dentro de los treinta días de aprobado el balance. — Se fija como precio de la cuota el valor nominal de la misma más un valor llave que será igual al promedio de la utilidad de los últimos tres ejercicios. — Décimo Primero. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los restantes podrán optar entre continuar la sociedad con el representante de los derecho habientes, siempre que éstos unifiquen su representación; o comprar su parte de capital, en cuyo caso el comprador tendrá opción de bonar las cantidades correspondientes al contado o bien en cuatro cuotas semestrales con el interés bancario de plaza, siguiéndose para obtener el valor llave el sistema establecido en el artículo décimo. — Décimo Segundo. Todos los asuntos sociales no previstos en el presente contrato, serán resueltos por total acuerdo de socios. — Décimo Tercero. — Para el caso de liquidación, ésta se practicará de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y será realizada por el socio gerente o la persona que éste designe. — Décimo Cuarto. — Para toda duda o divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes, durante o después de la vigencia del presente contrato, se escoge desde ya por la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal. — Décimo Quinto. — De conformidad firman las partes el presente en lugar y fecha arriba indicado, Firmado. — Isidoro Salmón. David Salmón. Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e.16|7 Nº 38.674 v.16|7|62

FABOTERM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social de "Faboterm". Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 21 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Jacobo Usach, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 2.748.199, domiciliado en Reconquista 960, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; José Usach, argentino, casado, L. E. Nº 2.391.671, con domicilio en Avda. de Mayo 448, 4º piso, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Julio César Usach, argentino, casado, L. E. Nº 4.832.482, con domicilio en Canalejas 3925, Dto. 1º, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar se conviene en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes condiciones y bases: Primero: La sociedad se constituye bajo la denominación de "FABOTERM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su asiento en la Capital Federal, actualmente en la calle Canalejas 3925, Dto. 1º, pudiendo trasladarlo como establecer sucursales, fábricas o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y de terceros de negocios industriales y comerciales relativos a la compra-venta, producción, transformación y explotación relativos a la industria eléctrica y metalúrgica, liviana y de fabricación de vidrios y plásticos en general, pudiendo trasladar sus actividades a todo cuanto tenga relación directa con los objetos expresados. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá enajenar, adquirir, explotar y registrar privilegios legales o industriales, patentes, marcas y otros derechos sobre inventos o procedimientos industriales o comerciales y en general realizar toda clase de operaciones, comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de m$n. 1.500.000.— (un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 1.500 cuotas capital de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional de curso legal) que se suscriben por partes iguales entre los tres socios. — La integración de las mismas se efectúa totalmente en acto, en bienes que se detallan en Balance General firmado por todos los socios, que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: A todos los efectos legales se retrotraen los efectos del presente contrato al día primero de mayo del corriente año. — Quinto: El Capital Social podrá ser ampliado por acuerdo de todos los socios y también por el mismo acuerdo se podrá transformar la entidad en sociedad anónima. — Sexto: La Sociedad se contrata por el término de treinta años. — No obstante, cualquiera de los socios podrá retirarse o ceder sus cuotas-capital cuando lo estime conveniente, previo aviso anticipado en forma auténtica y por telegrama colacionado con ciento veinte días de anticipación, produciéndose el retiro o la cesión en oportunidad de practicarse el primer balance general anual posterior al vencimiento de dicho término. — En el telegrama arriba aludido, el socio deberá documentar el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que ofrece por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegios y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital aportado. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que correspondiere al socio que se retira como también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en cinco cuotas bimestrales iguales y consecutivas, que devengarán el interés bancario corriente. — Séptimo: Cualesquiera de los socios estará indistintamente a cargo de la gerencia de la firma y del uso de la firma social, actuando individualmente. — El uso de la firma social será con la mayor amplitud legal, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio o industria, en provecho particular de los socios, ni en fianzas de favor o complacencia para garantizar las obligaciones particulares de los socios o terceras personas. — Los socios firmarán precediendo su firma personal con la denominación de la Sociedad. — Octavo: Anualmente, al 30 de septiembre, se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que resolvieran practicar, computándose las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y las reservas que de común acuerdo se convengan. — Los beneficios o pérdidas emergentes, una vez cubierto el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidos por partes iguales entre los tres socios. — Se conviene asimismo que el primer ejercicio se cerrará el 30 de septiembre de 1963. — Noveno: Se llevará un Libro de Actas, en el que se anotarán las resoluciones que los socios adopten sobre los asuntos que interesen a la Sociedad y serán firmados por los mismos. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos del mismo, quienes unificarán su representación, podrán optar por continuar en la Sociedad, adquiriendo la parte correspondiente al socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto se practicará un Balance General del giro social, para determinar el haber que les correspondiere o por ejercer el derecho de receso a cuyos efectos se aplicará lo dispuesto por el artículo sexto del presente contrato en lo referente a la forma de pago. — Undécimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada socio en discordia, los que a su vez nombrarán un tercero antes de entrar a deliberar, para caso de subsistir el diferendo y cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya los firmantes a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción, salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. — Bajo las once cláusulas que anteceden las partes dejan constituída la razón social "Faboterm", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento y firmándose de conformidad. Fdo.): Jacobo Usach. — José Usach. — César Usach.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Interlineado: "eléctrica" "Admitidas". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.16|7-Nº 10.039-v.16|7|62

CASA TOSAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que el socio señor Jorge Tosar adquirió las ciento veinticinco cuotas que pertenecían al socio señor Juan Antonio Ursa, por Acta de fecha 25|11|1969, quedando en consecuencia la "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CASA TOSAR", compuesta únicamente por el referido socio, señor Jorge Tosar con cuatrocientas cincuenta cuotas del valor de un mil pesos cada una lo que representa cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional y, el señor Constatino Tosar con cincuenta cuotas también de un mil pesos moneda nacional cada una o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, todo lo que hace el total de la sociedad nombrada, de quinientos mil pesos moneda nacional. — S|raspado: Sociedad. Vale. — E|líneas: por Acta de fecha 25|11|1960. Vale.

Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640 e. 16|7 Nº 38.703 v. 16|7|62

AMANTO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Mario Amanto y Jorge Antonio Amanto, ambos mayores de edad, con domicilio legal en la calle Burela 3536 de la Capital Federal, y en su carácter de únicos componentes de la razón social "AMANTO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Burela 3536, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de noviembre de 1961, bajo el Nº 3189, al folio 471 del libro 42 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven: Primero: Aceptar la incorporación del señor Renato Jorge Amanto, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en esta Capital, calle Burela 3536, quien acepta todas las cláusulas del contrato social aportando cien cuotas de mil pesos cada una de capital o sean cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—) a partir del 1º de Enero de 1962. — Segundo: Modifícase el artículo quinto del contrato social por el siguiente: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda legal (m$n. 300.000.—) dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una (m$n. 100.—), aportado por partes iguales entre los socios o sean el señor Mario Amanto aporta mil cuotas de cien pesos, cien mil pesos moneda legal (m$n. 100.000.—); el señor Jorge Antonio Amanto aporta mil cuotas de cien pesos, cien mil pesos moneda legal (m$n. 100.000.—), y el señor Renato Jorge Amanto aporta mil cuotas de cien pesos, cien mil pesos moneda legal (m$n. 100.000.—). — Dichos aportes se encuentran integrados en su totalidad, e invertidos en maquinarias, rodados, etc., según Balance General practicado por los socios. — Tercero: Modifícase el artículo décimo del contrato social por el siguiente: En caso de fallecimiento, incapacidad o al retiro de cualesquiera de los socios, se practicará un Balance General, el que deberá quedar terminado dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento, declarada la incapacidad o fecha de retiro del socio, resolviéndose por: a) Los herederos o derecho habientes quedarán automáticamente incorporados en calidad de socios, debiendo al efecto unificar su representación. — En caso de que éstos no desearen continuar en la sociedad, deberán ofrecer en venta a los demás socios sus cuotas de capital, a su valor nominal, siendo privativo de éstos la opción de compra, pudiendo transferir, vender o ceder sus cuotas cuando haya mediado negativa de adquisición de los demás asociados, la que deberá formularse por escrito en el plazo único de treinta días; b) Resolver la disolución anticipada de la sociedad. — Cuarto: Quedan en plena vigencia todas las demás cláusulas del contrato social. — Leído y ratificado lo expuesto, firman los socios de conformidad en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Renato Jorge Amanto, Mario Amanto, Jorge Antonio Amanto.

Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.000 e. 16|7 Nº 10.052 v. 16|7|62

RIPAMONTI Y MAZZEO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, hácese saber por un día: Que por instrumento privado fechado el 15 de Mayo de 1962, don Luis Ripamonti cedió dos cuotas de capital en "RIPAMONTI Y MAZZEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor nominal mil pesos m|l, cada una, a cada uno de los señores Vicente Juan Roveda, Lorenzo Juan San Agustín y Elías Raúl Marini, quienes quedan así incorporados a dicha sociedad. — Siguen sin modificación las demás estipulaciones societarias vigentes. — Total de la cesión $ 600.000.—. E|l: "en Ripamonti y Mazzeo, Sociedad de Responsabilidad Limitada." Vale.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.16|7 Nº 38.710. v.16|7|62.

SADRINAS Y SABAJ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Reunidos los señores José León Sadrinas e Isaac Sabaj en el carácter de únicos componentes de "SADRINAS Y SABAJ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Corrientes 5445, local 3, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el 13 de junio de 1956, bajo el Nº mil cuatrocientos sesenta y ocho

al folio doscientos ochenta y nueve del libro treinta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo lo siguiente: El señor José León Sadrinas cede, vende y transfiere las doscientas cuotas de cien pesos m|n. cada una o sea Veinte mil pesos en la siguiente manera: Al señor Isaac Savaj, ciento cincuenta cuotas por valor de quince mil pesos m|n, y al señor Samuel Arjanati, argentino, casado, mayor de edad y hábil para contratar, con domicilio real y legal en Padilla 753, Dto. 4, Capital Federal, cincuenta cuotas por valor de cinco mil pesos m|n. — Esta cesión se hace por su valor nominal de veinte mil pesos m|n. en efectivo, y comprende todo lo que pudiera corresponderle al señor José León Sadrinas hasta el 31 de diciembre de 1961. — Se modifican las siguientes cláusulas del contrato social, que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social está constituido por cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, integradas por el señor Isaac Savaj, con trescientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea Treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y el señor Samuel Arjanati, con cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea Cinco mil pesos moneda nacional. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por el señor Isaac Savaj, con el cargo de gerente, quien podrá hacer uso de la firma social en todos los actos y operaciones que fueran menester para el mejor desenvolvimiento y marcha de la sociedad, sin limitación alguna. — Queda suprimida la cláusula "Sexta" del contrato social. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados. — Firmado: José León Sadrinas - Isaac Savaj - Samuel Arjanati.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.520.— e.16|7 Nº 10.064 v.16|7|62

STEEL ROAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Oscar Juan Vázquez, argentino, soltero, domiciliado en San Juan 659; Francisco Edgardo Querejeta, argentino, soltero, domiciliado en Donizetti 70; e Isaac Epstein, argentino, casado, domiciliado en Jujuy 510, todos mayores de edad, vecinos de esta Capital y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "STEEL ROAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad constituye su domicilio real y legal en la calle San Juan Nº 659 Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Tercera: La Sociedad tendrá una duración de diez años a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse por iguales períodos por resolución de mayoría de capitales. — Cuarta: Su objeto principal será la fabricación de maquinarias y repuestos en general para la industria automotriz y agromecánica. — Podrá realizar asimismo toda clase de negocios y operaciones convenientes para la sociedad, desenvolverse en operaciones de representación, importación y exportación, sin límites. — Podrá adquirir por cuenta propia o de terceros, bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y otros valores o recibirlos en pago; vender, rematar, o en cualquier forma enajenar, ya sea al contado o a plazo o con garantías hipotecarias o saldo del precio, los mismos bienes que adquiere, hipotecarlos, cederlos, permutarlos o darlos en pago; pactando en cada caso los precios, forma de pago, plazos, intereses y demás condiciones de tales operaciones, percibiendo o satisfaciendo el importe correspondiente; otorgar recibos y cartas de pago y dar o tomar posesión de los respectivos bienes; celebrar contratos de locación, prorrogarlos o rescindirlos, ya sea de particulares y con garantía hipotecaria o prendaria o sin ellas, y dar y tomar préstamos de dinero a interés, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, y demás bancos oficiales o particulares, de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles, prendaria o de otra naturaleza, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan y realizar todos los actos conducentes al cumplimiento de su objeto con la mayor amplitud sin traba ni restricción alguna. — Quinta: El Capital Social se fija en dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas y totalmente integradas en la siguiente proporción: El señor Isaac Epstein con mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea un millón de pesos moneda nacional; el señor Oscar Juan Vazquez, con Quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea quinientos mil pesos moneda nacional; y el señor Francisco Edgardo Querejeta, con Quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea quinientos mil pesos moneda nacional. — El Capital se ha la integrado en maquinarias, instalaciones, herramientas y demás valores detallados en el Balance General realizado en la fecha, cuya copia se adjunta y forma parte del presente. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en el carácter de socios gerentes, podrán hacer uso de la firma social, el señor Epstein con el señor Vazquez o el señor Epstein con el señor Querejeta, en forma conjunta de a dos. En tal forma, podrán realizar todos los actos y operaciones que fueran menester para el buen desenvolvimiento de la Sociedad, sin limitación alguna. — Los socios no podrán comprometer la firma social en provecho propio, o en garantías o fianzas extrañas a la Sociedad, pero podrán garantizar operaciones, actos y obligaciones en que la sociedad tenga un interés directo o indirecto. — Séptima: Los socios se comprometen a no desarrollar actividades iguales o análogas en forma particular a las que realice la sociedad, debiendo dedicar todo su esfuerzo a mejorar la marcha de los negocios sociales. — Octava: El día treinta de abril de cada año se realizará un Inventario y Balance General de las operaciones sociales, sin perjuicio de los Balances de Comprobación que los socios estimen convenientes. — Previo efectuarse las amortizaciones y reservas que indican las prácticas contables y la Ley 11.645, las utilidades o pérdidas resultantes se dividirán entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — Novena: El socio que desee retirarse, deberá comunicar su decisión con noventa días de anticipación al cierre del ejercicio anual, mediante telegrama colacionado al domicilio de la sociedad. — Se determinará su capital y utilidades conforme al Balance General, y se convendrá la cancelación de su crédito, sin derecho a valor llave, en un plazo de seis a dieciocho meses, conforme a las posibilidades financieras de la sociedad. — Décima: El socio saliente deberá ofrecer sus cuotas sociales a los demás integrantes de la sociedad, quienes tendrán prioridad de adquisición con relación a terceros. Esta opción será documentada por telegrama colacionado, y su respectiva respuesta formulada en un plazo de diez días, sino será interpretada como negativa. — Undécima: En caso de muerte o incapacidad física o legal de un socio, sus herederos, legatarios o representantes legales podrán optar, dentro de los noventa días de producido el acontecimiento, por continuar en la sociedad, a cuyo efecto unificarán su representación, o solicitar su separación, para lo que se realizará un Balance General, a fin de determinar el haber correspondiente a su representado a la fecha del suceso. — Duodécima: A solicitud de cualquiera de los socios, se reunirán los componentes para tratar cualquier asunto de interés para la sociedad, tomándose las decisiones por mayoría de capitales. — Todas las resoluciones de interés para la sociedad serán asentadas en un libro de Actas, que se rubricará a tal efecto, debiendo ser firmadas por los socios para su validez. — Décima Tercera: En caso de liquidación de la sociedad, será realizada de común acuerdo por los socios, rindiendo cuenta documentada de su gestión; resolviéndose las divergencias que se presentasen en este caso, o durante la marcha de la sociedad, o a raíz de la interpretación de este contrato, por medio de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes disidentes, los que antes de laudar nombrarán un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad, se firma el presente en lugar y fecha indicados. — Firmado: Isaac Epstein — Francisco Edgardo Querejeta — Oscar Juan Vazquez. — Entre líneas: Juan; Juan; Doctor. — Todo Vale.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1962.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.400. — e.16|-Nº 10.066 v.16|7|62.

SKAY ARGENTINA

Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 8 de Mayo de 1962, se han retirado de la sociedad "SKAY ARGENTINA, COMERCIAL e INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los socios gerentes de la misma señores Domingo Copertari, Francisco C. Bedendo y Primo T. Cerasi, de la dirección de la firma de la sociedad y se nombra en carácter de gerente general al señor Domingo Pisani. — Raspado —C— Vale.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|7 Nº 38.723 v.16|7|62.

COMPAÑIA ARGENTINA EUTECTIC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 2 de mayo de 1962, el señor Pedro Guenzani vende, cede y transfiere al doctor Roberto M. Van Gelderen, las diez cuotas de que es titular en la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA EUTECTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma de diez mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.16|7 Nº 38.725 v.16|7|62.

DISPROFA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los abajo firmados, don Miguel Angel Rimedio, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Colón once, de Ramos Mejía, y don Eduardo María del Rosario de Luzuriaga, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Congreso novecientos sesenta y siete, de Haedo, mayores de edad, convienen en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Declárase [illegible] da entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada [illegible] objeto dedicarse a la distribución de productos eléctricos Ofa y otros de cualquier tipo y naturaleza. — Segundo: La sociedad girará bajo la denominación de "DISPROFA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Uriarte dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en el resto del país. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a contar del día de la fecha. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada uno, cada uno de ellos, la totalidad de las cuales se integran en efectivo. — Quinto: La sociedad será administrada por ambos socios, en calidad de gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, con la única limitación de no comprometerla en los negocios ajenos al giro social del mismo ni en prestaciones gratuitas. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales que se practicarán mensualmente y de las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se destinará un cinco por ciento para fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando éste alcance el diez por ciento del capital social, y el remanente se repartirá entre los socios en partes iguales. — Los socios podrán hacer retiros mensuales del cincuenta por ciento de las utilidades y tendrán obligación de aportar a la sociedad su trabajo personal. — Séptimo: La sociedad no se disuelve por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le corresponda al socio que sucedan después del balance anual y conforme a éste; b) Por incorporarse con carácter de socio, con una única representación. — En el primer caso, el monto del capital y ganancias les será abonado en cuatro cuotas semestrales del veinticinco por ciento del capital social, con intereses bancarios. — Octavo: Toda duda o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios serán dirimidas por árbitros arbitradores o amigables componedores, designados uno por cada parte, los que, antes de laudar, designarán un tercer árbitro para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, renunciando expresamente a toda acción judicial. — Noveno: La sociedad entrará en liquidación cuando en algún ejercicio hubiere pérdidas que excediesen del cincuenta por ciento del capital social. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho, firmando el mismo en Buenos Aires, a seis de abril de mil novecientos sesenta y dos. — E|l.: mayores de edad. Vale. — Fdos.: M. A. Rimedio y E. M. del Rosario de Luzuriaga.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440. — e.16|7 Nº 38.724 v.16|7|62

COMMANDER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Mario Tavano, casado, argentino, domiciliado en Vélez Sarsfield 2562, Lanús, Bs. Aires; Graciela Mirtbea Plácida Zurlo de Vozza, casada, argentina, domiciliada en Boulogne Sur Mer 920, Longchamps, Bs. Aires; Martha Angélica Fonda de Lesca, casada, argentina, domiciliada en Melo 1119, Vicente López, Bs. Aires; y Aleira Mariana Caset de Loyola, casada, argentina, domiciliada en Rivadavia 6279, 6º piso, Depto. "F", Capital, todos mayores de edad, hábiles para contratar convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Dejan fundada la firma COMMANDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en Bartolomé Mitre 1482, 1er. piso de esta Capital, o donde lo determinen en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco (5) años a partir del 1º de enero de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El objeto de la sociedad será la reparación y pintura de edificios y embarcaciones, y en general todo trabajo tendiente a la refección de los mismos, sean públicos o privados, por contratación directa o por licitación, pudiendo extenderlo a otras operaciones análogas o distintas, mediante acuerdo unánime entre los socios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, y que con carácter enunciativo y no limitativo seguidamente se mencionan: contratar con instituciones públicas y privadas y entenderse con autoridades o instituciones nacionales, provinciales, municipales, autárquicas, bancos oficiales y privados; Ministerios, Delegaciones y Representaciones y demás personas de existencia ideal o visible; adquirir por compra, cesión, permuta o cualquier otra forma o título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, pudiendo hipotecarlos o gravarlos, ya sea a favor de Bancos oficiales o privados o cualquier otra institución oficial o no, y de particulares, en un todo de acuerdo con las respectivas cartas orgánicas o exigencias que en cada caso se convengan. Asimismo podrá otorgar poderes generales o especiales y sustituirlos, pudiendo realizar toda clase de representaciones u operaciones. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000).

representado por cien (100) cuotas de mil pesos cada una (m$n. 1.000.—). — Quinta: Los socios suscriben el capital en partes iguales, es decir, veinticinco (25) cuotas representativas de veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000.—), cada uno. Los socios integran en el acto el cincuenta por ciento (50 %) de las cuotas suscriptas en dinero efectivo, comprometiéndose a completar su aporte a medida que las necesidades sociales lo requieran. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Mario Tavano, quien lo hará con calidad de gerente, correspondiéndole el uso de la firma social, con las más amplias facultades que le acuerda la ley, pero no podrá comprometer la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar en su nombre y representación fianzas a terceros. Su retribución será fijada por acuerdo entre los socios. — Séptima: La sociedad practicará un inventario y balance general el día 31 de diciembre de cada año, que se dará por aprobado automáticamente respecto de cada socio ante su no observación dentro de veinte (20) días de serle fehacientemente notificado. De las utilidades que arroje el balance, previa deducción del cinco por ciento (5 %) para constituir el Fondo de Reserva Legal serán distribuidas en partes iguales entre todos los socios. Asimismo las pérdidas y quebrantos que se originen en las realizaciones de la sociedad serán también soportadas en partes iguales entre todos los socios. — Octava: Todas las resoluciones serán tomadas por unanimad, debiendo ser asentadas en un libro de actas. — Novena: Ningún socio tendrá derecho a ceder a terceros su cuota social; para tal caso debe ofrecerla previamente por escrito a los socios quienes gozarán de un derecho de preferencia durante sesenta (60) días de recibida la notificación. Si los socios no adquirieran las cuotas en todo o en parte, o no contestaran la proposición, el socio podrá ofrecerlas a un tercero a igual o mayor precio que el anterior. El adquirente extraño deberá ser aceptado por los socios unánimemente. No llegándose a acuerdo, la sociedad se disolverá. Si entre los socios hubiera más de un interesado en la adquisición de las cuotas, éstas se adjudicarán por parte iguales. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad no entra en liquidación y continuará su giro con los sobrevivientes, pudiendo éstos admitir o no a los herederos del socio fallecido. En caso de admitirlos se labrará un acta dejando constancia de ello. Si no fueran admitidos se practicará un balance a la fecha del fallecimiento y se reintegrará a los herederos declarados tales el importe que arroje el balance, cuenta capital y utilidades, pagándose el mismo en cuatro (4) cuotas semestrales con un interés del catorce por ciento anual sobre saldos deudores a contar de la fecha de la declaratoria de herederos dictada en el juicio sucesorio del socio fallecido. — Undécima: El socio que desea retirarse deberá comunicar su decisión con una anticipación mínima de tres (3) meses, debiendo practicarse un balance especial a dicha fecha, y la participación del socio que se retira, que no comprenderá valor "llave", se liquidará en un plazo máximo de un (1) año. — Duodécima: La disolución también se producirá por: a) pérdidas que representen el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital comprobada en dos balances generales consecutivos; y b) por decisión unánime de los socios, en cualquier época. En caso de que uno o más socios quisieran quedarse con el activo y pasivo de la sociedad éstos tendrán preferencia contra cualquier otra forma de disolución y|o liquidación. — Décimotercera: En caso de disolución de la sociedad, se procederá a la liquidación nombrándose un liquidador mediante acuerdo entre los socios. — Décimo cuarta: Cualquier divergencia o duda que se suscitare entre los socios con motivo de este contrato o su interpretación, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero, en caso de discordia, y el fallo que éste pronuncie será inapelable para todos los socios. — Décimo quinta: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, los socios se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, a cuyo fin constituyen domicilio en el establecido en la cláusula primera donde se tendrán por notificadas todas las resoluciones, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. — En fe de ello se ratifican en su contenido y en cuanto no esté expresamente previsto, serán de aplicación las disposiciones del Código de Comercio, firmando de conformidad en Buenos Aires, a los treinta días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Mario Tavano; Graciela Mirthea Plácida Zurlo de Vozza; Martha Angélica Fonda de Lesca y Alcira Mariana Caset de Loyola. — Enmendado: "Dpto., podrá, oficial, clase, veinticinco, por, días, fehacientemente, serán, Octava, para, parte, desea, y, presente y resoluciones". — Vale.

Buenos Aires, Junio 19 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.480 e.16|7 Nº 38.720 v.16|7|62

SAWIR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social de "Sawir", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores: Julio Jewel Kancepolski, C.I. Nº 3.426.525, Capital Federal, en representación de "Kantier" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en la calle Rivadavia 8880, Capital Federal, León Niks, argentino, casado, L. E. Nº 4.458.333 con domicilio en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, Sara Svartz de Carbone, argentina, casada, con domicilio en San Juan 1896, 4º piso, departamento 16, Capital Federal, Marcos Sabia, argentino, C. I. Nº 1.467.223, Capital Federal, con domicilio en Gavilán 695, Capital, en representación de "Marcos Sabia" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera; Eduardo Libedin, argentino, casado, C. I. Nº 1.575.494, con domicilio en Berutti 2436, 2º piso, "F", Capital; Hugo Gorlovetzky, argentino, soltero, C. I. Nº 3.905.560, con domicilio en Echeverría 3396, 1º Dto. 1º; Saturnino Mier, argentino, casado, C. I. Nº 1.077.773 con domicilio en Avenida del Trabajo 5937, Capital Federal, en representación de "Vázquez y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada; Martín Sarasa, argentino, casado, C. I. Nº 2.639.841, con domicilio en Ercilla seis mil cuatrocientos ochenta, Capital; Jorge Rodríguez Méndez, español, C. I. Nº 3.781.846, con domicilio en Montiel 2250, Capital; Pascual Avedis Abramian, C. I. Nº 5.220.220, casado, argentino, Arce Nº 756, Capital; Enrique Wisznia, C. I. 3.137.945 Capital Federal, argentino, con domicilio en Juan B. Justo 5712, Capital Federal, todos hábiles para contratar se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá bajo las siguientes cláusulas. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "SAWIR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en Rivadavia ocho mil ochocientos ochenta, pudiendo trasladarlo como asimismo, establecer agencias, sucursales y|o depósito en cualquier punto del país o del exterior. También podrá transformarse la presente entidad, en sociedad anónima por resolución mayoritaria de capitales. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto: Como Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compra-venta y loteo de inmuebles urbanos o rurales, construcción, actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles; b) Comerciales: Por la importación, compra, venta de toda clase de materias primas o materiales, maquinarias y productos, representaciones o consignaciones; c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compraventa de títulos, acciones y|u otorgamiento de créditos comunes, prendarios, hipotecarios, o con otras garantías. En general la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación con los objetos expresados. — Tercero: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas capital de pesos mil moneda nacional de curso legal, cada una, que se suscriben de la siguiente manera: 80 cuotas capital o sea la suma de m$n. 80.000.— por parte de "Kantier", S.A.I.C.I.A.F.; 50 cuotas capital o sean por m$n. 50.000.— por parte de Sara Svartz de Carbone, Pascual Avedis Abramian, León Niks, "Marcos Savja" S.A.I.C.I.A.F., "Vázquez y Cía." S.R.L., Hugo Gorlovetzky y Martín Sarasa; 30 cuotas capital o sea la suma de m$n. 30.000.— por el señor José Rodríguez Méndez; 25 cuotas capital o sea la suma de m$n. 25.000 por el señor Eduardo Libedin y 15 cuotas capital o sea la suma de m$n. 15.000.— por el señor Enrique Wisznia. Los socios integran en el acto la totalidad de las cuotas suscriptas en bienes detallados en balance adjunto cuya copia forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto. La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde el día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Quinto: Una vez transcurridos cuatro años de existencia de la sociedad, podrá cualesquiera de los socios pedir su retiro de la misma. En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas o fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los demás podrán adquirir sus cuotas con sus acreencias, efectuándose la distribución de las mismas entre quienes expresen su interés en proporción a sus respectivos capitales.

El importe que por todo concepto correspondiera al socio que se retire cediendo sus cuotas a los herederos o representantes legales en caso de fallecimiento o incapacidad legal, será abonado a los adjudicatarios en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas cuatrimestrales, iguales, documentadas con el ocho por ciento de interés anual. En tales casos, si los demás socios no ejercitaren la mencionada opción de compra por fallecimiento o incapacidad legal, los herederos del socio o representantes legales del mismo, unificarán su personería mediante la designación de representante, el que una vez aprobada su designación adquirirá en nombre de ellos todos los derechos y contraerá todas las obligaciones que correspondan a los socios de acuerdo a las disposiciones legales y contractuales, con excepción de las que se refieren a lo especificado en la cláusula sexta, que por tratarse de funciones de administración y dirección son estrictamente personales. El valor de las cuotas capital de los créditos eventuales del socio contra la sociedad se establecerá de la siguiente forma: a)

En el caso de retiro voluntario por cesión de cuotas capital, se establecerá mediante los importes que resulten del balance general, cerrado con anterioridad a dicha fecha; b) En caso de fallecimiento o incapacidad legal, mediante los valores determinados por el balance general, que deberá practicarse a la fecha de fallecimiento o incapacitación. En ninguno de los casos señalados en los incisos a) y b) precedentes se tendrá derecho a suma alguna en concepto de "llave". — Sexto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerentes con las más amplias facultades, los siguientes socios: "Kantier" S.A.I.C.I.A.F., Martín Sarasa, Eduardo Libedin, Marcos Sabia S.A.I.C.I.A.F., León Niks y Enrique Wisznia. El uso de la firma social estará a cargo de tres cualesquiera de los gerentes nombrados, actuando conjuntamente con la modalidad de que una, por lo menos, de las firmas deberá corresponder al representante de "Kantier" S.A.I.C.I.A.F. y podrán en nombre de la sociedad firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuere menester, contraer préstamos, hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y/o prendas, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, incluso los casos de denuncias o querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. Sin perjuicio de lo expuesto cualquiera de los socios gerentes podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales del Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier autoridad administrativa judicial de cualquier fuero o jurisdicción. — Séptimo: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. —

Octavo: Cada año se practicará un balance e inventario general de la sociedad, con fecha treinta de noviembre. El balance, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente, considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los veinte días posteriores a dicha fecha. La aprobación del balance implica además la aprobación de la gestión administrativa de la sociedad. Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieren, las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: tres por ciento al señor Enrique Wisznia; diez y seis por ciento a "Kantier" S.A.I.C.I.A.F.; diez por ciento a cada uno a Sara Svartz de Carbone, Pascual Avedis Abramian, Martín Sarasa, León Niks, "Marcos Sabia" S.A.I.C.I.A.F., "Vázquez y Cía." S.R.L. y Hugo Gorlovetzky; seis por ciento al señor José Rodríguez Méndez y cinco por ciento a Eduardo Libedin. — Noveno: Se llevará un libro de actas en que se asentarán las resoluciones, notificaciones, deliberación y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas a pedido de dos cualesquiera de los gerentes mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituidos con una anticipación de por lo menos de tres días corridos, indicando los puntos a tratar. La notificación del balance a que se refiere el artículo octavo no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de inventarios respectivo, transcurridos los plazos previstos. Todas las resoluciones deberán ser aprobadas por la mayoría prevista por el artículo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta entrará en liquidación correspondiendo a la totalidad de los gerentes las funciones de liquidadores, debiendo éstos dar por finalizadas sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución. — Décimo primero: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia, y si no se pusieren de acuerdo para su designación dentro del quinto día acerca de su nombramiento, éste será designado por "Administración Kanmar" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en Rivadavia 8882 de la Capital Federal, firma que queda designada desde ya como única vendedora y administradora de las cobranzas por ventas de inmuebles que negocie la sociedad. El fallo de los árbitros será inapelable renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción, salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. — En un todo de conformidad se suscriben los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra. — (Fdo.): León Niks. — Martín Sarasa. — Enrique Wisznia. — Saturnino Mier. — Marcos Sabia. — José Rodríguez Méndez. — Pascual Avedis Abramian. — Julio Jewel Kancepolski. — Hugo Gorlovetzky. — Eduardo Libedin. — Sara Swartz de Carbone. — Sobrerraspado: "mayo". Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.560.— e.14|7-Nº 10.037-v.14|7|62

FUNDICIONES FRINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos, entre Doña María Ana Luisa Canevaro de Frino, viuda de sus primeras nupcias con don José Gabriel Frino, italiana, mayor de edad y que firma A. C. de Frino y Don José Gabriel Frino, soltero, argentino, menor de edad que cuenta con diecinueve años, domiciliados en la Avenida de los Constituyentes 4070, Capital. — La señora María Ana Luisa Canevaro de Frino dice: Que por este acto autoriza en forma expresa a su hijo menor de edad José Gabriel Frino, que cuenta diecinueve años, para que ejerza libremente el comercio, emancipándolo en consecuencia, de la patria potestad a que estaba sometido en razón de su minoridad, para todos los actos del comercio y en especial para formar parte con toda independencia de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este acto constituye. — Ambos de común acuerdo dicen: Primera: A contar del día primero de mayo de mil novecientos sesenta y uno declaran constituida una sociedad en los términos autorizados por la ley 11.645, la que girará bajo la denominación de FUNDICIONES FRINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA teniendo su domicilio en la Avenida de los Constituyentes 4076, Capital, pudiendo extender el radio de sus operaciones en todo el territorio de la República y del extranjero. — La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la fecha indicada a la que retrotraen y ratifican las operaciones sociales. — Segunda: El objeto de esta Sociedad es dedicarse a la explotación industrial y comercial de toda clase de actividades relativas a la fundición de metales, sea como importador, exportador, asesores, representantes, construcción, fabricación, dirección y financiación, estudios y proyectos o cualquier operación comercial que se relacione con su objeto. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá

aceptar bienes en pago y en general adquirir, transferir bienes muebles, inmuebles y demás derechos reales y personales por cualquier título, aceptar o constituir hipotecas, prendas civiles, comerciales o agrarias, y cualquier otra clase de garantías, dar o tomar préstamos, pudiendo girar en descubierto y celebrar en general operaciones de crédito real o personal con bancos del país o del extranjero, personas o entidades particulares u oficiales, conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino y Banco Central de la República Argentina; vender los inmuebles y ceder los créditos de propiedad de la sociedad, reales o personales a particulares, sociedades o corporaciones, por los precios, plazos y demás condiciones que estipulare y para percibir los precios, otorgar recibos, cartas de pago, cancelaciones de hipotecas y demás resguardos legales, explotar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio, denominaciones comerciales y patentes de invención; hacer inversiones de capitales en sociedades con terceros, inclusive de responsabilidad limitada, intervenir en licitaciones, contratos o convenios con reparticiones del Estado Nacional, Provincial, Municipales, privadas; hacer novaciones que extingan obligaciones existentes, contratos de locación, de servicios, u otros, transigir, comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, firmando los correspondientes compromisos; prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar a prescripciones adquiridas, hacer denuncias gratuitas y remisiones y quitas de deudas; dar o tomar arrendamientos inmuebles por más o menos de seis años; reconocer o confesar obligaciones anteriores o posteriores al presente contrato, practicar pagos por entregas de bienes, girar, aceptar, endosar letras, giros, cheques pagarés y demás papeles de comercio, efectuar cualquier operación bancaria de cambio dentro y fuera del país; entablar querellas; actuar en juicio como actora, demandada o interesada; otorgar poderes generales o especiales de cualquier clase, género y amplitud y especialmente a favor de otras personas, socios o no, para determinada gestión con carácter general con las facultades o limitaciones que crea conveniente, pudiendo realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines, suscribiendo las escrituras públicas o documentos privados necesarios o requeridos para las operaciones sociales. — La enumeración que precede no es limitativa, sino meramente enunciativa. — La sociedad no podrá en ningún caso constituirse en fiadora o garante en el cumplimiento de obligaciones de terceros. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una de igual moneda que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: La señora María Ana Luisa C. de Frino, seis mil cuotas que representan seis millones de pesos y el señor José G. Frino, cuatro mil cuotas que representan cuatro millones de pesos. — Los socios integran en este acto la totalidad de las cuotas suscriptas de acuerdo con el balance certificado por Contador Público Nacional, Don José Gómez y conformado por las partes que se agrega al presente. — Cuarta: Desígnase Gerente de la Sociedad para que la administre y represente en todos sus actos a Doña María Ana Luisa Canevaro de Frino, quien contará a tal efecto con amplios poderes. — El uso de la firma social estará a cargo de la señora Doña María Ana Luisa Canevaro de Frino, quedándole prohibido usarla en garantía, fianzas o avales de obligaciones de terceros. El señor Don José Gabriel Frino ejercerá las funciones de Gerente de Fábrica. — En retribución de sus servicios, cada uno de los gerentes recibirá la suma mensual, con cargo a gastos generales, que determine la asamblea de socios anualmente. — Quinta: Los socios doña María Ana Luisa Canevaro de Frino y don José Gabriel Frino, deberán dedicar a la sociedad el tiempo razonablemente necesario para la buena marcha de la misma, no pudiendo dedicar o realizar actividad alguna a negocios, operaciones o asuntos de ninguna índole ni por sí ni por cuenta de terceros, ya sea directamente o indirectamente, salvo autorización de la asamblea de socios, la señora doña María Ana Luisa Canevaro de Frino podrá derivar las facultades que le confiere el presente contrato en terceras personas dándoles los poderes que crea necesario. — Sexta: El día treinta de abril de cada año, se practicará un balance e inventario general de los negocios sin perjuicio de los demás que dispongan realizar los gerentes o la asamblea de socios. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten se separarán: a) Un 5 o|o para constituir el "Fondo de Reserva Legal", hasta que alcance el 10 o|o del capital social. — b) El porcentaje que determine la asamblea de socios que no podrá exceder del 20 o|o para un fondo titulado "Reserva para posibles quebrantos varios". c) El porcentaje que igualmente determine la asamblea de socios para la formación de un fondo "Previsión ley 11.729" que cubra los riesgos de indemnización emergentes de la ley 11.729 y otras disposiciones referentes a aquella, dictadas o que se dictaren en lo sucesivo hasta completar una suma que a juicio de la asamblea de socios satisfaga los fines de su creación. — Este fondo especial corresponde exclusivamente a la sociedad y quedará a disposición de la misma para atender a los riesgos previstos en su formación hasta la liquidación social, en cuyo caso cumplidos los fines indicados, el remanente que quedare se distribuirá entre los socios que la formen en aquella época en proporción a sus cuotas de capital integrado. — El saldo de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital integrado. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción que las utilidades. Al aprobar el balance y antes de proceder a la entrega de las utilidades, los socios por mayoría que se determinará en la cláusula octava, resolverá si dichas utilidades o parte de ellas quedarán a disposición de los socios o deberán depositarse en la sociedad en proporción a sus respectivas cuentas de capital, en la cuenta "Reserva Refuerzo de Capital". — Los saldos de la cuenta "Reserva Refuerzo de Capital" no devengarán interés y no podrán ser retirados por los socios, salvo resolución de la asamblea de socios, la que también podrá disponer su incorporación definitiva al capital social, de acuerdo con las disposiciones legales. — Séptima: Si las pérdidas de uno o varios ejercicios acumulativos y consecutivos alcanzara al 50 % del capital integrado, la sociedad podrá disolverse por resolución de la asamblea de socios. — Octava: Las asambleas de socios a efectos de deliberar sobre operaciones o conducción de los negocios sociales y determinar las normas a que se han de ajustar o bien para aprobar balances; nombrar o renovar los gerentes, socios o no, introducir cualquier otra modificación a este contrato, inclusive y|o liquidación de la sociedad, se celebrará cada vez que lo decidan los socios gerentes o socios que representen la tercera parte del capital. — En tal caso los gerentes o dichos socios convocarán mediante telegrama colacionado, en el cual establecerá el motivo de la convocatoria, el día y hora de la asamblea, así como el lugar dentro de esta ciudad, en el que el acto se celebrará; dicho telegrama será dirigido al domicilio de cada socio, establecido en este contrato o en su caso al nuevo domicilio que pudiera tener cada socio, siempre que a su vez lo hubiera comunicado previamente y por telegrama colacionado a los demás socios, pues de lo contrario continuará surtiendo efecto la citación practicada en el domicilio de este contrato o en el último comunicado, debiendo ser siempre en esta ciudad. La citación deberá practicarse con anticipación, de cinco días de la fecha establecida para la asamblea. — Reunida la asamblea en el lugar y la hora indicada, con los socios concurrentes, pudiendo hacerlo por medio de representantes con poder general o especial, sus decisiones serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de socios que representen la mitad más una de las cuotas de capital integrado, salvo los casos previstos por los artículos doce, quince y dieciocho, primer apartado de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, para los cuales se requiere el voto de socios que representen las tres cuartas partes o la totalidad del capital social, según lo prescriben las disposiciones citadas. — Cada cuota de capital dará derecho a un voto y será indivisible a los efectos de su cómputo. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro de actas las cuales sólo serán válidas y harán fe cuando se encuentren firmadas por los socios con cuyos votos se hayan podido tomar válidamente las decisiones que contengan. De dichas actas los gerentes entregarán a los socios que lo soliciten, copia debidamente firmada por uno de ellos, las que harán plena fe. — Novena: Los gerentes deberán someter a la asamblea de socios el inventario y el balance general dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. — Dichos inventarios y balances no firmados o no observados dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su presentación a la asamblea de socios, se considerarán automáticamente aprobados. — Décima: Ningún socio podrá transferir o vender cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin previo ofrecimiento a sus consocios y solamente si éstos no quisieran comprar dichas cuotas, podrá enajenarlas a terceros. — Undécima primera: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará en la misma forma en el giro de sus negocios, debiendo practicarse con motivo del fallecimiento un balance, para establecer el haber que en la misma corresponda al causante. — Los herederos bajo una sola representación, tendrán el contralor que establece el Código de Comercio hasta el momento que se determine dicho haber. — Los socios sobrevivientes en su conjunto, por resolución favorable de la mitad más una de sus cuotas podrán optar para tomar cualquiera de las siguientes resoluciones: a) Continuación de la Sociedad con los socios existentes, adquiriéndose las cuotas del socio fallecido, entre los demás socios, a prorrata de sus respectivos aportes, adjudicándose las diferencias por sorteo. — b) Admisión e incorporación de los herederos del socio fallecido bajo una sola representación. — c) Reemplazo del socio fallecido por una o más personas que deberán suscribir e integrar las cuotas del fallecido. — No siguiéndose el temperamento establecido en el apartado b) precedente, el haber del socio fallecido será satisfecho a sus herederos, a exclusiva opción de los socios sobrevivientes, al contado, o bien en tres cuotas iguales, con vencimiento a los seis, doce y dieciocho meses de plazo respectivamente, a contar del día del deceso, con el interés del seis por ciento anual por los plazos correspondientes, debiendo limitarse los herederos a percibir las cuotas con los términos establecidos, no pudiendo trabar ni perturbar la marcha de las operaciones sociales. — Décima Segunda: Ocurrido el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los Socios Gerentes designados, sus herederos y|o representantes, en caso de ser incorporados a la Sociedad, no tendrán intervención ninguna a la administración de la misma a menos que los socios restantes resuelvan expresamente lo contrario, por la mayoría establecida en la cláusula octava precedente. — Décima Tercera: En caso de separación, fallecimiento e incapacidad de socios, disolución parcial de la Sociedad, cesión y transferencia de cuotas entre los socios o a terceros, el socio, los herederos o representante legal no podrá exigir suma alguna ni participación en los fondos o cuentas de previsión determinados, ya que dichos valores sólo serán tenidos en cuenta en caso de liquidación de la sociedad, perteneciendo a ella mientras subsista. — Décima Cuarta: Toda cuestión que surja entre los socios con motivo de la Sociedad durante la existencia y|o liquidación y cuya solución no sea posible dentro de las estipulaciones de este contrato, será sometido al juicio de árbitros, arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo ser designado judicialmente un tercer árbitro para el caso de discordia. — El fallo que se pronuncie será inapelable. — Décima Quinta: Disuelta la Sociedad por cualquier causa, se procederá de inmediato a su liquidación conforme a las reglas generales establecidas en el Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden, dan los contratantes por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Fdo.: José Gabriel Frino. — Fdo.: A. C. de Frino. — E|L. "acto" Vale.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480.— e.16|7-Nº 38.712-v.16|7|62

COMPAÑIA ARGENTINA EUTECTIC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 3 de mayo de 1962, ha sido modificado el contrato de la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA EUTECTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Artículo Segundo: El domicilio legal se fija en la calle Suárez Nº 1896, de la Ciudad de Buenos Aires, el que se puede modificar por simple mayoría de socios, trasladándolo a cualquier parte del país. La sociedad está facultada para establecer plantas industriales, comercios, etc., en forma de sucursales, agencias o representaciones, en territorio de la República o del extranjero. — Artículo Quinto: El capital se fija en la suma de $ 5.868.000 m|n., dividido en 5.868 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado. De tal manera la distribución actual de las cuotas es la siguiente: Eutectic Castolín de Exportación y Desarrollo, S. A., 5.826 cuotas; Roger A. U. Lenoir, 10 cuotas; Georges Xanthopoulos, 10 cuotas; Elena Gert de Averianoff, 10 cuotas; Roberto M. van Gelderen, 10 cuotas; Jorge A. Gradin, 10 cuotas. Total: 5.868 cuotas. — Se incrementa el capital de la sociedad en $ 4.368.000 moneda nacional, que corresponden a 4.368 cuotas que suscribe e integra totalmente Eutectic Castolín de Exportación y Desarrollo, S. A. de acuerdo al detalle de los bienes que se han incorporado definitivamente a la sociedad que por separado firman todos los socios y que corresponden a parte de la inversión de capital extranjero autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 9.792 del 19 de agosto de 1960, publicado en el Boletín Oficial del día 30 del mismo mes y año. — Artículo Séptimo: El 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general. Sólo se podrán distribuir utilidades siempre que ellas correspondan a beneficios líquidos y realizados, previa deducción del cinco por ciento para reserva legal hasta el diez por ciento del capital y luego de separar los fondos que la asamblea apruebe para distintos destinos se repartirán en proporción a las cuotas sociales y en igual proporción se soportarán las pérdidas. La sociedad podrá transformarse en otra de distinto tipo jurídico. — Disposición Transitoria. — Teniendo en cuenta la modificación de la fecha del cierre del ejercicio económico se resuelve que el ejercicio que debe vencer el 30 de junio de 1962, se extienda hasta el 31 de diciembre del mismo año. — Entre líneas: Total: 5.868 cuotas. — Enmendado: inventario, Vale.

Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 38.726 v.16|7|62

"B. V. B."

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que "B. V. B.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por documento privado de fecha 18 de mayo de 1962, resolvió aumentar el Capital Social de $ 100.000 a $ 500.000 m|n., quedando distribuido en la siguiente forma: Bicoar, Sociedad en Comandita por Acciones, 4.000 cuotas de $ 100 cada una, o sean $ 400.000; señor Fernando Roberto Bovo, 400 cuotas de $ 100 cada una, o sean $ 40.000; señor Luis Vago, 300 cuotas de $ 100 cada una, o sean $ 30.000; y señora Miretta Berra, 300 cuotas de $ 100 cada una, o sean $ 30.000 moneda nacional.

Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Sobre raspado: "junio 1º", Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.16|7 Nº 38.728 v.16|7|62

TRANS-WORLD ELECTRONICS ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Gabriel Ugarte, domiciliado en Montevideo 711, 4º piso, Dto. 7, ciudadano estadounidense, y Carlos Alberto Pinto, domiciliado en Montevideo 711, 4º piso, departamento 7º, argentino, casado, el primero de los nombrados, y soltero el último, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "TRANS-WORLD ELECTRONICS ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Montevideo setecientos once, cuarto piso, departamento séptimo, pudiendo trasladarse, establecer agencias o sucursales y dar representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto social será de carácter industrial y comercial, en general, y, en especial, vinculado con la electrónica en general, agricultura y pesca; b) Industrial: Fabricación, procesamiento, reacondicionamiento y armado de los elementos electrónicos, instrumental y dispositivos de todo tipo para uso de la televisión, radio e industria electrónica en general. — Entre otras actividades, procederá al procesamiento y armado de tubos catódicos y la reconstrucción o reacondicionamiento de tubos defectuosos o desgastados, incluyendo tubos fotográficos, de televisión, oscilosco, tubos monitores, tubos de radar, cámaras de tubos de televisión (vidicons), tubos travelling-waves y todos otros tubos de vacío que puedan ser reconstruidos o reacondicionados; c) Comercial: La realización en general de operaciones de compraventa, importación, exportación de equipos, maquinarias, materias primas y todo otro elemento de uso en la electrónica, así como en la agricultura y en la producción e industria de la pesca. — Asimismo, podrá desarrollar actividades en ejercicio de representaciones y licencias de toda otra industria. La enumeración realizada precedentemente no tiene carácter taxativo sino simplemente enunciativo, pudiendo, en general, la compañía desarrollar todas aquellas actividades y operaciones que concurran al más amplio cumplimiento de los fines sociales. Tercera: La duración de la sociedad es por 3 años, pero como mínimo será de 2 años, transcurridos los cuales el socio que deseare retirarse,

deberá dar aviso a los restantes con seis meses de anticipación por telegrama colacionado. Cuarta: El capital social está constituido por la suma de veinte mil pesos moneda nacional, que se divide en doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan en la siguiente forma: Gabriel Ugarte, ciento noventa y cinco cuotas, o sea diecinueve mil quinientos pesos moneda nacional y Carlos Alberto Pinto, cinco cuotas, o sea quinientos pesos moneda nacional. Los aportes se efectúan en dinero en efectivo. Quinta: La administración y gerencia de la sociedad es ejercida por el señor Gabriel Ugarte, quien tendrá carácter de gerente. La firma social podrá emplearse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar ,además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles, semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos, garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias, constituirlas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, demandar, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar o inscribir marcas y patentes de invención para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueran menester. Podrá efectuar operaciones bancarias y comerciales con los Bancos Oficiales, Mixtos y Particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraer todo ello, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. La precedente enumeración de facultades tiene carácter meramente enunciativo y no limitativo. Séptima: Anualmente, el treinta de abril, se efectuará un Balance General conforme a las normas contables e impositivas. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas sociales, en la misma proporción se distribuirán las pérdidas, si las hubiere. Octava: Los socios podrán continuar dedicándose a sus ocupaciones comerciales habituales. Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del restante abonar a los herederos o representantes del fallecido o incapaz, la parte que le corresponda en concepto de capital y utilidades devengadas y|o acreditadas contra la cesión de las cuotas sociales o en caso contrario, continuar la sociedad, en este caso los herederos o representantes del fallecido o incapaz deberán unificar su representación. En caso de pago, éste se deberá hacer en un plazo de dos años, con amortizaciones trimestrales, con más de un interés bancario sobre los saldos impagos. Décima: Los inventarios y balances generales se consideran aprobados por los socios que dentro de los noventa días de efectuados no manifestasen su oposición en forma expresa. Décima primera: En caso de disolución, si alguno o algunos de los socios desease continuar con los negocios sociales, podrá hacerse cargo del Activo y Pasivo sociales, que se determinarán con un balance especial basado en el último realizado y actualizando los valores de acuerdo con los reales vigentes en plaza. El pago se deberá efectuar a dos años, con amortizaciones trimestrales, con más el interés bancario sobre los saldos impagos. Décima segunda: Por las labores efectivamente desempeñadas los socios podrán ser compensados, lo que se decidirá de común acuerdo, dejándose constancia en el Libro de Actas. Décima tercera: Toda divergencia que pudiera producirse entre los socios, durante la vigencia o disolución social deberá ser resuelta por árbitros amigables componedores, que serán designados uno por cada parte en divergencia, siendo el fallo de los árbitros obligatorio para los socios. Bajo las trece cláusulas que anteceden, queda formalizado el contrato social de "Trans-World Electronics Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Fdo.: Carlos A. Pinto. — Gabriel Ugarte.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.16|7-Nº 38.730-v.16|7|62

A. H. FERRECCIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por documento de fecha 23 de febrero de 1962, el señor Joaquín Freire Gallo, cede con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1960 a la señora Teresa Maffezzoni de Ferreccio, las cincuenta cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos nacionales, o sea la totalidad de las cuotas que constituyen su haber en la sociedad "A. H. FERRECCIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y cuya transferencia se efectúa por la suma de cincuenta mil pesos.

Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|7-Nº 38.731-v.16|7|62

LA FLUVIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de Enero de 1962, reunidos los Sres. Juan Carlos Valle y Arquitecto Alberto Juan Saibene, quienes concurren a este acto el primero por sí y juntamente con el segundo en nombre y representación de la sociedad "De Negri y Roitman" S. R. L., con domicilio en la calle Tucumán Nº 1610, piso 3º, por una parte y por la otra los Sres. Ing. Enrique Ellmann con domicilio en la calle Amenábar Nº 2449; Salvador Roitman, domiciliado en Larrea Nº 1218 y Dr. Lucio Bril, domiciliado en Sarmiento número 348, entrepiso, escr. 2; todos los nombrados argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, por el presente Declaran; Que el Sr. Juan Carlos Valle y la sociedad "De Negri y Roitman" S. R. L., en el carácter de únicos y actuales socios integrantes de "La Fluvial" S. R. L. cuyo contrato social de fecha 28 de Junio de 1944 y sus posteriores modificaciones y|o ampliaciones constan debidamente inscriptas en el Registro Público de Comercio de esta Capital, han convenido con los restantes comparecientes la cesión de todas las cuotas de capital que actualmente les corresponden en dicha sociedad. Que habiendo decidido los Sres. Ellmann, Roitman y Bril incorporarse como socios de la referida sociedad y modificar parcialmente el estatuto social, los comparecientes, de mutuo y común acuerdo Resuelven: 1º) El Sr. Juan Carlos Valle y "De Negri y Roitman" S. R. L., ceden y transfieren a los Sres. Salvador Roitman, Ing. Enrique Ellmann y Dr. Lucio Bril, la totalidad de las seiscientas cuotas de capital de un valor nominal de mil pesos cada una, que a la fecha tienen y le corresponden en "LA FLUVIAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, practicándose dicha cesión en la proporción de un cincuenta por ciento a favor del Dr. Lucio Bril y de un veinticinco por ciento a favor de cada uno de los restantes cesionarios. — 2º) La presente transferencia se conviene por el precio único, total y definitivo de un millón doscientos mil pesos m|n. (m$n. 1.200.000.—), recibido por los cedentes de los cesionarios antes de ahora, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. Queda entendido que en el referido precio de cesión se incluyen los aportes de capital, los saldos en cuenta particular, la parte proporcional en el fondo de reserva legal y cualesquiera otros saldos acreedores que pudiera corresponder a cada uno de los cedentes en la sociedad, hasta el día de la fecha. — 3º) Como consecuencia de lo convenido procedentemente, los Sres. Ing. Enrique Ellmann, Salvador Roitman y Dr. Lucio Bril, en el carácter de únicos y actuales integrantes de "La Fluvial" S. R. L., acuerdan efectuar las siguientes modificaciones al contrato social: a) Dejar sin efecto ni valor futuro alguno la estipulación contenida en la cláusula sexta del acta de fecha 30 de Junio de 1961, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2472 al Fº 351 del Lº 42 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., quedando por lo tanto nuevamente en vigencia y sin limitación alguna lo que al respecto y en su parte pertinente establece el artículo tercero del acta del 24 de Agosto de 1955, inscripta en el citado Registro bajo el Nº 2851 al Fº 103 del Lº 29. — A tales fines los comparecientes dejan debidamente aclarado que a partir de este acto el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios, indistintamente, quienes actuarán en la forma y con todos los derechos y facultades que se consignan en la cláusula sexta del contrato constitutivo de la sociedad de fecha 28 de Junio de 1944, con la modificaciones introducidas por el precitado artículo tercero del acta del 24 de Agosto de 1955. — b) Elevar el capital social a la suma de tres millones doscientos mil pesos m|n. (m$n. 3.200.000.—) dividido en 3200 cuotas de un mil pesos m|n., cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Ing. Enrique Ellmann: 500 cuotas por un valor total de quinientos mil pesos m|nacional (m$n. 500.000.-); Sr. Salvador Roitman: 500 cuotas por un valor total de quinientos mil pesos m|n. (m$n. 500.000.-) y Dr. Lucio Bril, 2200 cuotas por un valor total de dos millones doscientos mil pesos m|n. (m$n. 2.200.000.-) A los fines que correspondan se deja constancia que los socios han integrado con anterioridad a la fecha y en dinero efectivo la totalidad de las cuotas suscriptas, como también que los mismos se comprometen a facilitar a la sociedad en calidad de préstamo y sin cargo alguno, una suma igual al monto de sus respectivas suscripciones, para el caso que las necesidades sociales así lo requieran. — 4º) Al solo efecto de aclarar las disposiciones contenidas en el contrato social de "La Fluvial", S. R. L., en lo relativo a distribución de utilidades, los socios convienen que previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, los beneficios líquidos y realizados se distribuirán entre los mismos en las siguientes proporciones: Dr. Lucio Bril: 68.750 %; Sr. Salvador Roitman: 15,625 % y Sr. Ing. Enrique Ellmann: 15,625 %. — Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en igual forma. — 5º) Con excepción de las modificaciones acordadas en las cláusulas precedentes, los socios Sres. Salvador Roitman, Enrique Ellman y Lucio Bril mantienen y ratifican todas las estipulaciones del contrato social de "La Fluvial" S. R. L., que expresa o implícitamente no hayan quedado derogadas con motivo de lo dispuesto en este acto. En prueba de conformidad y para su constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, cuyo original, previa habilitación con el sellado de ley servirá para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Firmado: J. C. Valle. — Alberto Juan Saibene. — Hay un sello que dice "De Negri y Roitman" S. R. L. — S. Roitman. — Enrique Ellmann. — Juan Carlos Valle. — Lucio Bril.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.520 e.16|7 Nº 38.734 v.16|7|62

PRODUCTOS ROBERTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 4 de abril de 1962, los señores Roberto Lubocki y Rafael González, únicos integrantes de la sociedad "PRODUCTOS ROBERTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto disolver totalmente la misma a partir de esa fecha.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.- e.16|7 Nº 38.735 v.16|7|62

CALELLO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, entre don Miguel Calello, italiano, casado, domiciliado en la calle Rivera Indarte 759, Capital Federal y don José Calello, italiano, casado, domiciliado en la calle José León Suárez 2179, Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de "CALELLO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se resuelve: Primero: Aprobar el revalúo contable de los bienes de la sociedad practicado de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 15.272, según balance al 30 de Junio de 1961 certificado por el Contador Público Nacional Enrique Carlos Lecolant, que se anexa como parte integrante de la presente acta. Segundo: Aumentar el actual capital social de seiscientos mil pesos moneda nacional, hasta la suma de dos millones de pesos moneda nacional, por capitalización de: a) El saldo de revalúo, que conforme con el balance mencionado asciende a la suma de doscientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y tres pesos con cincuenta centavos moneda nacional; b) el saldo acreedor de la cuenta particular del señor Miguel Calello, hasta la suma de quinientos cincuenta y un mil seiscientos veintiocho pesos con veinticinco centavos moneda nacional; y c) el saldo acreedor de la cuenta particular del señor José Calello, hasta la suma de quinientos cincuenta y un mil seiscientos veintiocho pesos con veinticinco centavos moneda nacional. — Tercero: En consecuencia, el capital de la sociedad quedará dividido en veinte mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponden diez mil a cada uno de los socios. — Cuarto: En prueba de conformidad se firma el presente, que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio con las formalidades de estilo. Miguel Calello. — José Calello.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440 e.16|7 Nº 38.738 v.16|7|62

ZELMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 22 de mayo de 1962, Israel Taskar, cede, vende y transfiere a favor de los señores Zelman Kaplan y Samuel Kaplan, las mil cuotas de capital de cien pesos m|n cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ZELMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por partes iguales a cada uno de ellos, por la suma total y convenida de $ 100.000 m|n y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962. — Por este mismo acto, se resuelven modificar los artículos Segundo y Quinto del contrato social, que quedarán redactados de la siguiente manera: Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bacacay 2066, sin perjuicio de su cambio en el futuro; así como de extender sus actividades e instalar filiales, sucursales o depósitos en cualquier lugar de la república o del extranjero. — Quinto: Ambos socios quedan facultados para representar a la sociedad y desempeñarse como gerentes con las más amplias atribuciones teniendo individualmente el uso de la firma social. — Asimismo se resuelve suprimir el artículo Décimo. — Todas las demás cláusulas del contrato social original, continuan con toda su fuerza y vigor. — Firmado: Zelman Kaplan. — Samuel Kaplan. — Israel Taskar. — E l.: y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962, Vale. — Mil; También Vale. Testado; Cien. No Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e.16|7 Nº 38.749 v.16|7|62.

A. VIDAL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por escritura otorgada ante el Escribano Armando N. Lemos Ibáñez, con fecha primero de marzo de mil novecientos sesenta y dos, el señor Carlos Alberto Gil, cede y transfiere a don Andrés Vidal, Luis Angel Puente y Carlos Matías Macuso, por partes iguales, el capital que tiene y le corresponde en la sociedad que gira bajo la razón de "A. VIDAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de su valor nominal, o sean cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional. Todos los socios manifiestan su conformidad con la cesión de cuotas citada, agregando que nada tienen que reclamar al socio saliente. — S|R|"Gil" Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.16|7 Nº 10.076 v.16|7|62.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ para que dentro del término de cinco días, tome intervención en los autos: "Palau, Mario José H. y Zutrauen de Palau, J. I. s|adopción menor López Esteban Alberto.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 720.— e.16|7-Nº 13.415-v.18|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ o RAMON VAZQUEZ MONTAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.425-v.26|7|62

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DE BUONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|4-Nº 13.464-v.26|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a la SUCESION DE RUFO VERDEJO LOPEZ nombrándose síndico al doctor Elías Goldman (Paraná 467, piso 8º, Dto. 81). Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.16|7-Nº 13.406-v.20|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número seis, secretaría número doce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WESSEL ENRIQUE SCHOTEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.400-v.26|7|62

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MEZZOTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.427-v.26|7|62

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE de SIDI de DADON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.499-v.26|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO BARRERO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.490-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUSONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.457-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MOSENSON de DUBILET o ANA MOSINSON de DUBILET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.417-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ALEJANDRO ERNESTO LUIS MISSAGLIA". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.556-v.26|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MIGUENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.546-v.26|7|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR GENARO MOTTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.504-v.26|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederoos y acreedores de ALFREDO SIMON SPERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 julio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.411-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS FORCADA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.412-v.26|7|62

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LOFFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.399-v.26|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SERENA JOSEFINA NOTARIS Vda. de BACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio once de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.410-v.26|7|62

Nº 13

El Juez en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA FILIPPINI de SANTANELLO; SANTIAGO SANTANELLO; DORA SANTANELLO de PELLEGRINI y RODOLFO SANTANELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio primero de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.431-v.26|7|62

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KATZ de TOVOROVSKY — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.408-v.26|7|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO BONAVENTURA MARCONE y de TERESA CELESTINA PAGLIETTINI de MARCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.573 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil número 15, secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA FOSSATI Viuda de TROISI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.511 v.26|7|62

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA MAXIMINA GARCIA o FELISA MAXIMINA GARCIA SANABRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.542 v.26|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA YABRA de SUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.482 v.26|7|62

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO FOLGUEIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961.
Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.520 v.26|7|62

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DAVID JOSE MARIA MENDEZ DE ANDES Y FERNANDEZ PIÑEIRUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de Mayo de 1962. — Julio P. Gérez, secretario.
e.16|7 Nº 4.226 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA OCHOA de REBECCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. —
e.3|7-Nº 12.231-v.4|7|62
$ 1.600.— e.16|7-Nº 12.231-v.24|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21 (secretaría Nº 42), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO ISIDRO ROMUALDO BASSA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1961.
Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.403 v.26|7|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GITLA KALINA de LEW. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1962.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.574 v.26|7|62

Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 44, hace saber por tres días que en los autos "MEO RUBEN ANTONIO sobre información", el mencionado ha solicitado el cambio del apellido Meo por Mónaco.
Buenos Aires, junio 25 de 1962.
Julio N. San Millán A[illegible], secretario.
$ 480.— e.16|7 Nº 13.586 v.18|7|62

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO EST[illegible] — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 1º de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. —e.16|7 Nº 13.515 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDORA TERESA VALENZIANO DE TEMPORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.435 v.26|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado de Paz número 3, cita por tres días a ISAAC FELIX ESTEVEZ para comparecer en juicio "[illegible] lo P., c|Estévez Isaac F., s|ordinario", bajo apercibimiento de [illegible] al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. Ricardo Heurtley, secretario.
$ 480.— e.16|7-Nº 13.438-v.18|7|62

Nº 7

Juzgado de Paz número 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BAUTISTA DEL GIORGIO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 26 junio de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.537-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Paz número 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DONATO CARBONE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.430-v.20|7|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz número 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña EMILIA ANGELA BRUGNONI de GARCIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.521-v.20|7|62

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz número 13, secretaría del escribano Samuel Sinelni, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMETERIO VIDAL. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.421-v.20|7|62

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz número 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña AMALIA GUERRA y don BENITO BLANCO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.545-v.20|7|62

El Juzgado de Paz número 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOVEIRAS o LOBEIRAS o LOBEIRAS VERDES. — Publíquese [illegible] días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.519-v.20|7|62

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROMULO ITALO CEFFALOTTI — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.491-v.20|7|62

Juzgado de Paz número 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENCARNACION VEIGA, — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.433-v.20|7|62

Nº 22

Juzgado de Paz número 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL VICENTE LOPEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.539-v.20|7|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz, número 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RESTAINO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.445-v.20|7|62

Nº 33

Juzgado de Paz número 33, cita por tres días a JOSE ULADISLAO CASTRO MARTINEZ, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata, c|Castro Martínez José Uladislao sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — R. de Abelia Victorica, secretario.
$ 720.— e.16|7-Nº 13.447-v.18|7|62

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz número 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA MITJANS de TENDERO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.478-v.20|7|62

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.351 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 11 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.16|7-Nº 4.155-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a AL-

BERTO VICENTE PERANTUONO a comparecer en la causa Nº 31.606 que se le sigue por matrimonio ilegal (Art. 135 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Secretaría Nº 105. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.16|7-Nº 4.156-v.20|7|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría ..., cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA VICTORIA PASCUALE o PASCOALE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción y fals. de cheques y estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.16|7-Nº 4.158-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO VELOSO (Causa Nº 32.969) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|7-Nº 4.159-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALIM MARUN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 32.793), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.16|7-Nº 4.160-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SANTIAGO KELLY o SAUL KAHAN (Causa Nº 32.976), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción y fals. de cheques y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.16|7-Nº 4.161-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CIFUENTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (número 32.973), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.16|7-Nº 4.162-v.20|7|62

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado de Inst. Crim. Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a GERMAN ALBERTO HIERRO a comparecer en la causa Nº 22.295 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|7 Nº 4.163 v.20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado de Inst. Crim. Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO WEBER a comparecer en la causa número 22.298 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|7 Nº 4.164 v. 20|7|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado de Inst. Crim. Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a JUAN GALEANO a comparecer en la causa número 22.298 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|7 Nº 4.165 v. 20|7|62.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a RODOLFO MARIN, procesado infracción a la Ley de Prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.290 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|7 Nº 4.166 v.20|7|62.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado número 6, se cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE VILLAR a comparecer en la causa Nº 21.281 que se le sigue por infracción Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|7 Nº 4.167 v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado número 6, se cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO GALLUPPE a comparecer en la causa número 21.426 que se le sigue por estafas reiteradas y falsificación de documentos reiterados, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|7 Nº 4.168 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM STESCOVICH a comparecer en la causa Nº 21.255 que se le sigue por infracción a los arts. 172 y 173 del Código Penal y art. 45 de la Ley número 12.962, a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 16|7 Nº 4.169 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado número 6, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LIÑAN, a comparecer en la causa Nº 21.440 que se le sigue por lesiones art. 92 del C. Penal, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 16|7 Nº 4.170 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado número 6, se cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA CARMEN CARBONE de REGGI, a comparecer en la causa Nº 21.380 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 16|7 Nº 4.171 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a CAMILO ORLANDO MATTA a comparecer en la causa Nº 21.172 que se le sigue por quiebra fraudulenta, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|7 Nº 4.172 v. 20|7|62.

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RUBERTO, a comparecer en la causa Nº 29.846, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.
Buenos Aires, 12 junio de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|7-Nº 4.173-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE A. MENDOZA, a comparecer en la causa Nº 27.427, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº120.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.16|7-Nº 4.174-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANGELICA CRISTINA HARRINGTON, a comparecer en la causa número 26.778, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|7-Nº 4.175-v.20|7|42

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL DE MARZO, a comparecer en la causa Nº 8.690, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|7-Nº 4.176-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JACINTO JANUN, a comparecer en la causa Nº 9.869, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|7-Nº 4.177-v.20|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ASSAN y ANGELICA CANTERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 25.989, que se les sigue por... bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|7-Nº 4.178-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN RAUL CAMPODONICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.937 que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|7-Nº 4.179-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JUSTO GERMAN VILLANUEVA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.780, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|7-Nº 4.180-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al procesado BALBINO TABOADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.651 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 131.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|7-Nº 4.181-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días a partir de la primera publicación del presente, a JOSE SATURNINO GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 25.052, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Carlos A. Herrera secretario.
e.16|7-Nº 4.182-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a WALDINO MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.796, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|7-Nº 4.183-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a FERNANDO ALBERTO IVANCICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.797, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|7-Nº 4.184-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS PALOPOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.985 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 11 junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|7-Nº 4.185-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131 cita por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a LUIS PABLO BENITEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.802 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario
e.16|7 Nº 4.186 v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a ALBERTO MANUEL ECHEGOYEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.820, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|7-Nº 4.187-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a HECTOR AZCUE CHICLANA, procesada por defraudación prendaria en el sumario Nº 26.815, bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no presentarse a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|7-Nº 4.188-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a MARIO ARNOLDO BERLINCOURT, acusado de defraudación prendaria en el sumario Nº 26.819, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquee por cinco días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|7-Nº 4.189-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a HORACIO FELIPE ALLISUD y JUAN SAUL ALLISUD, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 26.814 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|7-Nº 4.190-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JORGE JACINTO FASANELLA o FASAVELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.803, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Pu-

blíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.191-v.20|7|62

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO FERNANDEZ GURIA a comparecer en la causa Nº 589 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.16|7-Nº 4.192-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA DOMINGUEZ a comparecer en la causa Nº 602 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.16|7-Nº 4.193-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO BALLESTER a comparecer en la causa Nº 601 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.16|7-Nº 4.194-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a FELIPE LIBERMAN a comparecer en la causa Nº 600 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.16|7-Nº 4.195-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 462 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.16|7-Nº 4.196-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR EDGARDO LUIS DE VITA a comparecer en la causa Nº 577 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.16|7-Nº 4.197-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 582 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e.16|7-Nº 4.198-v.20|7|62

Nº 13

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a LUISA CASTAÑO, a comparecer en la causa Nº 626 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e. 10|7 Nº 4.199 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a PEDRO AGUSTIN LOZADA, a comparecer en la causa Nº 655 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e. 16|7 Nº 4.200 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a JOSE FEDERICO MATTINA, a comparecer en la causa Nº 706 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e. 16|7 Nº 4.201 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a LUIS LEMOINE, a comparecer en la causa Nº 624 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 16|7 Nº 4.202 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a ALFONSO ARANDIA, a comparecer en la causa Nº 647 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 138. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Bartolomé D. Diaz Colodredo, secretario.

e. 16|7 Nº 4.203 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a MARIA HEBE FRIAS, a comparecer en la causa Nº 642 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días. — Bueros Aires, 12 de junio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 16|7 Nº 4.204 v. 20|7|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 16|7 Nº 4.205 v. 20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS OSCAR ARIZABALO, en la causa Nº 696 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 16|7 Nº 4.206 v. 20|7|62

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TOBIAS MARIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.287 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.16|7-Nº 4.207-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROMA A. LOBOS de LOMBARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.252 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.16|7-Nº 4.208-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ISAAC ROSALES COIZUETA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.728 que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.209-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA CONDE de WALSEMAKIS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.683 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.210-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUISA UGARTE de GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.683 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.211-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OVIDIO PARCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.355 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.16|7-Nº 4.212-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ACEVEDO de BECCIU para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.708 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.213-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PEDRO MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.716 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.214-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELLY SOMOZA de MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.716 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.215-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO IANOWSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.707 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.216-v.20|7|62

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino por la Sec. del doctor Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a NATIVIDAD DIAZ MOGIN a comparecer en la causa Nº 2.429 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.16|7-Nº 4.217-v.20|7|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Jorge F. Masucco, secretario.

e.16|7-Nº 4.218-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ENRIQUE ANTONIO BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.16|7-Nº 4.219-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.16|7-Nº 4.220-v.20|7|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARCADIO BRUCKEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2329, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.16|7-Nº 4.221-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARON HIRSCH MAGUID, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.439 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.16|7-Nº 4.222-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CELEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.454 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.16|7-Nº 4.223-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CIRIACO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.483 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.16|7-Nº 4.224-v.20|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a ANDRES JUAN CARLOS OTERO, para que dentro de los cin-

co días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando. — Secretaría Nº 15 del Dr. Alfredo F. Mayol. — Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|7 Nº 4.157 v.20|7|62

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 41 del Código de Procedimientos en los Criminal, Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACINTO PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.
e.16|7 Nº 4.230 v.20|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de don MANUEL JUIZ. Fecha provisoria de cesación de pagos: 31 de enero de 1961. Síndico: Contador don Antonio Oscar Barredo, domicilio: Lezica 3942, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos, dentro de los treinta días. Señálase el 10 de agosto de 1962, a las 14.30 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.000. — e.16|7 Nº 13.558 v.20|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "I. N. F. A. S. A.". Fecha de cesación de pagos: el 28 de febrero de 1961. Liquidador: Banco Industrial de la República Argentina. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.600. — e.16|7 Nº 13.443 v.20|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por convenio firmado el día 25 de abril del año 1961, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad comercial colectiva "ARAUJO NEIRA HNOS. Y CIA", retirándose de la misma los señores Ramón Araujo Castro y Aquilino Araujo Castro, y continuando con su giro los señores Ramón Araujo Neira, Elías Araujo Neira y Juan Carlos Araujo Neira, teniendo efecto retroactivo la disolución al día 31 de marzo de 1961, siendo domicilio del negocio la calle San Juan 1264, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 400. — e.16|7 Nº 13.396 v.16|7|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "TALLERES GRAFICOS ARGOS, ARCURI Y GONZALEZ", ha quedado totalmente disuelta, con efecto al 1º de enero de 1961, por retiro del socio Salvador Arcuri, haciéndose cargo del activo y pasivo el restante socio, Roberto González, según documento del 5 de octubre de 1961.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320. — e.16|7 Nº 13.579 v. 16|7|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26, Secretaría del Autorizante, en el juicio "BASTAJA, MILIVOJ c| NAVEMAR, SOCIEDAD ANONIMA de NAVEGACION s| DESPIDO Y ACCIDENTE", comunica a los derecho habientes del actor que han sido declarados rebeldes. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1962. — Jorge Juan Fernández Salgado, secretario.
e.16|7 Nº 4.225 v.17|7|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Elguera Belgrano, Secretaría del Dr. Guillermo C. Carol, cita por tres días a ANGEL A. BRACCO o a sus representantes, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por Apremio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — La Plata, 6 de Junio de 1962. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.16|7 Nº 4.229 v.18|7|62

El Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de esta Ciudad, Dr. Alejandro Elguera Belgrano, Secretaría del doctor José María Sánchez, cita por tres días a la firma DESTILERIA "LEYTE" de CARLOS RAFFA o a sus representantes, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — La Plata, 8 de Junio de 1962. — José María Sánchez, secretario.
e.16|7 Nº 4.228 v.18|7|62

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, comunica a ANDRES ROBERTO PRIZZE, en el juicio Gobierno de la Nación contra Andrés Roberto Prizze, por cobro de pesos, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Mercedes, mayo 30 de 1962... Por ello, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 616, 618, y 622 del Código Civil y 185 de la ley 50, FALLO: Haciendo lugar a la demanda con costas a la demandada. En consecuencia condeno a don Andrés Roberto Prizza a pagar al Gobierno de la Nación la suma de Cincuenta mil setecientos setenta y ocho pesos con diecisiete centavos moneda nacional ($ 50.778.17 m|n), con más los intereses a contar desde el día de notificación de la demanda y al tipo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos. Regulo el honorario del señor Procurador Fiscal Federal, doctor Luis E. Badano, en la suma de diez mil pesos moneda nacional (artículos 2, 4, 6 y 8 del arancel). Notifíquese por cédula, por edictos que se publicarán durante el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y se fijará además en el tablero del Juzgado (art. 190, Ley 50); regístrese, repóngase el sellado y oportunamente archívese. Juan Alberto Raffo, Juez Federal." Publíquese dos días. — Mercedes, 11 de Junio de 1962. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.
e.16|7 Nº 4.227 v.17|7|62

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, se hace saber por cinco días que en autos "VILLATTE DE ANCHORENA, FLORA s|sucesión", C. A. I. S. A. Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima rematará en su local calle Paraguay 860, el día 25 de julio de 1962 a las 15 horas, los siguientes inmuebles ocupados en block: Santa Fe 1301|29 y Talcahuano 1120|38, base $ 20.437.466,66; Santa Fe 1391, base $ 4.590.200.— y Carlos Pellegrini 1325|27, base $ 4.513.466,66, al contado. — Medidas y títulos ad corpus. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.000.— e.16|7 Nº 13.559 v.20|7|62

Nº 10

JUDICIAL. Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "LIA NOEMI NUÑEZ y MARTA N. de HERNANDEZ c|RAUL ESTEBAN MUÑIZ s|cobro hipotecario" que el martillero Juan Carlos Vásquez rematará el día jueves 26 de julio de 1962, a las 15.30 horas en la misma propiedad Curapaligüe Nº 73, la unidad Nº 11, piso 2º, con superficie cubierta propia de 66 metros 67 decímetros cuadrados. Porcentual, 4,52 por ciento, indiviso, con la base de $ 514.558.— moneda nacional de curso legal al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, julio 5 de 1962.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.000.— e.16|7 Nº 13.469 v.20|7|62

Nº 14

Juzgado Nacional de lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por siete días que en el juicio PORTO MARTINEZ JESUS y CALVEIRA DE PORTO MANUELA, testamentaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 26 de julio a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.), el chalet "El Pilar" en La Falda, Prov. de Córdoba, en el estado y condiciones en que se encuentra y desocupado, edificado en dos fracciones unidas con superficies de 8,750 y 9.863 m. c. respectivamente. — Base $ 2.000.000.— al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.240.— e.16|7 Nº 13.485 v.23|7|62

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por 5 días, en el juicio "BOZA SANCHEZ ROSARIO c|LAURIA DE MARET MARIA ROSA" s|hip. que el martillero José V. Menceyra, rematará s|la misma, el día 29 de julio próx., a las 16 hs., la finca sita en la localidad de San Andrés, P. de San Martín, edif. s|lote 2, manz. 11, sup. 209 m. 39. — Base $ 200.000.— m|n. Cont. 8 o|o al c|precio. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, julio de 1962.
Jorge E. Beltrán, secretario.
La subasta se efectuará s|el mismo bien, calle Congreso Nº 188 de S. Andrés, a las 16 hs.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.413 v.20|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "ROSSI DE COROMINAS LEONOR GUILLERMINA c|VIDAL DOMINGUEZ JOSE JULIO s|ejecución hipotecaria", que Carlos Alberto Gonçalves rematará en el lugar, el domingo 22 de julio, 16 horas, en Mariano Acosta (Partido de Merlo), una manzana de terreno Nº F lotes 1 al 23, superficie total 8.733,4671 m2. Base $ 27.040 m|n. c|l. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Informes Sarmiento 320, piso 1º. 33-2752.

Buenos Aires, junio 27 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.508 v.20|7|62

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por 5 días que en el juicio: "FEDERICO DOMINGO c|FERRAGUTTI MIRKO DANILO s|ejecutivo", el martillero Hugo Esteban Cereghini, rematará en Paraná 264, p. 8, of. 76, el 20 de julio a las 18 horas el inmueble sito en Alvarado 485, entre las calles French y Luis María Campos de la localidad de Morón. Superficie 106 metros 20 decímetros cuadrados. — Base $ 135.000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.432 v.20|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MATARAZZO FRANCISCO c|RIVA CARLOS s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique A. Navarra rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 31 de julio de 1962 a las 15 horas, la finca ubicada en la Capital Federal, calle Venezuela Nº 1240|44|48, compuesta de local con vivienda en planta baja y siete pisos con 9 departamentos y un dúplex en 6º y 7º piso. Edificada en terreno que mide: 15 m. de frente por 51 m. 86 de fondo o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos. — El inmueble se encuentra ocupado. — Por el art. 6º del contrato de hipoteca del demandado se obliga, en caso de ejecución, a desocupar el dúplex del 6º y 7º pisos, con 15 días de anticipación a la fecha ordenada para el remate. — Base $ 2.133.333.— m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200.— e.16|7 Nº 13.536 v.20|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "LEFEVRE, ISMAEL y otros contra BORZANI, JUAN H. y otro, ejecución hipotecaria", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día 30 de julio a las 16 horas, la propiedad calle Moreno Nº 2302, esquina Pichincha Nº 307, construída s|terreno que mide 4,35 de frente al N. por m. 19,52 de fdo. al S. y m. 3,46 de ctafte. al S. ad corpus en el estado de ocupación en que se encuentra y con todo lo edificado y plantado. Base $ 215.550.— Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 13.510 v.20|7|62

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "MOEREMANS, JUAN SANTIAGO c|BUCROVICH, SLOBODAN s| Cobro Hipotecario", que el martillero Juan Carlos Llabrés rematará el 21 de Julio a las 16 horas, en el local Julián Alvarez 2340, el departamento Unidad Nº 26, piso 3º, propiedad horizontal, calle Malabia 2187, entre las de Paraguay y Guatemala. Superficie propia 38m.30, Porcentual. Base m$n. 200.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, Julio 10 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600.- e.16|7 Nº 13.449 v.20|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por dos días en el juicio "BIBER COM. IND. FIN. SRL c|LEGNAME FRANCISCO s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, el 27 de Julio de 1962, a las 17 horas, los siguientes objetos que allí se exhiben: Un combinado sin marca visible, 5 perillas y cambiador automático Winco, en mueble color marrón claro; Una heladera marca Siam de 5 ½ pies funcionando con congelador horizontal. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 640.- e.16|7 Nº 13.392 v.17|7|62

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "BENITEZ EDUARDO c|FERNANDEZ LORENZO, cobro ejec.", que el martillero Amador Freire rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el día 19 de Julio de 1962, una máquina de escribir Remington 90 espacios, sin base, al contado, Comisión 10 o|o. Seña 40 o|o. La Subasta se efectuará a las 18.30 hs. — Buenos Aires, Julio once de 1962. — Bartolomé F. Lastreto, secretario.
$ 480.- e.16|7 Nº 13.516 v.17|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, comunica por dos días que en el juicio "E. BELLARDI & CIA. contra GARRIDO JOAQUIN M. s| cobro ejecutivo", que el martillero Amador Freire, rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el día 19 de julio de 1962, a las 18 y 30 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas marca Donovan; Una cocina a kerosene Ripan; Una cocina a kerosene marca Gennis; Un enfriador de Aire Garry Cool; Una araña antimonio 7 luces; Un renovador de aire Gaffers y Sattler; tres lustradoras Don Aire; Doce planchas marca Vipel; Un juego de cubiertos 97 piezas nuevo. Sin base, al contado; seña 40 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Julio 12 de 1962. — Tomás Federico de Guernica, pro-secretario.
$ 800.- e.16|7 Nº 13.522 v.17|7|62

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "CIA. ACEITERA ARGENTINA S. A. c|VILLA FACUNDO s|ordinario", que el martillero Guillermo Enrique Scopelliti rematará en Begrano 1915, 7º-A, el 21 de Julio de 1962, a las 11 horas el siguiente bien: Una cortadora de fiambre marca Bianchi Nº 7061, completa, en el estado en que se halla y que se exhibe en la Oficina de venta. Sin base. Seña al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Julio 2 de 1962. — Enzo M. Mazzardi secretario.
$ 960.- e.16|7 Nº 13.446 v.18|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA

S. A. c|GARCIA RAFAEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Fed., el 27 de julio de 1962, a las 9,20 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Sello Azul, número 64416, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 18.654.- al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.- e.16|7 Nº 13.459 v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c| FABBIANI HUGO EDGARDO I., ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el martes 31 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 141374, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Cap. Base $ 33.740.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, once de julio de 1962. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.572-v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|CHINGOLANI ALBINO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el martes 31 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 142701, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.526-v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARATEA ABEL ANTONIO, ejec. prend."que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el martes 31 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90. Nº 140960, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.740 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, once de julio de 1962. — Héctor Alegría secretario.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.528-v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 1. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MORALES ELEUTERIO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el martes 31 de julio de 1962, a las 9 hs. el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 136043, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Cap. Base $ 32.535 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, julio cuatro de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.530-v.18|7|62

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio, "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ MARTA A., ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el martes 31 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 195780, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 35.000.—, al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.527-v.18|7|62

JUDICIAL: Orden Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "MOBILLO JUAN CARLOS c|CIOCAN DAVID s|ejec. prenda." que el martillero Rodolfo Leone, rematará en San José 1754, donde se exhibe, el día 30 de julio del cte., a las 16 hs.: un automóvil Ford, modelo 1941, sedan 4 puertas, motor 18 F-6692712, patente provisoria, Pcia. Buenos Aires, Nº 997.108. Base 125.797.50 pesos m|n., al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Con aprobación.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.549-v.18|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio "MARINO FRANCISCO SEGUNDO c|TOTH JANOS y ARCOS MIGUEL, s|ejec.", que el martillero [illegible] Zavalla, rematará el día 19 de julio, a las 19 hs., en Vélez Sarsfield 235, donde se exhiben, los siguientes bienes: seis cubiertas, distintas medidas; un camión pick-up, sin marca ni número visible, incompleto, regular estado de conservación, en el estado en que se encuentra; un chasis de automóvil de carrera, de dos ruedas, sin marca ni número visible; una unidad sellada; una bicicleta de paseo, para varón, rodado aparentemente 20, sin marca ni número visible, en mal estado; una radio de mesa, gabinete madera, sin marca ni número visible, de dos perillas al frente, en el estado en que se encuentra. — Los bienes se entregan una vez aprobada la subasta. Art. 520 del Cód. de Ptos. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.280. — e.16|7 Nº 13.534 v.17|7|62

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "ODDERA CARLOS c|BECCARIA ROBERTO MARTIN y CARNERO OSCAR LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará, en Saavedra 328, Capital, el 26 de julio a 12.50 hs., un camión marca Volvo, modelo 1946, carrocería de madera, motor Nº F. E. 1.799, de 6 cilindros y 105 C. V., patente Nº 610-232, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en Av. Pavón 57, Avellaneda, Prov. Bs. As. El bien se á entregado una vez aprobado el remate: Base $ 124.750. Comisión 10 %. Seña 20 por ciento.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.578 v.18|7|62

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "SENIN HNOS. y CIA., S. R. L. c|LAGOS SOCORRO de: IGNACIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará, en Saavedra 328, Capital, el 26 de julio a 12.30 hs., el siguiente bien: una sierra sinfín, marca Bianchi, modelo 1960, Nº 269, motor acoplado marca Asincrin, modelo trifásico de 2 H. P., exhibiéndose en Av. Pavón 1500, Avellaneda, Prov. Bs. As., de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 16.500. Comisión 10 %. Seña 20 %.

Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Jorge A. González, secretario.

$ 960. — e.16|7 Nº 13.577 v.18|7|62

Nº 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 13, comunica por tres días, en el juicio "RADIO ARLEO, S. R. L. c|SELLARO, FRANCISCO ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará, en el local de la calle Brandsen 2737, el día 25 de julio de 1962, hora 15, los siguientes objetos: una heladera marca Crendes, modelo Standard, Nº 4509, que se exhibe en Brandsen 2737. Base $ 11.750 m|n. Comisión 10 %. Venta al contado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. — e.16|7 Nº 13.424 v.18|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "CIA. DE TRANSBORDADORES sobre el RIACHUELO S. A., quiebra", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 18 de julio, a las 16 horas, en San José 1754|56, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 caja hierro "Bash y Cía.", Nº 30943; 3 aparatos medidores electricidad, importados, nuevos; 1 tronsador bulones; 1 biblioteca; 1 silla; 1 escritorio; 1 lote biblioratos y papeles y 12 cajones con boletos pasaje. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753|1263.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 800. — e.16|7 Nº 13.506 v.17|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|FURLAN de FERRARI, SUSANA, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará, en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 27 de julio de 1962, a las 9.10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 133534, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 33.740, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. — e.16|7 Nº 13.460 v.18|7|62

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en el juicio: "EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE MIGUEL SEEBER S. A., quiebra", que el martillero José María Lloveras rematará el 22 de julio, a las 15 horas, en el mismo, un lote de terreno desocupado, ubicado en Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Buenos Aires, calle Racedo, hoy A. Fleming, entre Rodríguez Peña y Boedo, señalado con el Nº 20, manz. "C" del plano 86-330-49. Superficie: 341,05 m2. Base, pesos 17.000 m|n. Podrá abonarse: 25 o|o al contado y el saldo en cinco cuotas semestrales con garantía hipotecaria, y 14 o|o de interés anual. Escritura, ante Teófilo G. Viana. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753-1263.

Buenos Aires, junio ocho de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.400.— e.16|7-Nº 13.503-v.20|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| HOZ SANTIAGO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L, Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 31 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 167426, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, tres de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 969.— e.16|7-Nº 13.529-v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|PALOMECO, RICARDO ALCIDES, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap Federal, el 27 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, número 143435, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 21.451, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.468-v.18|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "IMPORMOTOR S. A. c|ARNOLDO BRUNO DI TOCCO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli rematará en Bmé. Mitre 2138, el día 27 de julio de 1962, a las 18 horas, el siguiente objeto: un automotor marca De Soto, tipo D-400, de 6 cilindros y de 130 CV, chassis Nº 1461907292, modelo año 1961, con carrocería de camión; motor Nº 140.754, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n 255.000; exhibiéndose el bien en Bmé. Mitre 2138. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.440.— e.16|7-Nº 13.441-v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|HIPOLITO HORACIO MIGLIARO. sobre ejecución prendaria", que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli rematará en Gurruchaga 2254, el día 27 de julio de 1962, a las 15 horas, el siguiente objeto: un chasis camión marca De Soto, modelo año mil novecientos sesenta y uno, tipo D-400, de 157" entre ejes, diferencial de alta y baja, con cabina y carrocería volcadora hidráulica, chasis Nº 1461902055, motor Nº 140.269, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 483.256; exhibiéndose el bien en Gurruchaga 2254. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa probación del remate. (Art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.680.— e.16|7-Nº 13.439-v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6. Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio IMDISA S. R. L. c|URLAGOR S. R. L., s|ejecución, que el martillero Ernesto Rodríguez Moldes rematará en Rivadavia 4335, Capital, el 19 de julio de 1962, hora 12, el siguiente objeto: una fresadora universal marca Imdisa-FU-500, de 430 mm. de recorrido, fabricación 103, con motor eléctrico Davica, modelo CAT de 1450 revoluciones por minuto, Nº 18711, de 1,5 CV, que se exhibe en Rivadavia 4335. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.402-v.18|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZANARDI HERIBERTO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el martes 31 de julio de 1972 a las 9 hs. el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 151475, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 12 de 1962. Ricardo Eastman, secretario.

$ 960.— e.16|7 Nº 13.571 v.18|7|62

JUDICIAL: Orden Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "CLORITECNICA S. R. L." s|quiebra, que el martillero Rodolfo Leone rematará en la calle San Martín 563 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, donde se exhibe, el día 31 de julio de 1962 a las 14.30 hs. los siguientes bienes: varios motores eléctr. de 3 H. P. — Bombeadores, reloj eléct. control "Cronos". Máquina envasar "Empaca". — Máquina para pegar. — Báscula 1.000kgs. — Máquina triturar. — Ventiladores y extractores. — 59 bolsas de cal. — Tuna para pegar. — Báscula 1.000 kgs. — cartón, etc., y muebles y útiles, y muchos lotes más de acuerdo a inventario de fjs. 318|321, sin base. Seña 30 o|o. Coms. 10 o|o. Con aprobación.

Buenos Aires, julio 11 de 1962. Mario Scorza, secretario.

$ 1.440.— e.16|7 Nº 13.518 v.18|7|62

Juzg. de Comerc. Nº 7, sec. Nº 21, comunica por 3 días en juicio "FERNANDEZ, E. c|MENDELEVICH. S. s|ejec. prend.", que el martillero H. G. Traoucco, en Mármol 450, el día 3 de agosto a las 11 hs., rematará un automóvil Dodge, mod 1947, carrocería sedán, cuatro puertas, motor Nº D24-316562, pat. munic. 820.503, Prov. Bs. Aires. — Base $ 126.100.— Seña 30 o|o. — Com 10 o|o.

Buenos Aires, julio 12 de 1962. Juan José Salinas, secretario.

$ 720.— e.16|7 Nº 13.495 v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "CASTELLI ERNESTO C. S. contra DAGUERRE JUAN BAUTISTA sobre ejecución prendaria" que el martillero Oscar A. Sierra rematará el 30 de julio de 1962, a las 16 hs. en Pueyrredón 1827, un automóvil "Nash" 1938, motor L. E. 556, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en Julio A. Roca 1173, Hurlingham. Base $ 60.500. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 11 de 1962. Juan José Salinas, secretario.

$ 960.— e.16|7 Nº 13.489 v.18|7|62

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "CEMPO S. R. L. c|VARESINI ENRIQUE F. s|ejec. prendaria", que el martillero F. A. Parisi rematará, con el bien a la vista, el día 26 de julio de 1962, a las 16 horas, en la calle Quirós 2854, Capital, un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1950, motor Nº 6369160557 patente de Capital Federal Nº 17.592 para taxímetro, año 1961, en el estado en que se encuentra y sujeto a la aprobación judicial. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Base $ 92.365.— al contado. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Visitar y revisar calle Quirós 2854, de 9 a 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.— e.16|7 Nº 13.414 v.18|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por 2 días en el juicio "HUMBERTO J. PONTREMOLI S. A. c|ADJOIAN ARTURO s|ejec." que el martillero señor Antonio P. Sacco, rematará en Estévez Sagui 115, el 21 de julio a las 12 horas, lo siguiente: 1 televisor "Disan", Nº 2138, 1 estabilizador Nº 77911 "Regnvolt", 1 mesa giratoria de hierro, 1 heladera "Franklin" Nº 02800; tal como se encuentran — Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado aprobado el remate judicialmente (Art. 520 del C. de Ptos.).

Buenos Aires, julio 12 de 1962. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 800.— e.16|7 Nº 13.470 v.17|7|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

JUDICIAL. — Orden Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en el juicio "CHEVES BERNARDINO BENJAMIN c|RESTAURANTE "LA MANGIATA, S. R. L. y|o SALAS y CIA., y|o SIMON OSVALDO SALAS, s|despido", que el martillero Rodolfo Leone, rematará, en San José 1754, donde se exhiben el día 23 de julio, a las 16 hs. los siguientes objetos: Una heladera vitrina, s|marca visible, tapa mármol, 3 puertas, 2 por 1.50 por 0.80; caja registradora, s| marca, Nº A.330A.M.357166; heladera comer, Selmar, 3 puertas, gab. madera,

equipo Nº 20.1766; heladera mostrador, s|marca, 5 puertas. Venta total al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Raúl L. Bravo, secretario.
$ 800. — e.16|7 Nº 13.550 v.17|7|62

Nº 22

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Trabajo Nº 22, a cargo doctor Antonio Abad, comunica por dos días, en el juicio "SZARFMESER BORUCH DAVID c|GOLDBERG y LANG, S. R. L., s|salarios", que el martillero Alejandro S. Fuster, rematará, en Bebedero Nº 5638, el día 16 de julio, a las 18 horas, dos telares mecánicos, con motores acoplados eléctricos Benkaucet, sin número visible, y una máquina canillera marca Famatex; venta al contado, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión 10 %.
Miguel Angel Lima, secretario.
$640. — e.16|7 Nº 13.394 v.17|7|62

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

A L P A
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas en Corrientes 857, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Elección de nuevo Directorio;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 13.587 v.20|7|62

ASOCIACION MUTUAL CUERPO DE PRACTICOS DEL PUERTO DE LA CAPITAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 52 de los estatutos sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 31 de julio de 1962, a las 15 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en su local social, calle 25 de mayo 340, 1º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior;
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas;
3º Elección de un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares, tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas;
4º Elección de dos socios para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. — Félix de Solay, presidente. — José A. Roca, secretario.
$ 192.— e.16|7 Nº 13.507 v.18|7|62

ALAIMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Nº 12.972

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1962, a las 19.30 horas, en la calle General Urquiza Nº 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1961;
2º Distribución de las utilidades;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Revaluación contable, ley 15.272;
5º Aumento del capital social autorizado y emisión de acciones;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Alaimo, presidente.
$ 3.200.— e.16|7 Nº 13.509 v.20|7|62

ARMANDO MANN S. A.
C. I. I. A. y F.
Importación y Exportación Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1962 a las 11 horas 15 minutos, en la calle Florida 556, 4º piso, oficina 401, Capital Federal, para considerar:
1º Modificación del estatuto: aumento del capital autorizado y ampliación del objeto social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto social. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 13.493 v.20|7|62

ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS GERMANICOS
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores socios para la Asamblea Ordinaria el día 24 de julio de 1962, a las 18 horas, en Corrientes 1723.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance;
2º Elección de diez (10) miembros para la Comisión Directiva en reemplazo de los que terminan su mandato y uno por fallecimiento;
3º Designación de dos socios activos para firmar el acta.
$ 80.— e.16|7 Nº 13.501 v.16|7|62

ARMANDO MANN S. A.
C. I. I. A. y F.
Importación y Exportación Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 556, 4º piso, oficina 401, el día 28 del corriente, a las 10 horas 15 minutos, para considerar:
1º Los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Elección de síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto social. — El Directorio.
$ 2.400. —e.16|7 Nº 13.492 v.20|7|62

"B"

BOLSA DE GANADOS S. A.
Nº 1318

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 25 julio 1962, 17 hs., en Sarmiento 299, para considerar la documentación art. 347 C. C. al 30|6|962, elección directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|7-Nº 13.496-v.20|7|62

BOLSA DE CEREALES

Buenos Aires, 2 de julio de 1962.
Estimado consocio:
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los estatutos sociales, se invita a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de julio próximo, a las 10 horas, en el local de esta Bolsa de Cereales, Corrientes 123, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y de los balances, comprendiendo estos últimos el ejercicio económico 1º de enero - 31 de diciembre de 1961;
2º Autorización a la Comisión Directiva para establecer un aporte de hasta el uno por mil (1 o|oo) a cargo de cada parte interviniente —excepto el intermediario— sobre el monto de todas y cada una de las operaciones que se realicen y|o registren en la Bolsa de Cereales hasta el 30 de junio de 1964, con destino a la construcción de las obras ampliatorias y modificatorias del Edificio Social; facultándola para reglamentar y llevar a ejecución lo establecido, en la forma que considere más oportuna;
3º Elección —para integrar la Comisión Directiva— de cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Antonio F. Tetamanti, Diego P. Capdevielle, José Lehmann, Pablo E. Walter y Enrique R. Zeni, que terminan sus mandatos, y de dos vocales suplentes, también por dos años, en reemplazo de los señores Santiago C. Caffera y Eduardo Pérez Agilda, cuyos mandatos asimismo fenecen;
4º Designación de dos señores socios para que en unión de los señores presidente y secretario honorario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Martín Beloqui, presidente; Antonio F. Tetamanti, secretario honorario.
Nota: Se llama la atención sobre las disposiciones contenidas en los artículos 24 y 44 de los Estatutos, en lo tocante a que los socios que el día anterior al de la Asamblea no se hallen al día con el tesoro social no tendrán acceso a ella; que una hora después de aquella fijada en la citación, podrá sesionarse con el número de concurrentes, y que media hora después de dar comienzo el acto deberá retirarse el libro de asistencia. Los señores Antonio F. Tetamanti, Diego P. Capdevielle y José Lehmann están comprendidos en la disposición del artículo 26 de los Estatutos, por cuya causa, por ser nuevamente electos deberá pasar un año de intervalo.
$ 304.— e.16|7-Nº 13.422-v.16|7|62

"C"

CASA LOTTERMOSER S. A.
Comercial Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local Rivadavia 851, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|62 y distribución de utilidades;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndico, síndico suplente y designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|7-Nº 13.582-v.20|7|62

"CICO" S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4990
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 24º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de julio, a las 17 horas, en el local social, Esmeralda 352.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por dos años, debiendo la Asamblea designar entre los titulares al presidente;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;
4º Fijar la retribución del síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|7-Nº 13.562-v.20|7|62

CABO FRIO S. A. C. I. I. F.
Expte. Nº 15.056

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|7|62, en Uruguay 16, of. 92, para considerar:
1º Aumento de capital;
2º Reformas de Estatutos;
3º Designar directores, síndico y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.552-v.20|7|62

CORPORACION DE REMATADORES, AYUDA MUTUAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Corporación de Rematadores, Ayuda Mutual, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33º del Estatuto, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1962, a las 18.30 horas, en su sede social, 25 de Mayo 311, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, fondo acumulativo de Ayuda Mutual, inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al XXX ejercicio vencido el 30 de abril de 1962;
2º Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea;
3º Nombramiento de dos socios para que en representación de la Asamblea fiscalicen y realicen el escrutinio de la elección;
4º Autorización al Consejo Directivo para disponer económicamente de reservas del Fondo Acumulativo de Ayuda Mutual con destino a la financiación de la construcción del Edificio Propio;
5º Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Organo de Fiscalización por el término de un año. Acto seguido se procederá a la entrega de Diplomas a los nuevos asociados.
Encarecemos puntual asistencia, atento que la Asamblea se realizará sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Julio S. Taquini, presidente; Lorenzo Ezcurra Medrano, secretario.
$ 96.— e.16|7-Nº 13.436-v.16|7|62

CONFER S. A.
Empresa de Vía y Obras
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en Esmeralda 1386, 5º piso B, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio 31 marzo 1962;
2º Elegir directores y determinar su número, y síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.395-v.20|7|62

CLUB DE REGATAS LA MARINA
CONVOCATORIA

La C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 30 de julio próximo, a las 19 horas, en el local de la Sociedad Nazionale Italiana, sito en la calle Alsina 1465, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria y balance al 30 de abril de 1962;
2º Designación de una Comisión Electoral;
3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Conforme a los artículos 93 y 94 de los Estatutos la C. D. convoca a elecciones para la renovación de autoridades a efectuarse a continuación de la Asamblea o bien el día 31 de julio de 9 a 20 horas, en nuestra Secretaría.
Para elegir: a) Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Hernán R. Pérez; b) Cuatro vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores José Luis Sforzini, Eduardo I. Neumann, Mario Tamagno, Natalio Gilardoni; c) Cinco vocales suplentes por un año; d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente contadores públicos) y dos suplentes, por un año (Art. 30 de los Estatutos). — Hernán R. Pérez, presidente; José Luis Sforzini, secretario.
$ 352.— e.16|7-Nº 13.420-v.17|7|62

C R E P E L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 9652

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|7|1962, horas 12.30, en Sarmiento 2046, piso 1º, Dpto. 8º, para tratar:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio al 31|3|62;
2º Remuneración del síndico;
3º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.505-v.20|7|62

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS
Sociedad Anónima
Nº Registro 6196

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 1962, a las 17.30 horas, en la calle Cangallo 318, 3º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;
2º Elección de síndicos y dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|7-Nº 13.484-v.20|7|62

"D"

DAPE REFRIGERACION
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por resolución del honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, el día 30 de julio de 1962, a las 10 horas, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso primero del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos y del síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.16|7-Nº 13.397-v.20|7|62

DIAMANTE S. A.
Industrial y Comercial
Nº 6.062

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 11 hs., en Lavalle Nº 437, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.
2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. —e.16|7-Nº 13.553-v.20|7|62

"E"

E D I F I N C O S. A.
Edificadora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº 9073

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 18 horas, en Lavalle 437, 2º piso, para tratar siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de estatutos y aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.475-v.20|7|62

E X C E L
Sociedad Anónima
Impresora y Editora
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Excel S. A. I. E. C. I. y F., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 1367, 1ro., 20, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio, y elección de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 3.200.— e.16|7-Nº 13.497-v.20|7|62

"F"

F E L S A S. A. I. C. I.
Cap. autorizado m$n. 40.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 26 de julio de 1962, a las 18 horas, en Belgrano 975, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de directores y síndico.

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 13.437-v.20|7|62

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

La Federación Argentina de Ajedrez, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962 a las 18 horas, en Viamonte 1366, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de afiliaciones.

2º Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio.

3º Elección de cuatro vocales titulares en reemplazo de los señores Ing. Rodolfo Genovese, Mario B. Pisano, doctor José M. Cristia y doctor Antonio E. Moya.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

5º Designación de dos revisores de cuentas por un año.

6º Consideración del pedido del señor Bernardo Wexler, referente a reintegro de gastos, Olimpíada de Moscú 1956.

$ 112.— e.16|7-Nº 13.560-v.16|7|62

FRIGILET DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financier
Nº 37.074

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de julio de 1962 a las 9 horas en Sánchez de Bustamante 68, 2º piso, Capital Federal para considerar:

1º Cambio de nombre de la sociedad.

2º Situación actual y futuro de la sociedad.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.16|7-Nº 13.568-v.20|7|62.

"H"

HOGAR INFANTIL
Asociación de Amparo a la Niñez

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 27 de junio de 1962.
Estimado consocio:

Por disposición de lo prescripto en los artículos 17 Inc. g) y 25 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo del Hogar Infantil, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 1º de agosto de 1962 a las 20,30 horas en la sede social de esta Institución, calle Morón 2453, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, correspondiente al 36º ejercicio (enero a diciembre de 1961) (Art. 26).

2º Designación de tres socios para practicar el escrutinio de la elección y para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y la secretaria.

3º Elección de tres miembros titulares, en reemplazo de los señores Pedro Pugliese Prato, César Martínez Torelli y Julia Sáenz Samaniego; dos por tres años y uno por dos años; siete suplentes por un año; tres titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas (art. 14 y 25).

4º Proclamación de los electos.

Rogándole su puntual asistencia, lo saluda muy atte. — Pedro Pugliese Prato, presidente. — Julia Sáenz Samaniego, secretaria.

Nota: Las asambleas se celebrarán con la presencia de la mitad más uno de los socios activos al día con tesorería. Transcurrida una hora de la señalada se constituye en segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios asistentes.

Otra: Sólo pueden formar parte de esta asamblea los socios activos ingresados seis meses antes de la fecha de esta asamblea.

$ 208.— e.16|7-Nº 13.458-v.16|7|62

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS M.A.N.
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

Nº de Registro: 10979

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 31 de julio de 1962 a las 11 horas, en calle Defensa número 363, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1962; y remuneraciones de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad (arts. 10º inciso f y 11º de los estatutos);

2º Aumento del capital social;

3º Fijación del número de miembros del Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria; elección de directores titulares y suplentes, y de síndico titular y suplente;

4º Remuneraciones mínimas y otras compensaciones de los directores hasta la próxima asamblea ordinaria (artículo 12º de los estatutos); y honorarios de la sindicatura durante dicho lapso (art. 13º de los estatutos);

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|7-Nº 13.560-v.20|7|62

"J"

JOSE LUIS PONTET S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

Registro 11.684

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 19 horas, en Avda. Córdoba 1432, piso tercero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|7 Nº 13.547 v.20|7|62

"L"

LA AUTOMATICA S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local social, calle General Martín de Gainza 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|7 Nº 13.480 v.20|7|62

LOCKWOOD & Cía.
S. A. I. C.
Establecidos 1892

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 1962, a las 10 horas, en el local social, calle Moreno 750, Cap. Fed., para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reestructuración del Directorio por renuncia y revocación mandatos de sus miembros y elección de nuevos Directores.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.- e.16|7 Nº 12.808 v.19|7|6

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|7 al 14|7|62.

"N"

NUCLEO S. A.
I. C. F. I. AG.
Registro Nº 10.272

2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de Julio de 1962, 20 horas, en Corrientes 4006, 4º p.-40, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º, Código de Comercio; Ejercicio 31|3|62.

2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|7 Nº 13.555 v.20|7|62

"O"

OSVALDO RIGAMONTI S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3.368

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1962, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Entre Ríos Nº 2158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades correspondientes al 26º Ejercicio cerrado el 31|3|62.

3º Elección de Directores en reemplazo de los que cesan, de conformidad con el Art. 11º de los Estatutos.

4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y aprobación de sus honorarios.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la Caja Social hasta 2 días antes de la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.- e.16|7 Nº 13.498 v.20|7|62

"P"

PROTECCION MUTUA DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL

La Protección Mutua de Médicos Municipales de la Capital Federal comunica a sus asociados que el día jueves 19 de julio cte., en su local social, Rodríguez Peña 1131, a las 21 hs. en primera citación; 21.30, en segunda citación y 22, en tercera citación, realizará la continuación de la Asamblea General Extraordinaria para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;

2º Estado financiero de la entidad y futuro de la misma;

3º Propuesta de la Cooperativa "Unión Argentina" para hacer un contrato con la misma, en condiciones interesantes que se informará;

4º Designación de dos socios para refrendar el acta.

$ 48. — e.16|7 Nº 13.588 v.16|7|62

PIEDRITAS
Sociedad Anónima, Agrícolo-Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Piedritas S. A. Agrícolo-Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Julio de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficinas 20|29A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Social de $ 1.000.000.- a $ 5.000.000.-.

5º Facultar al Directorio para que oportunamente establezca el momento y forma de pago del aumento que se resuelva, así como para que realice todos los demás actos inherentes a dicha resolución.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.000.- e. 16|7 Nº 13.429 v.20|7|62

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Carlos Gardel 3185, 2º piso (ex calle Guardia Vieja 3185, 2º piso), el día 26 de julio de 1962, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|7 Nº 13.525 v.20|7|62

"Q"

Q U E L A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Montes de Oca 2131 - Buenos Aires
Registro 10.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en Avenida Montes de Oca 2131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los siguientes artículos del estatuto: 2º, 3º, 4º, 7º, 9º, 10º, 15º y 24º;

2º Emisión de m$n. 788.100 (setecientos ochenta y ocho mil cien pesos moneda nacional), de acciones al portador, de 1 voto;

3º Emisión de m$n. 12.300.000 (doce millones trescientos mil pesos moneda nacional), de acciones al portador, de 5 votos, una vez aprobada la modificación de los artículos 7º y 9º del estatuto;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|7 Nº 13.531 v.20|7|62

Q U E L A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Montes de Oca 2131 - Buenos Aires
Registro 10.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 8 horas, en Avenida Montes de Oca 2131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1962;

2º Remuneración directores con cargos ejecutivos, y

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|7 Nº 13.532 v.20|7|62

"R"

ROEMMERS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Roemmers, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Corrientes 316, de esta Capital Federal, para el día 30 de julio próximo, a las a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1962;

2º Capitalización de una parte del revalúo contable;

3º Retribución a los directores y síndico;

4º Distribución de utilidades;

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|7 Nº 13.517 v.20|7|62

RADIO SERRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 10 horas, en Chile 1347|51 de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a 50.000.000 m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.16|7 Nº 13.428 v.20|7|62

"S"

Sociedad Anónima Industrial
WELBERS LIMITADA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 683, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consiguiente modificación del art. 4º) de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.473 v.20|7|62

SCALABRINI S. A.
Inmob., Fin., Ind., Com. y Agrop.
Exp. 11.190

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1962, a las 9 horas, en Río Bamba 496, 2º P., para considerar:

1º Elementos art. 347 Cód. de Com. al 31|12|61;

2º Elección directores y síndicos;

3º Remuneración directores en exceso 25 %;

4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.462 v. 20|7|62

Sociedad Anónima
INASTILLEX
Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

El síndico titular convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 28 de julio de 1962, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Segurola 1865, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación del Directorio;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Síndico titular.

$ 960.— e.16|7 Nº 13.416 v.18|7|62

Soc. Anón. Industrial
WELBERS LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 1962, a las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 683, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Aprobación de la propuesta del Directorio para capitalizar la primera cuota del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272.

3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para el Directorio y síndico titular.

4º Elección de 1 director titular, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia, se recuerda a los señores accionistas el art. 35 de nuestros estatutos sociales.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|7-Nº 13.474-v.20|7|62

"T"

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Transportes Nueva Chicago C. I, S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio, a las 15 horas, en la calle José León Suárez Nº 401, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores, en reemplazo de los que terminan su mandato;

2º Consideración del reglamento administrativo interno;

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|7 Nº 13.472 v.20|7|62

"U"

UNILAN
S. A. I. E. I. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|62, a las 19 horas, en Córdoba 333, 1er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31|3|62. Remuneración Directorio y Síndico;

2º Elección síndicos titular y suplente;

3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.513 v.20|7|62

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. Of. San Juan 3000 avisan que Juan Cefalo vende a Manuel Figueira, Ramón Castaño y Rosalino Castaño su neg. de restaurant, bar sito en ARISTOBULO DEL VALLE 103 esq. GABOTO 893, Cap., haciéndose cargo pasivos anteriores vendedores. — Recl. ley y domic. en n|oficinas.

$ 1.200.— e.16|7 Nº 13.451 v.20|7|62

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. Of. San Juan 3000 avisan que Luis D. Larregina vende a Manuel Lema Garrido su neg. de fiambrería sita en AVELINO DIAZ 501 esq. DOBLAS 1595, Cap. — Recl. ley y domic. n|oficinas.

$ 800.— e.16|7 Nº 13.453 v.20|7|62

Besanzini Shanley y Cía., mar. públicos, ofic. Rosario 628, Capital, avisan que Juan María González vende a Irene Nélida Pontoriero negocio fiambrería y quesería, sito ANDRES LAMAS 1465, Capital Federal, domic. par. recl. ley n|oficinas.

$ 800.— e.16|7 Nº 13.494 v.20|7|62

Augusto A. Mazzoni & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Vera Nº 1343, comunican que por su intermedio Hijos de José Vázquez S. A. C. I. transfiere en venta al señor Antonio Cabana Rey, el taller de reparación de relojes eléctricos y afines, sito en la Capital Federal, en la AVENIDA BELGRANO Nº 1628. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.581 v.20|7|62

Jorge Ungaro, escribano, avisa que don Modesto Alvarez vende, cede y transfiere a don Valentín Sánchez, las 15 cuotas de 10.000.— $ m|n. que tiene y le corresponde en la sociedad "Avenida S. R. L.", casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Av. DE MAYO 701|13 esquina CHACABUCO 27, de acuerdo a la ley 11.867. — Reclamos de ley y domiciliados de las partes, en Av. de Mayo 570, 2º p., Capital, mi oficina.

$ 1.600. —e.16|7 Nº 13.554 v.20|7|62

"C"

Tatasciore & Blanco, mart. públicos, Asamblea 1779, Capital, avisan al comercio que Angela María Balbi vende a Teodoro Enrique Gilardi su negocio de pensión familiar, sito calle CARABOBO 691, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|7 Nº 13.454 v.20|7|62

"D"

Ramiro Lamas, martillero público, Gral. Artigas 2695, Capital, avisa que: Eugenio Ernesto Milito vende a Gerónimo Severo Di Cecco, el negocio de fiambrería, DR. LUIS BELAUSTEGUI 799, esquina AÑASCO 1705, domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 800.— e.16|7 Nº 13.563 v.20|7|62

"N"

Tatasciore & Blanco, Mart. Públicos, Asamblea Nº 1779, Capital, avisan al comercio que Omeria D. de Scaglione, vende a Laura Moreno de Socolosci su negocio de casa de modas sito calle NICASIO OROÑO 2099, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.455 v.20|7|62

"P"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Antonio Spinelli y Manuel Santos venden a Manuel Costa Rey, Enrique Pazos, Gumersindo Rodríguez y José Martínez su negocio de garaje sito en PAMPA 4767. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.589 v.20|7|62

"Talleres Gráficos Luis Espi y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en PERU 743, Of. 67, comunica haber transferido el activo y pasivo de su negocio dedicado a trabajos gráficos, a "Talleres Gráficos Luis Espi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora, que es domicilio de las partes.

$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.450 v.20|7|62

"S"

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Of. San Juan 3000, avisan que Edelmiro González, Erundina González de González y José Alvariño, venden a Ricardo Delafuente, Manuel Gabian y Constantino Jardon su neg. de hotel alojamiento sito en SAN JUAN Nº 3040, Cap. — Recl. ley y domic., n| oficinas.

$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.452 v.20|7|62

"T"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Raúl José Antelo, vende a Felisindo Nogueira, negocio panadería y pastelería mecánica, denominado "La Primavera", sito calle TELLIER Nº 330|36, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

Esta publicación rectifica la del 28|6 al 3|7|62, por haberse hecho con error en la parte vendedora.

$ 1.600. — e.16|7 Nº 13.418 v.20|7|62

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

BASSO Y TONNELIER S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 11.602

Comunícase emisión Series 101 a 125 inclusive de acciones ordinarias un voto, por $ 5.000.000.- v|n.

Se ofrecen en suscripción a los accionistas las Series 101 a 115 por $ 3.000.000 v|n, derecho preferencia conforme estatuto social. Resto correspondiente a Series 116 a 125 por $ 2.000.000.- v|n. el Directorio dispondrá su colocación cuando lo estime conveniente. — El Directorio.

$ 960.- e.16|7 Nº 13.466 v.18|7|62

EMILIO M. TONNELIER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 11.866

Comunícase emisión Series 21ª a 25ª de acciones ordinarias clase "B" un voto, por valor nominal de $ 5.000.000.-. Se ofrecen en suscripción a los accionistas las Series 21ª y 22ª por valor nominal de $ 2.000.000.-, derecho preferencia conforme estatuto social. Resto correspondiente a Series 23ª a 25ª por $ 3.000.000.- v|n. será dispuesta su colocación cuando el Directorio estime conveniente. — El Directorio.

$ 1.200.- e.16|7 Nº 13.467 v.18|7|62

ESTE & PORCEL S. A.
S. A. C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 17|3|62 se procederá a la emisión de las series 61 a parte de la 69 para pago del dividendo pendiente y remanente de la 69 a 160, o sea por un monto total de m$n 50.000.000. Todas las acciones serán ordinarias clase "B" v$n. 100.- c|u., colocándose a la par y al contado en el acto de la suscripción, gozando de dividendo completo en el actual ejercicio las integradas antes del 31|7|62. Los actuales tenedors serán preferidos a prorrata dentro del plazo preferencial del art. 8º de los Estatutos Sociales. Las acciones se entregarán con el cupón Nº 2 adherido. La suscripción se hará en la sede social, Lafinur 3250. — El Directorio.

$ 1.680.- e.16|7 Nº 13.442 v.18|7|62

TELION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio de Telión Argentina, S. A. comunica haber emitdo cinco series de acciones ordinarias, letras AN, AÑ, AP, AO y AQ de doscientos mil pesos c|una. Los accionistas pueden suscribir en proporción a sus tenencias dentro de los quince días, a partir última publicación presente. — El Directorio.

$ 960.- e.16|7 Nº 13.448 v.18|7|62

LINOTEX
Sociedad Anónima Comercial e Indu...
Salta 226 - Piso 5º

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 1962 que resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad de m$n. 75.000.000.- a m$n. 100.000.000.- mediante la emisión de m$n. 25.000.000.- en acciones ordinarias a entregarse a los accionistas en pago de dividendos, el Directorio en su reunión de la misma fecha resolvió la emisión de 250.000 acciones ordinarias a m$n. 100. cada una, divididas en 25 series de m$n. 1.000.000.- desde la serie Nº 151 hasta la serie 175 inclusive con goce de dividendo del 1º de enero de 1962. — El Directorio.

$ 1.440.- e .16|7 Nº 13.465 v.18|7|62

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

En cumplimiento del artículo 5º del Estatuto se comunica a los señores Accionistas que a partir del 13 del corriente mes será puesto a su disposición el 40 o|o en acciones nominativas ordinarias en concepto de capitalización parcial del Revalúo Contable, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27|10|61.

Este aumento asciende a v$n. 3.000.000.- quedando elevado el Capital Autorizado a la suma de v$n. 10.500.000.-. — Buenos Aires 11 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.200.- e.16|7 Nº 13.423 v.18|7|62

RESERO
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de julio de 1962 se abonará en el local social, el dividendo del 17 o|o en efectivo, correspondientes al 6º ejercicio y aprobado por la Asamblea General Ordinaria. — Para el cobro deberán presentarse las acciones. — El Directorio.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.512-v.18|7|62

Compañía de Aire Acondicionado
SAIRE
S.A.C. e I.

Se avisa que por resolución del Directorio, se han emitido las series números 25 al 30 de m$n. 500.000.— cada una, en acciones ordinarias, Clase "B", por un total de m$n. 3.000.000.—, cuya inscripción en el Registro Público de Comercio, se efectuó el 25 de junio de 1962. — De dichas emisiones, se aplicará al pago del dividendo en acciones ordinarias del ejercicio 30 de septiembre de 1961, la suma de m$n. 1.750.000, puestos a disposición a partir del 20 de julio de 1962. — Asimismo, se pone a disposicin de los señores accionistas, el remanente para que hagan uso del derecho preferencial. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|7-Nº 13.514-v.18|7|62

CONGRESO
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir las series 51º a 120º inclusive de acciones ordinarias nominativas por un total de m$n. 7.000.000.— integrables en su totalidad al momento de suscripción.

Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia establecido en el artículo 6º del estatuto social deberán hacerlo dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|7-Nº 13.518-v.18|7|62

ARBIZU
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Hipólito Yrigoyen 800 — Buenos Aires

A los efectos del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º de los estatutos, se comunica a los accionistas que de las emisiones de acciones ordinarias efectuadas de acuerdo con lo autorizado por las asambleas de accionistas, se dispuso destinar parte de las series 6a. a 10a. ($ 733.000.—) y parte de las series 16a. a 30a. ($ 1.800.000) para la colocación privada. — El Directorio.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.404-v.18|7|62

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textile
SATEX
Entre Ríos 1660 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que el canje de los títulos de acciones existentes por los títulos definitivos se efectuará en la caja de la sociedad, desde el día 16 de julio hasta el día 31 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 720.— e.16|7-Nº 13.393-v.18|7|62

ARBIZU
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Hipólito Yrigoyen 800 — Buenos Aires

A los efectos establecidos por el artículo 5º de los estatutos, se hace saber a los accionistas que en cumplimiento de las resoluciones de las asambleas realizadas el 29|10|59; 31|10|60 y 8|11|61, se ha dispuesto la emisión de las series números 6a. a 30a, de acciones ordinarias al portador por un total de pesos 5.000.000.— m|n. con destino al pago de dividendos y suscripción privada. — El Directorio.

$ 960.— e.16|7-Nº 13.405-v.18|7|62

ISMAEL AVILES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria
ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS

Se comunica que en la Secretaría Societaria, calle San Juan 100, Capital Federal, mediante la presentación del cupón Nº 6, se entrega, con valor a la par, y con cupón al 1º de diciembre de 1961, acciones ordinarias, liberadas, por capitalización del 11,158% sobre el capital de $ 4.851.600.— y en relación al Saldo del Revalúo Ley 15.272, valorizando así la entrega hecha con anterioridad, esto es en 30 de junio de 1961.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 400.— e.16|7-Nº 13.524-v.16|7|62

LIFE SOCIEDAD ANONIMA
Laboratorios Industriales Físicoelectrónicos
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6º de los estatutos, ha elevado el capital a m$n. 60.000.000.—, mediante la emisión de la décimosegunda, décimotercera, décimocuarta y décimoquinta series de cuarenta mil acciones ordinarias cada una, al portador, con derecho: el 50% de cada serie de cinco votos y el 50% restante, también de cada serie, de un voto; en ambos casos de m$n. 100.— cada uno. Se recuerda que la opción de suscripción deberá ser ejercida dentro de los quince días de finalizada la última publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|7-Nº 13.583-v.18|7|62

A S T R A F O R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 25 de junio de 1962, ha resuelto emitir de acuerdo a la facultad conferida por el art. 4 de los Estatutos, 12 series de acciones, o sea un total de 960.000 acciones a su valor nominal de m$n. 100.— cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1962. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia durante 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|7-Nº 13.540-v.18|7|62

LABORATORIOS PROMECO S. A.
Ind. Com. Financ. e Inmobiliaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 28|5|62, acordó lo siguiente:

Se resolvió el canje de las acciones y certificados provisorios actualmente en circulación por valor nominal pesos moneda nacional 70.000.000.—, en la siguiente forma:

a) Los primeros $ 50.000.000.—, emitidos, suscriptos y realizados por las nuevas acciones con el nuevo capital autorizado y con cupón Nº 11, adherido en la proporción y forma indicados en el artículo 4º de los Estatutos Sociales aprobados por Resol. Min. Nº 1.880 del 19|9|1961;

b) El resto de $ 20.000.000.—, por igual valor en acciones ordinarias al portador Clase "B", también de las nuevas acciones con el nuevo capital autorizado y con cupón Nº 11 adherido.

Las operaciones de canje se efectuarán de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, en nuestro local social, sito en Avda. Lib. Gral. San Martín 7208, Capital Federal, a partir del 23 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|7 Nº 13.567-v.18|7|62

DUVA S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm. Importadores
Aceros — Hierro Trefilado
EMISION DE ACCIONES

Comunica a los señores accionistas la emisión de 8 series de acciones de cada grupo, por un importe total de pesos 4.800.000. Domicilio para la suscripción Bolívar 177, P. 6º, Capital. — Presidente.

$ 720.— e.16|7-Nº 13.565-v.18|7|62

CONDUCTORES MAY S. A. I. C. y F.
Registro Nº 7974

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 4.000.000.— a $ 20.000.000.— y emisión de acciones ordinarias de 5 votos. — El Directorio.

$ 720.— e.16|7-Nº 13.585-v.18|7|62

CABO FRIO S. A. C. I. I. F.
Expte. Nº 15.056

Se comunica la emisión de $ 1.200.000, en acciones ordinarias clase A. — El Directorio.

$ 480.— e.16|7-Nº 13.551-v.18|7|62

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA BASALDELLA de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. Bol. Ofic.

Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.272-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUSSEF NAKHLE o MAKLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Santo S. Faré, (h.), secretario

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.267-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REMEDIOS OGANDO de PANARO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$1.660. — e.11|7-Nº 12.913-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LOPEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, cinco de junio de 1962. Santo Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.675 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GARRIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

e.7|7 Nº 12.675 v.13|7|62

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN REY de FANDIÑO o MARIA CARMEN REY de FANDIÑA y VICTOR FANDIÑO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 20 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.367-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO o NAZZARENO o NAZARENO PEDRO JOSE FOGLIA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.345-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CATALINA QUAGLIA de VALSECCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de abril de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.050-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL BARENAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.052-v.24|7|62

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO VICENTE ZAMBRANO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 7961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.642-v.19|7.62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO GANDOLFO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.615-v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIRAGINO, NICOLAS EVARISTO o EVARISTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.509 v.18|7|62

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ZELICSON de SALGANICOFF. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 27 de 1962. — Andres Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 12.314 v.17|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCHETTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.7|62 Nº 12.709 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GEMINIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.582 v.18|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LAURA CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.[illegible] v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE EUGENIO WADEL. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.040-v.24|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o LUIS JOSE EMILIO o JOSE LUIS EMILIO ALIOTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.350-v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TUCCI de SIERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio cuatro de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.254-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LEANDRA ARRUDI de BELIO". — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.529 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA PORRO de VARAS o AUGUSTA PORRO de BOTTARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.476 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TACCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.479 v.18|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES JOSE ROSSO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 12.387 v.17|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR ALVAREZ de CASTRO o MARIA del PILAR ALVAREZ de CASTRO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, junio dieciocho de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.323-v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA DEREGNAUCOURT de PERINI. — Publíquese diez días. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. — e.11|7 Nº 12.312-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA o DORA MARIA MAMERTA CARELLI de DALBORG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.744 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HIGINIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.664 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL IGNACIO TORRES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.758 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a hederos y acreedores de don PABLO MARENZI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 21 de 1962. — Dr. Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 12.285 v.17|7|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MARIO SCIOLI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.315-v.25|7|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA SUSANA FOPIANO de COLLINS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.117-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA CATALDO de DEL GROSSO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.140-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCOLLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, Junio 27 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.145-v.24|7|62

El Juez Civil doctor Félix R. de Igarzábal (Nº 6), Secretaría del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch (Nº 11), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGELINA CORRAL de MIGLIORE, publicándose edictos por 10 días. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.970-v.24|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BONFOCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.998-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CASTAGNA de PITITTO o DOMENICA CASTAGNA de PITITTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600. — e.11|7-Nº 12.914-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PIZZO de DONNANGELO y FRANCISCO DONNANGELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.816-v.21|7.62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO SANTIAGO ZUNINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Roberto Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.810-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO o IGNACIO MARIA JOSE ESTANISLAO ANTOLIN DE ADARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600. — e.7|7-Nº 12.648-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RA-

FAELA RESTAINO de NICASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.535 v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANIO ANTONIO SILLITTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.310 v.17|7|62

Juzgado en lo Civil, Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos de Doña ISABEL ANGELICA NIETO de VISILLAC. Publíquese diez días. Bs. As. Junio 29 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.378 v.17|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CLEMENTE INCHAUSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.964-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº siete, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO FANTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.959-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EN..O AMBROSIO GRIMOLDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.739 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CAFARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.682-v.19|7|62

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEORGINA OFELIA PILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 — e.6|7 Nº 12.441 v.18|7|62

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, doctor Noe Quiroga Olmos, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de BERTA BASERMAN de KELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.299-v.25|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA MEDICI de CARLI o EMILIA CRISTINA POMPEYA MEDICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.248-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA BRUNOZZI de RICCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.927-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZANANDREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — José M. Moncli, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.639-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE GONZALEZ BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.613-v.19|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.644-v.19|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO ROCCA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.668 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO RINALDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.474 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN URTUBEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.516 v.18|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR SUAREZ de LIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.493-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PANJOSEFINA MANDUCO de BARBIERI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 26 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.312 v.17|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8 a cargo del Dr. Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JULIA TEODORINA MORETTI de RUMI o JULIA MORETTI de RUMI. Publíquese diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de Junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.304 17|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o TEON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.418 v.17|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SALGUERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.325-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS DEL MONTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.168-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.707-v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA BASILICO de BANFI, doña DORA ASUNCION BANFI de CREMONA y de don ALESSIO o ALEJO BANFI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.706-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CESARIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.650-v.19|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN (JOHN) HAROLD EYRE MARPLES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 12.393 v.17|7|62

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Leonardo Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.266-v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO ENRIQUE PATRON COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.213-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MUNDIÑA por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.065-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AVILA o AVILA RODICIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.958-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUIG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.910-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ONDRES VEGA y de doña CRISTALINA VIDAL de VEGA. Bs. Aires, febrero 12 de 1962. — Publicar por diez días. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.456-v.18|7|62

El Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO BLANCO o BLANCO MAYAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 — e.6|7-Nº 12.553-v.18|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DZIEDZIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.447-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CAPORALETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.311 - v.17|7|62.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.305 - v.17|7|62.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SILVESTRE SIBILLINO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.230-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN AGUINAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.229 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA de DOLORES DAVILA de STAGNARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.225 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANTIAGO FEDERICO GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.228 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.155-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ANGELA MASSA de SALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.208-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARSENIA SIGLER de MORA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.021-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORRELLAS o TORRELLAS ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.023-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO EMILIO CLAVET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.022 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DAVID PELLERANO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.70 -v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FOUZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.689-v.19|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATIAS JASOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.572-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER FERRADAS de de la FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintiséis de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.531-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA JOSEFINA NOSIGLIO de LOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.520-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA ACHUCARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.490-v.18|7|62

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FANDIÑO o FANDIÑO GARCIA. — Publicar 10 días.
Buenos Aires 26 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.13|7 Nº 13.227 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIDDIO FORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.337 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO MIGUENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.153-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TRONCOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.148 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MUÑIZ. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, Julio 3 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.984 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO RAVETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.946 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MARIA CORRAL PAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.885-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN LAUREANO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.884.v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO DAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.886.v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don DJEMAL HALLIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.892.v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RUATA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.711-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ TROILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 12.534-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAZULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.511-v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUCIO BRUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962.— Luis Solari, secretario
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.347 - v.17|7|62.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARBAJALES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1962.— Luis Solari, secretario
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.344 - v.17|7|62.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN ANGEL ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962.— Luis Solari, secretario
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.333 - v.17|7|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don HERMOGENES SALAS — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962.— Luis Solari, secretario
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.374 - v.17|7|62.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDO FRANCISCO MOSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 4 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.314 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.351 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FERRO de SANGRADOR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.347 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor FRANCISCO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1962.
Juan Alberto Navarro, Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.042 v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA GIROLDI de GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.969 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM o NUCHIM PERELMUTER.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.625-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE BENITO ALONSO o ALONSO PINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1962.— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.354 - v.17|7|62.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA TERESA FERRARO de LEPORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.253 v.25|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.212 v.23|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROSARIO FASSONI, ROSARIO FASONE o ROSARIO FALSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1962.
Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.182 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA AMBROSIO de MINCA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.144 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA LUISA PODESTA de ROCCA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.662-v.19|7|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUILLERMO VERMEULEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.805.v.21|7|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VIU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.224 v.25|7|62

El Juez doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, por la secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR LAMARCA vda. de LOPEZ y de don FRANCISCO LOPEZ.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.174 v.24|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MARIO ANTONIO MARCHIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.990-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL QUINTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.867.v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BERNARDA GARCIA SANABRIA de ORTIZ o CATALINA BERNARDA GARCIA de ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.899 v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ARIAS o ARIAS RAMOS de SANCHEZ. P[illegible] (10) días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. G[illegible], secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.918-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALVAREZ o ALVAREZ MARTINEZ. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.919-v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION del VISSO de SERANTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 29 de mayo de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.551 v.18|7|62

Nº 16

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 31), cita por quince días a quien resulte titular o cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en esta ciudad, calle CAMPOS SALLES Nº 1925, (nomenclatura catastral, parcela 19, manzana 52, sección 27, circunscripción 16), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Favotto, Ricardo s/prescripción treintañal", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.328 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO SCARCELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.139-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ALFONSO ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.839-v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL de los SANTOS de ANDREA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.460 v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YDOLINA CLARA BENAVENTE de SLIZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1962.— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 - e.5|7 - Nº 12.331 - v.17|7|62.

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA GARCIA CASTEJON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962.
Roberto E. Greco, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.353 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO IENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.103-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA CASTAGNA de VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.865-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MERCEDES GALLEGO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.678-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FALCONE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1961. — $ 1.600.— e.7|7-Nº 12.722-v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN TARDITI y ANGELA o ANGELINA MENDITTO de TARDITI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.528 v.18|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, a cargo del doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ZNOJIL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 12.431-v.17|7|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO MARIA APRAIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1962.
Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.270 v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.204-v.24|7|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ARIGONI DE DALDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.780 v. 21|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SELVA ARGENTINA SANSINANEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.752 v.19|7|62

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAIANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — José Osvaldo D' Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.852 v. 21|7|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TERMINIELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.712 v.19|7|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZOLOM PILEWSKI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.5|7 Nº 12.532 v.18|7|62

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE JOSE BENJAMIN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RIBAS o RODRIGUEZ RIVAS o VICENTE RODRIGUEZ RIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.463 v.18|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA ANGELA LUISA RISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
e.6|7 Nº 12.458 v.18|7|62

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ETELVINA CEBALLOS de HEREDIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.378 v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES o MARIA de los DOLORES DONICELLI de CALANDRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.234 v.25|7|62

El Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALFREDO GARCIA LAGOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.294 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SPANDRI de CIRESA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.255 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOAQUIN CALERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.666 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nro. 24, secretaría número 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JORGE CERISOLA o CERIZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 12.355-v.17|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA AURELIO de MORMANDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 12.368-v.17|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.001-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CEDRONELLA DE DI CIANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.986-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.980-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MIGUEL CAPUTO o CAPUTTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.671 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50 cita por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA LOPEZ de CUENCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 12.400-v.17|7|62

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ALBANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Horacio Liberti, secretario
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.125-v.24|7|62

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor SADEK FARACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.041-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY SCHVARTZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.080-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GARIBALDI Viuda de RIGHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.911 v.21|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BATTEL de COLICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.753 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CATALDO CORSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.6|7 Nº 12.534 v.18|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO CLEMENTE ROMERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 — e.5|7-Nº 12.367-v.17|7|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTELLANETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962.
José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.335 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SARA USHER de SHAW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.058 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALICIA MARTINEZ o MARTINEZ ABELIA de HERZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 39.553 v.24|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 4|7|62.

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO o VICTORIO BELLONE o BELLONI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.605 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.649 v.19|7|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MILONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.763 v.19|7|62

Juzgado Civil Nº 29, secretaría número 57, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ANTONIO MAXIMO GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.6|7 Nº 12.585 v.18|7|62

Juzgado Nacional Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUANA MARIA o MARIA JUANA DURAC de GRENNI y EUSTAQUIO GRENNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 12.445 v.18|7|62

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO EDUARDO NEWBERY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.912 v. 21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO FARACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.997 v.24|7|62

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a acreedores y herederos de MANUELA CASADO de GOMEZ o MANUELA CASADO de GOMEZ MARCOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.725 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a don RENATO RAP a comparecer en el juicio caratulado "Suárez, Elías G. c|Rap Renato y Tecint Cía. Internacional S. A. C. e I. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720.— e.14|7-Nº 13.320-v.17|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de PILAR ALCOLEA de GARCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 12.962 v.18|7|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nro. ocho, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN JOSE GANDINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.223-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nro. ocho, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS SMITH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.11|7-Nº 13.222-v.19|7|62

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Julio Brandan Araoz, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MAGADAN. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e. 11|7 Nº 12.909 v. 16|7|62

Nº 13.

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MEDARDO ALVAREZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Ricardo N. Cetrángolo, secretario.
$ 800 e. 11|7 Nº 12.793 v. 16|7|62

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nro. 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA SAIRA AMALIA RITA ESCALERA de MOYANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.282-v.19|7|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don EMILIANO GENARO CARRANZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.081 v.18|7|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a don ROQUE CAPURRO, para comparecer en juicio "Alfonso de Vivar Delia c|Roque Capurro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.357-v.19|7|62

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría del Esc. Samuel Sineini, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don ROSARIO BUSTOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Samuel Sineini, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.072 v.18|7|62

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GOMEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.312-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN LLORENTE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.311-v.19|7|62

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don CAYETANO DOMINGO PIETRAGALLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1962. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 12.968 v.18|7|62

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de CARMEN PEREZ o PEREZ REY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.138 v.18|7|62

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO JACYKOWSKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.137 v.18|7|62

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de JOSE BERARDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 13.110 v.18|7|62

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSARIO VASSALLO y CARLOS VASSALLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.— e.13|7 Nº 12.938 v.18|7|62

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica a CESAR FIASCHI en el juicio que por desalojo le sigue Vidaca S. R. L., que en dichos autos se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1962. Por devueltos hágase

actora presentando liquidación por capital por alquileres, intereses y costas que asciende al total de $ 62.677,10 el Juzgado proveyó: "Buenos Aires, 22 de junio de 1962. De la liquidación practicada, vista a la demandada por cinco días, bajo apercibimiento de ser aprobada la liquidación y el auto de fs. 164 vta., por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial. Darquier". — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 13.076-v.16|7|62

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RICARDO LAVASELLI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Ricardo González, prosecretario.

$ 800.— e.13|7 Nº 12.933 v.18|7|62

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ILDEFONSO ANELO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 6 de 1962. — El secretario.

$ 800.— e.14|7-Nº 13.365-v.19|7|62

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE PEREZ IZAGUIRRE, LEONARDO o LEONARDO AURELIO NICOLAS POLO PEREZ e IGNACIA o IGNACIA PIA ENFROSINA POLO PEREZ. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1962.— Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 800 e. 11|7 Nº 12.827 v. 16|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.555, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|7 Nº 4.101 v.19|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIO VELEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.557, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|7 Nº 4.102 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FORNERIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.553, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|7 Nº 4.103 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PINTOS. para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.554, que se le sigue defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|7 Nº 4.104 v.19|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSENDO OCEANO LOPEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.556, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|7 Nº 4.105 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE F. VERDICCHIO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 32.559, que se le sigue por delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106, junio 8 de 1962. — José León Pagano, secretario.

e.14|7 Nº 4.106 v.19|7|62.

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría del Dr. Porto, se emplaza por cinco días a CARLOS ENRIQUE CARRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 29 de mayo de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|7-Nº 4.107 v.19|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a LINA GAUNA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas bajo percibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 30 de mayo de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|7-Nº 4.108 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RICARDO CATENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.035, que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.14|7-Nº 4.109 v.19|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HUGO HIBER BECERRO, a comparecer en la causa Nº 22.478, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires mayo 30 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|7-Nº 4.110 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARMANDO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.634 se le sigue por infracción a la ley número 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.14|7-Nº 4.110 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SEVERO YANTORNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.858, que se le sigue por infracción al Art. 239 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.14|7-Nº 4.112 v.19|7|62

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO DELFIN QUEVEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.119, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e.14|7-Nº 4.113 v.19|7|62

Por orden del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, Secretaría Nº 117 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MIGUEL ALBERTO BELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.956, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, junio 6 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.14|7-Nº 4.114 v.19|7|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ABICHAIN a comparecer en la Causa Nº 11.872, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.14|7 Nº 4.115 v.19|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS PALOPOLI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.985, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.116 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR AURELIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.983, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.117 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON NICOLAS BALDIVIA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.988, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.118 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA BARCENKO de CHILZENCO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.993, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.119 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PROSPERA MAYORAL de NOVO (a.) ESTHER SAFDIE o "NELLY", para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 26.785, que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 131.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario

e.14|7 Nº 4.120 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA SUAREZ de ESTEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.992, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.121 v.19|7|62

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a BENJAMIN HALKETT a comparecer en la Causa Nº 10.313 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 134.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|7 Nº 4.122 v.19|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, a RAMONA ESCALANTE, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 9.306 que se le sigue por el delito de robo calificado por ante la Secretaría Nº 132 del doctor M. O. Folchi bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.14|7 Nº 4.123 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa se emplaza por el término de cinco días a FABIO GUADAGNINI a comparecer en la Causa Nº 10.050 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|7 Nº 4.124 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan M. Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS FERREYRA a comparecer en la Causa Nº 9.443, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|7 Nº 4.125 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a JOSE CLODOMIRO SEGUNDO GONZALEZ chileno, de 51 años de edad, zapatero casado, para que comparezca a estar a derecho en esta Causa Nº 8.810, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.14|7 Nº 4.126 v.19|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, a cargo del doctor Juan M. Carjuzaa, Secretaría Nº 132 del autorizante cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a OLGA GRACIELA LUNA, a estar a derecho en la Causa Nº 9.275, que se le sigue por el delito de hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.14|7 Nº 4.127 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN BERNARDO LUNA a comparecer en la Causa Nº 10.318, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|7 Nº 4.128 v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO OSVALDO ARCHANCO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 10.330, que se le sigue por inf. ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|7 Nº 4.129 v.19|7|62

Nº 13

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a ELVIRA FLORINDA PELUSSO o PELUSO, a comparecer en la causa número 404 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 140. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario

e.14|7-Nº 4.130-v.19|7|62

Nº 14

Art. 141 del C. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL OSCAR SICILIA ANEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsif. documentos Nº 822, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.14|7-Nº 4.131-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO VERON, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación (causa 666), bajo apercibimiento de decla-

rario rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.14|7-Nº 4.132-v.19|7|62

Nº 17

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente, a SANTIAGO WEIMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.578 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|7-Nº 4.133-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente a RAMON ANIBAL VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.673 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|7-Nº 4.134-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente, a OSVALDO JOSE RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.703, que se le sigue por def. reiteradas y fals. doc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|7-Nº 4.135-v.19|7|62

Nº 18

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a LINO CARLOS MAGRINI a comparecer en la causa Nº 2.637, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.14|7-Nº 4.136-v.19|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO CHAPLIN, a comparecer en la causa Nº 2.528, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.14|7-Nº 4.137-v.19|7|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos e lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR AMADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquesé por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.138-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS MIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.139-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PELUSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.140-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO ENRIQUE GARECA o JUAN CARLOS ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.141-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO N. PEDANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|7-Nº 4.142-v.19|7|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BERTHET, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.441, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.143-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JAWSOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.439, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.144-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría del Dr. Gramajo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO OSIVOSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.423, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.145-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ENRIQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.373, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.146-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.373, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|7-Nº 4.147-v.19|7|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALI KHIDIR de CHEIKH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.14|7-Nº 4.148-v.19|7|62

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

"Nº 1"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Local de Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle planta baja.
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Angel De Paola, secretario.
e.14|7 Nº 4.149 v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FILEMON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962.
Elías T. Raffo, secretario.
e.14|7 Nº 4.150 v.19|7|62

"Nº 3"

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE PEDEFLOUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda con registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso — Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Fernando Giudice, secretario.
e.14|7 Nº 4.151 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS TIENGO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue contra la firma S. E. T. S.R.L., por infracción a la Ley 11.275, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de tener por no interpuesto el recurso de apelación de fs. 33. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso. — Secretaría: 4 de junio de 1962.
Raúl O. Lascano, secretario.
e.14|7 Nº 4.153 v.19|7|62

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Felipe Ehrlich Prat, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 36, cita a GERARDO MARTIN SUBIZA, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Gerardo Martín Subiza s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, abril 24 de 1962. — Manuel A. Galmés, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.342 v.19|7|62

JUZGADOS FEDERALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Correccional Letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BOERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 7.386, que se le instruye por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.14|7 Nº 4.152 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 51, cita por cinco días al señor ALEJANDRO E. CANE, para comparecer en el juicio "Dirección General de Parques Nacionales c|Cané, Alejandro E.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1962. — Emilia Martha Krom, secretaria.
e.13|7 Nº 4.451 v.18|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, cita por cinco días a FLORENCIO R. TAVELLI para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Tavelli Florencio R. s|ejecutivo de $ 28.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 18 de mil novecientos sesenta y dos. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 13.069-v.16|7|62

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE SALMUN la convocatoria de acreedores solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico señor Marcos Limanski con domicilio en Lavalle Nº 1523, 3er. piso of. 35, los justificativos de créditos. El 31 de julio a las 14 horas, tendrá efecto a la sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.292-v.19|7|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de WILLAM CHUDIE la convocatoria de acreedores solitada, fijándose quince días para presentar al síndico señor Manuel Aldrey, con domicilio en Emilio Mitre 673|677 los justificativos de créditos.
El 24 de agosto a las 14 horas, tendrá efecto en la sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.268-v.19|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en la quiebra de "FINANCIERA INDUSTRIAL, S. R. L.", que se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: Dr. Jorge H. Sanguinetti: $ 700. y Dr. M. Jaime Nun: $ 300; Síndico y Liquidador "ad hoc" Contador Francisco R. Calvo: $ 2.000 y $ 500; Dr. Oscar Weinberg: $ 500, y Escribano Roberto Alejandro Moura: $ 1.000.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 640.— e.13|7 Nº 13.191 v.14|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SYLVA KOEPPLEV de FRANCKE. Fecha provisoria de cesación de pagos: El 7 de diciembre de 1961. Síndico Manuel Augusto Montes de Oca, domicilio Lavalle 1438, piso 3º, escritorio Nº 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos. Señálase el 23 de julio de 1962, a las 14.30 horas, para reunión de la Junta en la Sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.186 v.18|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de ARTURO SEGUNDO BIANCO, la convocatoria solicitada, fijándose cincuenta días para presentar al síndico señor David Juan Calcagno, calle 12 de Octubre Nº 1684, los justificativos de crédito. — El día 26 de julio de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.955-v.16|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de PABLO DARAN, la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al síndico Miguel Angel Sosa, los justificativos de créditos. — El 29 de agosto de 1962, hora 14, se ce-

lebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.— e.14|7 Nº 12.298 v.19|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|7 al 7|7|62.

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 30, cita por cinco días a MARIA ELENA CADELAGO PEREIRA, para comparecer en juicio Lemme Gerardo c|Capaccio Salvador y otros s| cumplimiento contrato, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200. —e.14|7 Nº 39 575 v.19|7|62

PROVINCIALES

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis O. Guerello, se cita y emplaza a don GERONIMO CUTRI, o quien resulte propietario de los lotes 35 y 36 de la manzana 102, fracción XII de la localidad de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, del doctor Julio S. Soto..

La Plata, febrero 28 de 1962. — Julio S. Soto, secretario.

$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.346 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Alejandro Elguera Belgrano, a cargo del Juzgado Nº 3, de La Plata, se hace saber por cinco días, que el martillero D. Adolfo C. Cerizola, rematará el día 28 de julio 1962, a las 14 hs., en Castelli, calle MORENO Nº 50, cuatro cubas de vino, capacidad 8.000 litros c|una, sin base, comisión 10 %. — Autos: "Gobierno Nación c|Golberg Carlos s|apremio".

La Plata, junio 25 de 1962. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.14|7 Nº 4.452 v.19|7|62

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a RAMON IRIBARNE por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (Expte. Nº 3.505, B), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, Junio cinco de 1962. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.14|7 Nº 4.154 v.19|7|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "MASSALIN Y CELASCO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|RAGO ANTONIO OSCAR s|ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Osvaldo H. Caeuri rematará en Rivadavia 875, Capital Federal, el día 20 de julio de 1962 a las 16 horas, lo siguiente: 1º Derechos y acciones equivalentes a una superficie de 24 hectáreas, 40 áreas, 97 centiáreas, de una fracción de terreno ubicada en la zona del riego del río Los Sauces, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, a inmediaciones de Villa San Pedro, paraje denominado "Los Callejones", con los linderos que cita su título. Según certificado del Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, se trata del inmueble Nº 598.625 con superficie de 24 hectáreas 4.007 metros cuadrados, cuyo dominio consta a favor del demandado. Base $ 11.333,33. — 2º. Un derecho y acción equivalente a la tercera parte de la décima parte indivisa de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Los Callejones", en las inmediaciones de Villa San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, cuya superficie total está compuesta de 167 hectáreas, 40 áreas, 67 centiáreas, entre los linderos que cita su título, y también otro derecho y acción equivalente a una tercera parte indivisa de la tercera parte indivisa de la mitad de la misma fracción. Según el certificado del Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, corresponde al inmueble Nº 691.476 cuyo dominio consta a nombre del ejecutado con una superficie de 14 hectáreas 8.870 metros cuadrados. Base $ 6.666,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 28 de 1962, — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 5.600.- e.11|7 Nº 13.062 v.16|7|62

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en autos caratulados "ARROJO JOSE - FIGARI de PALUMBO YOLANDA y PALUMBO GERARDO DOMINGO c|TACCONI o TACCONO ELENA y MADEI de TACCONI MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guerino Fazzari rematará el domingo 29 de julio del corriente año, en la calle General Artigas 1736, Capital Federal, a las 15.30 hs., el departamento Nº 10, ubicado en el segundo piso del inmueble calle Paraná 151|53|57, entre las de Bartolomé Mitre y Cangallo, teniendo tres balcones al frente, de propiedad común, pero de uso exclusivo del departamento indicado, midiendo una superficie cubierta propia de 224,85 decímetros cuadrados, incluyendo en estas medidas el altillo, una superficie común de 53 metros 18 decímetros cuadrados, correspondiéndole uso exclusivo de un patio de 4 metros 16 decímetros cuadrados, y teniendo a su favor un porcentual del veinte y uno con cero dos centésimos por ciento en relación al valor total del conjunto del inmueble que es de copropiedad horizontal, Ley 13.512; base $ 300.000 m|n., contado, ad corpus, seña 8 o|o, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 3.600.— e.14|7-Nº 13.349-v.19|7|62

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos caratulados PAGANO VITO y otra c|BIOCCA de VANOLI LONG STELLA MARIS, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Guerino Fazzari rematará el domingo 29 de julio del corriente año, a las 16 hs., en la calle General Artigas 1736, Capital Federal, el departamento unidad 19 del quinto piso del inmueble ubicado en esta Capital, calle Córdoba 1363|65|67 entre las de Uruguay y Talcahuano, con una superficie propia de 21 metros 56 decímetros cuadrados y un porcentual de cero cuarenta y cuatro centésimos por ciento, con las medidas y linderos que surgen de reglamento de copropiedad horizontal, Ley 13.512, ad corpus; base $ 175.000 m|n., contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Octavio Bunge, secretario autorizante.

$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.296-v.19|7|62

Nº 6

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "BANCO de la NACION ARGENTINA contra NOUGUIER CASARES PABLO LUIS FIDEL y otros, sobre cobro de pesos", que los martilleros Roberto Daul y Francisco de la Fuente, rematarán, en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 2892, de Vicente López, los siguientes lotes: L. 30, M. 7; L. 31, M. 7 y L. 32, M. 7, ubicados en la calle Caseros, entre Paraná y M. Moreno, el primero de 8,66 m x 43,10 m. y base $ 54.000 m|n., y los dos restantes de 8,66 m. x 25,78 m. y base $ 44.000 m|n. cada uno, y L. 2, M. 6 y L. 30, M. 6, ubicados en la calle Avellaneda, entre Paraná y M. Moreno, de 8,66 m. x 30,81 metros y base de $ 44.000 m|n. cada uno, todos del Partido de Vicente López. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas pagaderas en dinero en efectivo. Las escrituras se otorgarán ante el escribano Pedro A. Lartigau, con oficinas en la calle Uruguay Nº 412, entrepiso, de la Capital Federal. — El remate se efectuará el 21 de julio, a las 16 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.200. — e.13|7 Nº 13.185 v.18|7|62

Por orden del Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, se comunica por cinco días, en autos "SERAFINI LUCIANO R. J. c|ROTSZTEIN GUSTAVO (Suc.), s|cobro honorarios", que el martillero Jesús Oscar Rivera, rematará, sobre el lugar, al contado, el día 19 de julio de 1962, a las 15 horas, un local con sótano, ubicado en planta baja, con entrada por Corrientes 1580, Capital Federal, designado como local uno (Ley 13.512), con superficie propia de 246,36 metros cuadrados. Base $ 612.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ocupado por inquilino, contrato vencido.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.000. — e.13|7 Nº 13.177 v.18|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14 comunica por 15 días en el juicio "CLAVARINO CARLOS ALBERTO Y OTRO c|DANERI SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Carlos G. Testa rematará el día 21 le julio de 1962 a las 11 horas sobre la misma finca Pasaje Carlos Chagas 2657, edificado en terreno señalado como lote 22, manzana K, que mide 8,66 ms. de frente por 14,37 ms. de fondo. Base pesos 430.691.10 m|nacional. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.800 — e.30|6-Nº 11.894-v.18|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos "ALONSO GOMEZ, ROBERTO A. J. y otro c|PEÑA de CURELL, NELIDA BLANCA y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará, el jueves 26 de julio, a las 15 hs., en 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en Punta Chica, Partido de San Fernando, Prov. de Bs. As., calle Rubén Darío Nº 3480, entre Ibáñez y Spano, en terreno con superficie de 150,429 m2. Base $ 367.500 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600. — e.13|7 Nº 13.112 v.18|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio "GRATTON JULIO y otra c|OLIVERA de SEGURA MARIA E., hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de julio próximo, a las 15.30 hs., el departamento "B", unidad 8, del tercer piso de la finca ubicada en Laprida 2144, Capital. Sup. cub. prop. 76,45 ms. cs. Balcón uso excl., 7 ms. cs. Porcentual 6,75 o|o. Base $ 416.433. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.287-v.19|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por diez días en el juicio "LARATRO CURVENALDO contra FAOUR ABDUL K. M., hipotecario", que el martillero don Marcos Alzola, con oficinas en Brasil 2999, Capital, rematará el día 29 de julio de 1962, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble calle Monteagudo Nº 487, entre las de Cortejarena y Dr. Pedro Chutro, edificada en el lote Nº 13, con fuerza motriz y línea telefónica; medidas terreno s/títulos 8m66 por 36m37. — Dos plantas: Bajos: salón 8m25 por 22m17; 3 habitaciones y altillo 4m12 por 3m45; w. c.; mingitorio; vestuario. — Altos: salón 8m36 por 17m30, habitac. 6m por 4m62, 2 w. c., vestuario y terraza. — Medidas s|planos. Construcción mampostería y cabriada de hierro. — Base $ 745.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Conforme cláusula contractual el deudor no podrá arrendar el inmueble mientras subsista la obligación hipotecaria.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 6.400.— e.6|7-Nº 12.448-v.18|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por diez días, en el juicio "VAZQUEZ de REIG, MARIA s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán, en las mismas fincas, el domingo 29 de julio, a las 15 hs., 16 hs., 17 hs. y 17.30 hs., respectivamente, los siguientes inmuebles: 1º: Agüero 826, edificada en terreno 6 m. 50 al E.; 8 m. 55 al S.; 8.40 al N. Alquilada. Base $ 160.000. — 2º: Varela 472|74|78, edificada, terreno 9 m. 10 al S. O.; 27 m. 82 al S. E.; 27 m. 61 al N. O. y 9 m. 08 contrafrente. Alquilada. Base $ 350.000. — 3º: Monte 2436|40, edificada en terreno 8 m. 66 al N. O.; 43 m. 74 al S. O.; 45 m. al N. E. Se encuentra ocupada por un intruso. Base $ 400.000. — 4º: Monte 2468, edificada terreno 8 m. 66 al N. O.; 42 m. al N. E.; 41 m. 41 al S. O. y 9 m. contrafrente. Se entrega desocupada, dentro de los 180 días de aprobado judicialmente el remate. Base $ 600.000. Escribano J. J. Rosso, condición venta: 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 6.400. — e.13|7 Nº 13.188 v.24|7|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 8 días, en el juicio Expediente Nº 1.450|60, que el martillero Atilio Enrique Molteni rematará, en Esmeralda 909, piso 3º, Depto. A, el 30 de julio de 1962, hora 16, mitad indivisa de los siguientes inmuebles ocupados: Avenida Quintana Nº 47, Capital Federal. Medidas: 8.66 m. de frente; 60.62 m. de fondo. Base: pesos 999.800 m|n. Avenida Quintana Nº 49, Capital Federal. Medidas: 8.66 m. de frente; 60.62 m. de fondo. Base: $ 870.866.66 m|n. Sarmiento números 1290, 1296 y 1300, esquina Talcahuano 295 y 297, Capital Federal. Medidas: 15.20 m. de frente al N.; 17.68 m. de frente al O. y 15.38 m. en el costado S. Base: $ 1.084.700 m|n. Veinticinco de Mayo Nros. 705, 707, 709 y 715, General Viamonte Nros. 201, 221, 251 y 299 y Leandro N. Alem números 704, 706, 712 y 714. Medidas: 19.70 m. de frente al O.; 27 m. de fondo al E. Base: $ 1.903.700 m|n. Al contado. Es condición de venta, que las escrituras traslativas de dominio se otorgarán ante el escribano que designe la parte vendedora. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.120. e.13|7 Nº 13.165 v.21|7|62

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio: "VILLANUEVA de GIUNTI CELIA y otra c|GARATE ALUSTIZA PEDRO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Antonio Fontana, rematará en el mismo, el día domingo 29 de julio de 1962, a las 15 horas, un lote de terreno ubicado en el Partido de Lanús, en las inmediaciones de la estación Remedios de Escalada del Ferrocarril Roca, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Talleres, señalado con el número 7 de la manzana 14, que mide 8,66m. de frente por 46,15m. de fondo. Base m$n. 58.659,30 de c|l., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.- e.11|7 Nº 12.991 v.16|7|62

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 17, Secret. Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio MATTIONI, PEDRO y otros c|BRITOS de MARIANI, MARIA CONCEPCION, s|ejec., hipot., que el martillero Sr. Mariano Olivera rematará en el local Lavalle 649, Cap., el jueves 19 de julio de 1962, a las 16 horas, la propiedad sita en la calle Ezpeleta 133 entre Italia y Tres Sargentos, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, próximo a estación Acasusso, edificada en parte de los lotes 10, 11 y 12, manzana 2 con las siguientes medidas: 25 mts. 96 cm. de frente por 45 mts. 96 cms. de fondo, y con una superficie total de 1.194 mts. 2,04 decm La propiedad se encuentra habitada por la demandada. Base: $ 768.124 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.215-v.19|7|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 38, comunica por cinco días en el juicio "MILONE, MIGUEL, contra SCANNAPIECO de FERNICOLA y otros, s|ejecución hipotecaria". que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el jueves 26 de julio a las 15 horas en 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el inmueble, Avda. Rivadavia 7102|10 esquina Varela números 13|15|17, edificado en terreno de 9,11m. frente al N. por 24,02m. de fondo, con la base de $ 1.300.000.— m|nal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.111-v.18|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio "PESSANO de GROTTERIA PERRI, MARIA ANGELA c|EVARISTO SUAREZ REY s|cobro de pesos", que el martillero Miguel del Mármol, rematará el día 29 de julio de 1962, a las 15 horas, en el mismo lugar, la finca ubicada en Avda. General Paz 12741, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, sobre un terreno de 262,48 mts. cuadrados, ocupada, libre de gravámenes. Base: m$n. 129.600.-. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — R. Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.000.- e.11|7 Nº 13.002 v.21|7|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en los autos "GARCIA CORRAL GUMERSINDO s| sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán — San Martín

338, Capital, el 19 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Arribeños 853|57. Desocupado. Sup. 301,71 mts. cs. Base, pesos 862.000. Al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Julio Benedetti, secretario.
$ 1.290.— e.14|7-Nº 13.286-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil número 23, Secretaría número 45, comunica por 3 días en los autos "BERTAGNI CARLOS, su testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de julio próximo a las 15.30 horas, el lote 21, manz. D, calle Moreno entre Saavedra y B. Alberdi, Pdo. Quilmes, Pcia. de Bs. Aires. — Sup. 384.5040 mts. cs. — Base pesos 64.600.— contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 960.— e.13|7-Nº 13.206-v.16|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "WIÑAR ISRAEL c|JOSE PORTAS, ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal, procederá a la venta en público remate sobre la misma, el día domingo 22 de julio, a las 16 hs. inmueble en el Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Valentín Cardoso Nº 1989 (antes 1998), esq. Manuel Artigas. Edificada en lote de terreno designado con el Nº 8 de la manzana 8, con una superficie total de: 204mc21. Base m$n. 280.750., se entregará desocupada. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.000.- e.11|7 Nº 13.089 v.16|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MATARAZZO FRANCISCO c|RIVA CARLOS s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique A. Navarra rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 16 de Julio de 1962, a las 15 horas, la finca ubicada en la Capital Federal, calle Venezuela Nº 1240|44|48, compuesta de local con vivienda en planta baja y siete pisos con 9 departamentos y un dúplex en 6º y 7º piso. Edificada en terreno que mide: 15 m. de frente por 51m96 de fondo, o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos. El inmueble se encuentra ocupado. Por el Art. 6º del contrato de hipoteca el demandado se obliga, en caso de ejecución, a desocupar el dúplex del 6º y 7º pisos, con 15 días de anticipación a la fecha ordenada para el remate. Base $ 2.133.333, m|n.. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.- e.11|7 Nº 13.013 v.16|7|62

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO MENENDEZ MANUEL c|IPPOLITO VICENTE, s|cobro hipotecario", que el martillero Rubén Angel Becco rematará el domingo 22 de julio, a las 16 hs., sobre el inmueble, una finca situada en la calle Galván 2933, Capital Federal, lote 1, manzana 28; superficie terreno aproximada, 146 m.c. Base: $ 228.666 m|n, al contado. La propiedad se entrega desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.291-v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 6

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Paz Nº 6 comunica por tres días en el juicio: "BACCHIA BRUNO c|JORDANA ALBERTO B., s|ejecutivo", que el martillero Lucas A. Iparraguirre rematará en Echeverría Nº 4415, el día 19 de julio de 1962, a las 16 horas, los siguientes objetos: "Una caja de hierro marca Cumbre, de más o menos 1.60 mts. de alto por 0.60 mts., por 0.60 mts. de fondo, color gris oscuro, en buen estado; una máquina de escribir marca Hermes de 220 espacios, gris, en buen estado, sin número visible", que se exhiben allí. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, julio diez de 1962. — Carlos Larrese, oficial principal.
$ 960.— e.14|7-Nº 13.233-v.17|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10 comunica por siete días en el juicio "HONET, PILAR VALES de", s|sucesión, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 de la Capital Federal, el 1º de agosto del cte. año, a las 16 horas el inmueble de la calle Pasaje Catania número 5542 de la Capital Federal. Sup. terreno 181,62 mts.2. — Base pesos 42.691,60|100 m|n. (se entregará desocupado) y dos lotes de terreno en la calle Belgrano e|Pellegrini y Colón de la localidad de Garín, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superf. 375 mts.2 cada uno. — Base $ 8.000.— m|n. c|u. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 3.360.— e.13|7-Nº 13.210-v.20|7|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por cinco días, en el juicio "FIEGE, LUISA ABELENDA de s|sucesión", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el mismo lugar el día 5 de agosto del cte. año a las 10 horas el lote de terreno designado con el número 31 de la manzana 20, ubicado en la calle Delfín Gallo entre Necol y Recondo de la localidad de Estación Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, de la Pcia. de Bs. As. Superficie 383,62 mts.2. Título obrante en autos. — Base $ 1.666,66|100 m|n. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.209-v.18|7|62

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por 2 días en los autos "MENAFRA FRANCISCO S. c|GAGLIARDI JOSE" s|ejecutivo que el martillero don Alberto González Bonorino rematará en el local Martínez Rosas Nº 1340, el día 17 de julio de 1962 a las 16 horas: una heladera eléctrica, tipo familiar, marca "Westinghouse" en funcionamiento, mod. serie 522.180. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 6 de 1962.
Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 640.— e.14|7 Nº 13.366 v.16|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "MANTEIGA ESTELA contra AMADO CATALINO LOPEZ" ejecución prendaria, que el martillero Helios Franceschi rematará en Espinosa 572, el 25 de julio de 1962, hora 10.45, el siguiente bien: un automotor usado marca Dodge, modelo 1938, patente Nº 768.663, Capital Federal, base $ 40.000.— al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Exhibición el día del remate. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.371 v.17|7|62

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría doctor Francisco M. Bosch, comunica por tres días en el juicio "MADISON S. A. c|ZARZA JULIO s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Carlos Núñez rematará en la calle Moreto Nº 42, el día 20 de julio a las 15.30 horas, un automotor marca Fargo, modelo año 1940, tipo microómnibus, motor Nº DCM 115316, marca Chevrolet, chasis Nº 02448, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 771.746 en el estado que se encuentra. — Base $ 50.000. —m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 5 de 1962.
Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.232 v.17|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos "SCALLY EDUARDO y otro c|SCALLY S. R. L. Y EL MIRADOR", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en pública subasta el día 19 de julio, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal de un inmueble con frente a la calle Vieytes Nº 1111 al 29, e|las de Australia y Alvarado. — Edif. en la parcela 8 d, con sup. total, según mensura de 972,55 m. c. — Base: $ 1.800.000.—, a plazos. — Condiciones y facilidades de la venta: el inmueble se entrega desocupado. Medidas Ad Corpus. — El precio de compra podrá abonarse, si el comprador desea hacer uso de los plazos, en la siguiente forma: 10 % de seña en el acto del remate; 40 % una vez aprobado el mismo, con cuyas entregas se completará la mitad del precio obtenido; el saldo, o sea el 50 %, se abonará así: 25 % a un año, y el otro 25 % a dos años de plazo, contados a partir de la fecha de la posesión. — El saldo impago, será garantizado con hipotecas de primer grado del mismo bien, a favor de los vendedores y devengará un interés anual del 12 %, el que será abonado por semestres anticipados. — Las escrituras traslativas de dominio pasarán por ante el escribano doctor J. Marcelo Ferrari con oficinas en la Avda. Roque S. Peña 1164; 9º piso. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Jorge A. González, secretario.
$ 4.000.— e.11|7 Nº 13.087 v.16|7|62

Nº 5

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "TELECTRICA S. R. L. c|AUBIN BERNARDO R. s|ejecutivo" que el martillero Manuel A. Mutio, 25 de Mayo 347, E. 454, T. E. 2-5849 rematará el sábado 21 de julio próximo a las 17 en el local 9 de Julio 1445, San Fernando C. Prov. Bs. Aires donde se exhiben, un televisor "Cineramic" nuevo y dos cocinas "Gasmar" y dos estufas a gas, nuevas, sin uso.— Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 3 de 1962.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.363 v.17|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|MABEL ZULMA BEDETTI, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ricardo R. R. Canatelli rematará en Rodríguez Peña 841, el día 25 de julio de 1962, a las 18 horas, el siguiente objeto: un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1961, motor Nº 616054809, serie Nº 11111—01131, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 427.614.—, exhibiéndose el bien en Rodríguez Peña 841. — Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Procedimientos).
Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.280 v.17|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos: "FUENTES, DAVID MODESTO ROGELIO y BAUTISTA c|PISANO ROBERTO s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía, el día 19 de julio, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, procederán a la venta en público remate. Lote de terreno sito en la calle Agüero Nº 736, e|las de Lavalle y Tucumán, y que mide: 7m78 al E, 38m20 al S; 38m40 al N; y 7m16 al O. Base $ 617.760. Escribano será nombrado por el Juzgado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.000.- e.11|7 Nº 13.088 v.16|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por diez días en el juicio "LEVIN MARTHA c|DESTAGE de REGNIER JUANA A. s|cobro ejecutivo" que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 26 de julio de 1962, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, un local de negocio a la calle, en Larrea Nº 273 entre las calles Cangallo y Sarmiento, condiciones de locación: sin determinar, con una superficie total de 32 mts2. — Base pesos 7.333,33 m|n, al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.000.— e.5|7-Nº 12.395-v.17|7|62

Nº 6

Juzgado Comercial número 6, Secretaría número 18, comunica por 3 días en el juicio "DEL NORTE, S.R.L., AUTOMOTORES, c|JUSTRIBO JOSE MARTIN, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 24 julio actual, hora 10.15, un automóvil "Plymouth", modelo año 1938, tipo cupé convertible, motor Nº P.6-118553, Pat. 984.049, Prov. Bs. As., año 1961. Se exhibe Lope de Vega 1360. — Base m$n. 68.500. — Seña 30 o|o. — Buenos Aires, julio 5 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 720.— e.13|7-Nº 13.171-v.16|7|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "PALACIO DE LAS MOTOS Y MOTONETAS S. R. L. contra YAHBES JOSE R. y otros s|ejecutivo" que el martillero Alberto Armando Gallico rematará en Rivadavia 6654, el 28 de julio próximo a las 10 horas, un automóvil "Rastrojero", modelo 1960, tipo R. D., camioncito, motor Nº 878440, serie 20433, chasis 22173, motor marca "Borgward", que será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 93.040.— m|n. Comisión 10 o|o. Al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, julio 10 de 1962.
Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.384 v.17|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "BISIGNANO BARTOLO c|DIEGUEZ ROBERTO" s|ejec. prend., que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 572, donde se exhibe, el día 24 de julio de 1962 a las 10 hs., un automóvil marca De Soto, modelo año 1940, con motor Nº P. 9192070, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 845-941, del año 1961. — Base $ 75.000.— Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 960.— e.14|7 Nº 13.372 v.17|7|62

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1962 a las 11hs., en Corrientes 545, piso 1º, escritorio 101|5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos dispuestos por el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961; distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndicos.
2º Consideración de la Revaluación de Activos de la Sociedad, Ley 15.272 y su contabilización.
3º Elección de seis Directores Titulares, de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.14|7 Nº 13.319 v.19|7|62

AMCAR
Sociedad Anónima Comercial
Capital Suscripto: $ 2.610.000.- m|n.
Registro Nº 7.593

Amcar S. A. Com. convoca Asamblea General Ordinaria 21|7|62, 10 horas, Av. Belgrano 265, 2º p., tratar Consideración Documentos art. 347 Cód. Comercio al 30|4|62; Distribución Utilidades y 2ª cuota Revalúo; Elección Síndicos y dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.14|7 Nº 13.290 v.19|7|62

ADVANX
RECONSTRUCCION DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima.
Comercial e Industrial
Nº 4.145
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local social de la calle México 169, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Aumento de capital social a m$nacional 25.000.000.—, autorizando al Directorio oportunidad y condiciones de las emisiones.
3º Nombramiento de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.13|7-Nº 12.900-v.18|7|62

ARTHUR MARTIN
Argentina
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de Julio de 1962, hora 15,30, en Carlos Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos Artículo 347.

Inc. 1, Código de Comercio. Ejercicio cerrado 31|3|62. Utilidades. Honorarios Directorio y Síndico.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

3º Capitalización en acciones por revalúo. — Buenos Aires, Julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|7 Nº 13.262 v.19|7|62

AUTOMOTORES HINO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de julio de 1962, a las 10 horas, en Corrientes 311, piso sexto, Capital Federal, par considerar documentos art. 347 C. de Comercio, elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.- e.14|7 Nº 13.241 v.19|7|62

ADONIS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Inversora, Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 18 horas, en Allende número 3784, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|8|1961.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.085-v.18|7|62

ALFREDO J. SERE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962 a las 12 horas en Avenida Corrientes 222, 10º. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|1962.

2º La distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.

3º Las retribuciones especiales fijadas a favor del gerente general y administrador general de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

4º Determinación del número de directores, elección de directores y síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 12.932-v.18|7|62

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio cte., a las 18 hs., en Uspallata 3090, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1961|1962.

2º Socios supendidos.

3º Elección parcial de C. D.: prosecretario, tesorero, cuatro vocales titulares, tres suplentes y tres revisores de cuentas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

José Mel, presidente. — Ernesto M. Trossero, secretario.

$ 400.— e.13|7-Nº 13.179-v.18|7|62

ACEGRAN S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Expediente 12.084

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 9,30 horas, en Pichincha 680, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de ejercicios vencidos el 31|12|60 y 31|12|61:

2º Aumento de capital social;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|7 Nº 12.864 v.16|7|62

"B"

B O R Y
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962 a las once horas en el local social de Moreno 970, piso 4º. escritorio 401-5, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al VIII, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;

2º Resolver sobre la distribución y destino de las utilidades (art. 23 del estatuto);

3º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes;

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 3.200.— e.13|7-Nº 12.983-v.18|7|62

BRANDER & CIA., S.
Import., Com. e Indust.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1962, a las 11 horas en Tacuarí 147, 2º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncias y ratificación, designaciones de directores titulares y suplentes.

2º Designación de presidente, vicepresidente, síndico titular y síndico suplente.

3º Reforma de los estatutos y cambio de nombre de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación al designado para la asamblea en la Administración de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — El Directorio.

$ 9.600.— e.13|7 Nº 12.837 v.30|7|62

BOCAMETAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a concurrir el día 22 de julio de 1962, a las 9 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, Pedro de Mendoza 2329, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al III ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961;

2º Considerar asignaciones correspondientes a los directores y síndico por el ejercicio 1961;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico titular;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200— e.11|7 Nº 12.898 v.16|7|62

"C"

C. I. T. I. S A.
Compañía Importadora Técnica Industrial S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 1962, las 19 horas, en el local social sito en la calle Bartolomé Mitre 2599, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962, e informe del síndico

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, se recuerda las disposiciones del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 13.169-v.18|7|62

C A F I B A
Sociedad Anónima Comercial, Ind., Fin., Inmob. y Agropec.

Registro Nº 10.009

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1178, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 13.197-v.18|7|62

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

De acuerdo Art. 66º estatutos y resolución Comisión Directiva, fecha 15 junio ppdo., convoca Sres. socios del Club Canottieri Italiani a Asamblea General Ordinaria a realizarse 27 actual, 21 hs., local Sociedad Italiana Savoia sita Alsina 1465, Capital; objeto, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios firma acta asamblea.

2º Consideración, memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informes revisores cuentas, ejercicio 1º abril 1961 - 31 marzo 1962.

3º Elección de siete vocales titulares, reemplazando Sres. Miguel J. Ciaglia, Roberto Ferrari, Virginio Finizzola, Nello Pierini, Carlos Quaglia y Guillermo A. Sordi, que terminan mandato; del Sr. Vicente Tonelli, por renuncia, y seis vocales suplentes; tres revisores de cuentas y tres miembros para integrar Tribunal de Honor, y dos suplentes.

Dr. César A. Tognoni, presidente. — Miguel J. Ciaglia, secretario hon.

$ 640.— e.13|7-Nº 13.122-v.18|7|62

C O M E T A R S A
CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.394)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1962, a las 11 y 30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 619, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio social, clausurado el 31 de marzo de 1962;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico; distribución de utilidades;

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos titular y suplente;

4º Capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272;

5º Ratificación de la decisión de la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1961, que dispuso la emisión de 686.250 acciones ordinarias "A"; 76.250 acciones ordinarias "B" y 762.500 acciones preferidas por un valor nominal de m$n. 152.500.000 destinadas a ser suscriptas exclusivamente por Ferrostaal Aktiengesellschaft, de Essen, Alemania, quien las integrará con el aporte de los bienes de capital a cuya importación se refiere el decreto de radicación del Poder Ejecutivo Nacional Nº 9.890, del 31 de octubre de 1961; sin que los accionistas tengan derecho preferencial para suscribir estas acciones; y adopción de decisiones complementarias;

6º Emisión de acciones;

7º Modificación del estatuto social;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 4.800.— e.13|7-Nº 13.015-v.18|7|62

C E L T I C A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse en Carlos Pellegrini 743, 10º piso, el 27 de julio de 1962, a las 19 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

2º Modificación del capital social;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 12.883-v.18|7|62

COSTA TRANSPORTES S. A. I. y C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de julio de 1962, a las 8 horas, en el local de de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º): Discusión y aprobación del inventario, balance y memoria correspondiente al Sexto Ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º): Distribución de utilidades;

3º): Elección de directores y síndico;

4º): Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 12.934-v.18|7|62

CLUB SUIZO

2da. CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día jueves 28 de junio de 1962 a las 18.30 hs., por no lograrse el quórum necesario, establecido por el art. 50 de los Estatutos Sociales, se convoca en forma urgente conforme lo determinado en el art. 51 de los Estatutos Sociales, a todos los socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 18 de julio de 1962 a las 18.30 hs., en el salón de la Cámara de Comercio Suiza, Avda. Leandro N. Alem 822 piso 10, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Designación de dos escrutadores para los actos eleccionarios;

3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1961 y el 31 de marzo de 1962;

4º) Aumento de las cuotas sociales;

5º) Elección de presidente por el término de 2 años;

6º) Elección de capitán por el término de 2 años;

7º Elección de 4 miembros para la Comisión Directiva por el término de 2 años en reemplazo de los señores: Juan Pablo Walter, Marcial del Castillo, Renato Degiacomi y Augusto Zollinger, y 1 por un año en reemplazo del señor José O. Studer que renunció;

8º) Elección de dos miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas;

9º) Nombramiento a socios vitalicios de los señores Vicente J. Bognar, Hans P. Bornhauser, Paul Kilcher, Ernesto Malaccorto, F. R. Fuffi, Juan P. Roulet y Juan Scheuss, por su antigüedad superior a 35 años y entrega de las respectivas medallas.

Art. 50. — El quórum de las asambleas a la hora citada se formará con el 10 o|o del número total de los socios con derecho a voto.

Art. 51. — Si no se lograse este quórum, se hará dentro de cinco días una citación especial de urgencia, para cinco o diez días después, no computándose los inhábiles y la correspondiente notificación en los mismos diarios. La asamblea entrará en quórum cualquiera sea el número de socios concurrentes a esta segunda citación.

La Comisión Directiva.

$ 912.— e.13|7-Nº 12.970-v.16|7|62

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1962, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Reconquista 480, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del dictamen del síndico, correspondiente al 44º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962 y distribución de las utilidades:

2º) Elección de los directores titulares por dos años; dos directores suplentes por un año, y del síndico y síndico suplente.

3º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 13.055-v.18|7|62

CIA. COMERCIAL e INMOBILIARIA SHAW S. A.
Sarmiento 355 — Capital
Registro Nº 4795

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 12 horas, en Sarmiento 355, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el 16º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º) — Distribución de utilidades;

3º) — Elección de cinco directores titulares;

4º) — Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 13.046-v.18|7|62

CLAYTON, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. 13.775|61

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 18 horas, en San Juan 2631, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962:

2º Reforma de estatutos;

3º Elección directores y síndicos;

4º Ratificación actos Directorio;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|7-Nº 12.794-v.16|7|62

C A D I Q S.A.
Industrial y Comercial
Valentín Gómez 2708 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de julio de 1962, a las 14 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos del primer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1962 y el correspondiente informe del síndico;

2º Ratificación del mandato de los señores directores;

3º Designación del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|7 Nº 13.362 v.19|7|62

C. I. L. A., S. A.

Convócase Asamblea Extraordinaria, julio 22, 1962, 12 hs., Roque Pérez 2659, tratar: Modificación artículo 4º del estatuto social. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.825-v.16|7|62

C. I. L. A., S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria, julio 22, 1962, 11,30 hs., Roque Pérez 2659, tratar: Consideración documentos artículo 347 C. de C. y designación directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.200— e.11|7 Nº 12.824 v.16|7|62

C L A R I D A D
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. I. G. J. Nº 8.913
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de julio del corriente año, a las 11 horas, en el local sito a la Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico 4º, cerrado al 31 de agosto de 1961;
2º Consideración de la gestión del Directorio;
3º Elección de síndico titular y de síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, junio 19 de 1962.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 3.600.— e.11|7-Nº 12.903-v.16|7|62

"D"

DALPESA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 18 horas, en el local de Leandro N. Alem Nº 619, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1961;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|7-Nº 12.888-v.18|7|62

"E"

ESTANCIA "LA PEREGRINA"
Sociedad Anónima

Convócase a samblea General Ordinaria, 23|7|1962, 11.30 horas, Bartolomé Mitre 226, piso 4º, efectos considerar capitalización revalúo contable Ley 15.272; documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|4|62, y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 23|7|62, 11.45 horas, Bartolomé Mitre 226, piso 4º, efectos considerar reforma de estatuto y elegir accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|7-Nº 13.105-v.18|7|62

E. C. I. S. A.
Empresa Constructora Industriales, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. C. I. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 hs., en Cangallo 1642, of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1961;
2º Imputación de la pérdida;
3º Consideración del revalúo contable Ley 15.272;
4º Designación de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|7-Nº 12.814-v.18|7|62

EL QUEVAR
Sociedad Anónima de Explotación Minera
Expediente 6041

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 981, escritorio 321, para tratar:
1º Disolución de la Sociedad;
2º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.992-v.18|7|62

ENEKA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Tucumán 299 - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 12.144
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Tucumán 299 (Capital), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general practicado al 31 de marzo de 1962, por cierre del segundo ejercicio económico;
2º Retribución a directores y síndico;
3º Determinación del número de directores y su elección;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|7-Nº 13.092-v.16|7|62

EDUARDO BERLATZKY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1962, a las 18 horas, en Montevideo 513, 1º p so, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 13.066-v.16|7|62

EL CISNE S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1962, a las 16 horas, Venezuela 1326, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;
2º Considerar el revalúo contable, Ley 15.272, y balance de inclusión del revalúo;
3º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.306 v.19|7 62

"F"

"FRESNAL" S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962, en Avda. Pte. R. S. Peña 832, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio;
2º Elección directores y síndicos;
3º Designación accionistas firma: acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.991-v.18|7|62

FIPE
Sociedad Anónima Comercial
N. 11.814

Convócase a Asamblea General para el día 24 de julio de 1962 en Leandro N. Alem Nº 884, p. 3º, para:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30|6|61;
2º Elegir presidente, vicepresidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.195 v.18 7.62

FILIPUZZI Y CIA. S. A. I. F. C. F.
Expte. I. G. de Just. Nº 12.297.60.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29|7|62, a las 18.30 horas, en Perdriel 477, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;
2º Aumento capital autorizado, Decreto 852|55;
3º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|3|62;
4º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|7-Nº 12.987-v.16|7|62

FOGOLIN Y PALIERI S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de julio de 1962, a las 11 horas en el local de la calle Juramento 2121, para considerar documentación artículo 347, inciso 1, Código de Comercio, ejercicio cerrado 28/2/1962, elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.906-v.16|7|62

F A T R A L O
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima
Registro Nº 7.282

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 15 horas, en Avenida Callao 1520, planta baja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
Segundo: Aumento del número de directores y su elección, por el término de un año;
Tercero: Elegir síndicos, por un año y dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|7 Nº 13.374 v.19|7|62

FRIGORIFICO ALBERDI S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 25 de julio 1962, 17 hs., en Basualdo 865, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|9|60;
2º Elección síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.269 v.19|7|62

"G"

GEDDES HNOS. S. A.
Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31 de julio de 1962 horas 18, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio 31|3|62;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.127 v.18|7|62

G A L S A N F E
Soc. Anón. Inmobiliaria, Constructora y Comercial
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 20 de junio de 1962, a las 16 horas, en su sede social de la calle Suipacha 230 (6º piso), Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del señor síndico, correspondiente al 11º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1962;
2º Distribución de las utilidades del ejercicio;
3º Elección de conformidad con los arts. 5º y 10º de los Estatutos;
a) Art. 5º — Fijación del número de los directores y elección de directores por el término correspondiente.
b) Art. 31º — Elección de síndico titular por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.000.— e.11|7-Nº 12.985-v.16|7|62

GEZA JUHOS
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 21 de julio de 1962 a las 12 horas en la calle San Martín 728, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962 y distribución de la utilidad y aprobación de honorarios.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|7-Nº 12.960-v.16|7|62

"H"

HOLTEC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1962, a las 18 horas, en Montevideo 513, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962. Ratificación remuneración directores con cargos ejecutivos;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.214 v.18|7|62

HARTENSTEIN S. A. I. C.
Exp. Nº 10.382
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de julio de 1962 a las 18 horas, en Uruguay 520, 4º piso, of. 8, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales: aumento del capital autorizado a m$n. 150.000.000.—;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.170 v.13|7|62

"I"

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Importación, Exportación, Clasificación, Inmunización

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30|7|1962, a las 20 horas en el domicilio de la sociedad Luzuriaga 731, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a 20 millones de pesos.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 18 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.336-v.19|7|62

INSUA FERRANDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de julio de 1962 a las 18 horas en el local social, Avenida Belgrano 1670, piso 8º, oficina 804, de esta Ciudad, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º Elección de seis directores titulares, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1961.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.264-v.19|7|62

INDUSTRHILOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. N 5.471
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1962 a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme con el art. 10º de los estatutos deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 3.600.— e.13|7 Nº 13.146 v.18|7|62

ITALES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro N — 12.840

Convócase Asamblea Ordinaria el 21|7|1962, hs. 10, en Tacuarí 905, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|3|1962;
2º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.172 v.18|7|62

I.T.A.S.A.
Industria de Tocador Argentina, S. A.
Nº 5.834
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1962 a las 17 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, p. 3, para tratar:
1º Elección nuevo Directorio por renuncia anterior.
2º Nombramiento dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 13.061-v.16|7|62

"J"

J.J. LLAPUR S.A.
Forestal, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Constructora
Nº 4915

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1962 a las 10 horas, en la sede social, Avda. Cabildo 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión de los directores;

2º Reconsideración del mandato de los directores, y, en su caso, designación de nuevo Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 15 de los estatutos sociales respecto al depósito de acciones.

$ 2.400. — e.14|7 Nº 13.341 v.19|7|62

"L"

LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES
Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito en la Avda. Callao 569, piso 1º, el día 30 de julio del corriente año a las 20,30 horas (con media hora de tolerancia, art. 29 de los estatutos), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio número 36 desde el 1º de junio de 1961 al 31 de mayo de 1962.

2º Consideración del otorgamiento del título de socio honorario de la institución al señor Lorenzo Corchon (artículo 4º, inc. a de los estatutos).

3º Elección de ocho titulares, tres suplentes y dos síndicos, titular y suplente

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Roberto B. Mir, presidente. — Mario O. Mira Ayala, secretario.

$ 640.— e.14|7-Nº 13.260-v.19|7|62

LA LUMINA, S. A.
Inmobiliaria y Comercial
(Nº 10.109)

Convócase accionistas a laAsamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Rodríguez Peña 382, 7º piso "D", el 24 de julio de 1962 a las 19,30 horas, para tratar:

1º Documentos según art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido 31|3|1962.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.285-v.19|7|62

LA UNION S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria 30 de julio 1962, en Avda. Pte. R. S. Peña 832, 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio;

2º Distribución utilidades;

3º Elección directores y síndicos;

4º Designación accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.935-v.18|7|62

LA CALPENSE S. A.
Comerc., Financ. e Inmobiliaria
Nº de Inscrip. 5174

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 de julio de 1962, a las 10.30 hs., en Avda. de Mayo 833, 2º p., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación indicada art. 347 C. de C., corresp. al 14º ejercicio cerrado el 30|4|62;

2º Elección de tres directores titulares y un suplente, un síndico titular y un suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.800-v.18|7'62

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial
Rgto. 3.367
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1962, a las 11 horas, en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la liquidación final de la Sociedad y dividendo definitivo resultante e informe del síndico correspondiente;

2º Fijar lugar y con cargo a quien quedarán depositados los libros, registros, documentación, etc., por el plazo de ley;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.800.— e.13|7-Nº 13.181-v.18|7|62

LA AMELIA, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.705|60
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1962, a las 19, en el domicilio social, México 867, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio realizado el 31 de diciembre de 1961.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|7-Nº 12.841-v.16|7|62

LA AMELIA, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.705|60
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1962, a las 19,30, en el domicilio social, México 867, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.840-v.16|7|62

LICTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Mandataria y de Transportes
Expte. Nº 11.708
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de julio de 1962, a las 12 horas en el domicilio de la sociedad, calle Alem Nro. 651, 8º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Aumento del número de directores;

3º Ratificación de las designaciones de directores efectuada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero y elección de los nuevos directores;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. del estatuto social, en cuanto dispone la [illegible] dad del depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|7-Nº 13.077-v.16|7|62

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 10,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso, oficina 514/18 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|7-Nº 12.785-v.16|7|62

"M"

MADERERA "GRECAR", S. A.
Comercial e Industrial
Capital mn. 4.000.000
(5939)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de julio a las 10 horas en Lavalle 1454, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|62.

2º Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3º Aclaración del término del mandato de los directores electos en la asamblea del 31 de mayo de 1960.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.302-v.19|7|62

M A R F I L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 11 horas, en Freyre 775, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961;

2º Retribución a directores y síndico titular;

3º Determinación del número de directores-vocales;

4º Elección de director-presidente y directores-vocales;

5º Elección de síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.265-v.19|7|62

MIRAL S. A.
Comercial, Industrial, Financier Inmobiliaria, Agropecuaria
Registro Nº 11.741
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 21 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 730, piso 4to., 45, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de las características de las acciones cuya emisión fue autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 17 de julio de 1961;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.246-v.19|7|62

MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, en Montevideo 641, piso 2º, a las 9.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Ampliación del número de directores;

3º Designación de nuevos directores;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o el certificado de su depósito bancario con tres días de anticipación en la Caja Social. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 13.006-v.18|7|62

M A L V I N
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas en Cerrito 1312, piso 3º, Unidad Nº 5, Capital, día 31|7|62, a las 11 y 30 horas, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|62;

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de 3 días hábiles al fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 13.003-v.18|7|62

MOIS CHAMI S. A. C. I.
Nº 6832
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 27 de julio de 1962, 18 hs., en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. C., ejerc. 31|3|62, Retribución Directorio y síndico y distribución utilidades;

2º Aumento capital autorizado;

3º Determinación número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.107-v.18|7|62

M. IGLESIAS HEVIA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de julio de 1962, a las 18 horas a efectuarse en Avda. de Mayo 1365, escritorio 25 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1961.

2º Resolver propuesta distribución de utilidades.

3º Aprobación y disposición del revalúo contable de activo, Ley Nº 15272.

4º Disposición de fondos depositados en cuentas especiales de directores.

5º Elección de directores y síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 12.781.v.18|7|62

M. R.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima
Expte. 9.043|57

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 9º, oficina 232, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º, C. Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|61;

2º Elección de cinco directores titulares, por el término de tres años, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año,

3º Designación de dos accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 13.654-v.16|7|62

M A T R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de julio de 1962, a las 11 horas, en Coronel Lagoia 3758, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso primero del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 15 de marzo próximo pasado.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|7-Nº 12.839-v.16|7|62

MERCHISTON S. A. C. I. F. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de julio próximo, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 791, piso 2º, para considerar:

1º Cumplimiento mandato de Asamblea General Ordinaria.

2º Fijación de número y elección de Directores en reemplazo de los renunciantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.850-v.16|7|62

"N"

NOVOMUR S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio, a las 9 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico;

2º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Elección de dos socios para la firma del acta y aprobación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para el acto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.310-v.19|7|62

NOGALES S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en el local social, Maipú 650, 1º piso, Capital, el día 27 de julio de 1962, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000.—;

2º Facultar al Directorio para realizar la emisión de acciones respectiva, en las condiciones que crea conveniente. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.156-v.18|7|62

"O"

"O M N I U M"
Sociedad Anónima Argentina de Finanzas, Mandatos y Agrícola
Nº Registro 3486
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de julio de 1962, a las 16 horas, en Maipú 231, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;

2º Aumento de capital;

3º Remuneración director delegado y director gerente;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|7-Nº 13.143-v.18|7|62

ORBAL, S A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Nº Reg. 10.926

Convócase de acuerdo con los artículos 25 y 26 de los Estatutos, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sociedad calle Raulies 1978, Capital Fedeal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962.

2º Elección por un año de síndico titular y suplente.

3º Elección por tres años de los miembros que integrarán el Directorio.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7 Nº 12.801 v.16|7|62

"P"

POTOSI S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1962, a las 18 horas, en la calle Florida 323, 5º piso, of. 502, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1 del C. de C. al 31|12|61;
2º Remuneración directores y síndicos;
3º Fijación número directores y elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|7-Nº 13.173-v.18|7|62

PATRONO S. A. I. C. C. y F.
Avda. de Mayo 634, piso 3º "R", Capital

Convócase Asamblea Gral. Ord. 28 julio 1962, a 10 horas, para tratar:
1º Considerar docum. art. 347 Cód. Com. al 31|3|62;
2º Tratar remuneraciones miembros del Directorio;
3º Determinación número y elección del Directorio y síndicos;
4º Designación 2 acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.104-v.18|7|62

PINBRASIL S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 11 horas en el local social, Reconquista 737, 1º A., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Reparto de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo Nº 15 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|7-Nº 12.835-v.16|7|62

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.
Av. de los Constituyentes Nº 2995 - Cap.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los Arts. 35º y 37º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 25 de julio de 1962, a las 16 horas, en su sede social de la Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 56º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Distribución de las utilidades del ejercicio;
3º Pago a los miembros del Directorio de la suma de $ 3.190.000, en acciones de la clase "A", de cinco votos, a su valor nominal, a cuenta de sus remuneraciones de $ 3.334.844,46, abonándose la diferencia de m$n. 144.844,46 en efectivo. Estas acciones, aforadas al precio de $ 115 (última cotización anterior a la reunión del Directorio de fecha 3 de julio de 1962), representan, ex dividendo del ejercicio 1961|62 (cupón Nº 1), una retribución de pesos 2.924.273, en acciones, la que, incluyendo el efectivo de $ 144.844,46, se eleva en total a $ 3.069.117,46;
4º Elección, de conformidad con los Arts. 19º y 31º de los estatutos: a) Artículo 19º: Fijación del número de los directores y elección de directores, por el término correspondiente. — b) Artículo 31º: Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — c) Retribución a acordarse al síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 43º y 46º.
Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme a lo prescripto por el Art. 39º de los estatutos, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra sociedad, Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, o en la sede del Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 401, Capital Federal, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de acciones o del certificado de ese depósito en un Banco, con una anticipación no menor de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.14|7 Nº 13.243 v.19|7|62

"R"

RESTER S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1962, a las 10 horas, en la calle Alsina 1418, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962 y distribución de utilidades;
2º Remuneración de directores y síndicos;
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.221-v.19|7|62

RAMON OSACAR ROMO S. A.
Com. Ind. Fin. Agric. Ganad. e Inmob.
Expte. N 8166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|7|62, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dpto. 54 B, Capital, para tratar: designación de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|5|62, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.331-v.19|7|62

R O D O M E T A L
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial
José Enrique Rodó 5702|4 - T. E. 63-3714 - Buenos Aires
Nº Registro 12.965

CONVOCATORIA

Convócase As. Ord. 27|7|1962, 18 hs. en Piedras 181, 1er. piso, siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347 C. C., ejercicio al 30|9|1961 y distribución utilidades;
2º Elecc. directores y síndicos;
3º Design. 2 acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.279-v.19|7|62

RIO BARRANCAS S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30|7|62, a las 9, en Belgrano 909, 4º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 C. C., ejercicio 31|3|62;
2º Designación directores y síndicos, remuneraciones;
3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.13|7-Nº 13.159-v.18|7|62

"S"

SAIDHYA S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sede social, calle Perú 133, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio sobre la marcha de los negocios y la gravedad de la situación económica financiera de la Sociedad;
2º Consideración de los hechos extraordinarios que puedan ocurrir desde esta convocatoria hasta la realización de la Asamblea Extraordinaria;
3º Consideración de la renuncia presentada por los directores, síndico titular, gerente general y asesor financiero;
4º Adopción del procedimiento a seguir y tomar las decisiones que la consideración de los puntos primero, segundo y tercero mejor convenga a los intereses de la Sociedad;
5º Designación de las autoridades y organismos que tendrán a su cargo la ejecución de las decisiones de la Asamblea y otorgamiento de los poderes y facultades pertinentes, art. 38 del Estatuto;
6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria. —El Directorio.
$ 4.000.— e.14|7-Nº 13.369-v.19|7|62

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 17 horas, en local Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación de los arts. 5º, 22º y 26º del Estatuto;
2º Autorizar al Directorio para tramitar la aprobación de estas reformas y aceptar las modificaciones que el P. E. pueda introducir;
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.298-v.19|7|62

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Capitalización parte saldo Revalúo Contable, Ley 15.272;
4º Elegir Directorio, síndico, suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.297-v.19|7|62

S A C O M A
Sociedad Anónima Com. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de Julio de 1962, a las 19 horas, en Florida 333, 4º piso, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1962;
2º Elegir directores, síndicos titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.361-v.19|7|62

S U P A Y
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Nº de Registro 7602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|7|962, en Viamonte 773, 4º piso, 16 horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 C. C. y distribución de utilidades, ejercicio cerrado 31|12|1961;
2º Fijar número miembros Directorio y su elección por un año;
3º Elegir síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
Nota: Recordamos art. 15 de los Estatutos.
$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.338-v.19|7|62

SOCIEDAD ANONIMA
M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Avenida Montes de Oca 169 - Buenos Aires
Número de Inscripción 538

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requieren los artículos 26, 31, 32 y 38 de los Estatutos para formar quórum en la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 25 de junio de 1962, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 19 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos;
2º Aumento del capital autorizado.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja Social o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 16 de julio de 1962.
Para cumplir con una resolución de la Inspección General de Justicia, se ruega a los señores accionistas que concurran, lo hagan munidos de la Libreta de Enrolamiento o Cédula de Identidad.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — El Directorio.
$ 2.160.— e.13|7-Nº 13.189-v.16|7|62

SUTECO S. A. C. I. y F.
Reg. inspec. Gral. Justicia Nº 8601

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 30|7|62, a las 19 hs., en Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Dpto. 1, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo, pérdidas y ganancias, inventario general e informe del síndico, al 30 de junio 1962;
2º Elección de directores y síndico titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|7-Nº 13.192-v.18|7|62

S T E P H A N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 julio 1962, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 1339, para considerar:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio, por 26º ejercicio cerrado el 31|3|1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.119-v.18|7|62

SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y COLONIAS "BADENIA"
Nº de Registro: 1404

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1962, 11 horas, en Chacabuco 567, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de marzo de 1962;
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.118-v.18|7|62

SALTO CHICO, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 9.823

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 19 horas, en Lavalle 3161, 5to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y capitalización del revalúo, Ley 15.272 (otras sociedades).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los estatutos.
$ 2.400.— e.13|7-Nº 12.939-v.18|7|62

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTDA.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle Rivadavia 767, el día 27 de julio de 1962 a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1962.
2º Fijación del número de directores titulares y directores suplentes.
3º Elección de directores titulares por un año en el número votado en el punto Nº 2.
4º Elección de directores suplentes por un año en el número votado en el punto Nº 2.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, julio 2, 1962. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|7-Nº 12.807-v.18|7|62

SOCIEDAD COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT.)
Sociedad Anónima Argentina
Nº de Registro 5570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 18 hs., en el local social Avda. Córdoba número 461, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de directores y su elección.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.981-v.18|7|62

SINGAPUR
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria al día 21 de julio de 1962, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1961.
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
A continuación se realizará Asamblea Extraordinaria para tratar:
1º Cambio de denominación de la sociedad.
2º Modificación del objeto social.
3º Aumento de capital a 5.000.000.— de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|7-Nº 12.890-v.16|7|62

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL "CRISOL"

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 20 de julio 1962 19 horas. Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 18º ejercicio al 31 diciembre 1961.
2º Distribución utilidades.

3º Determinación número directores y elección de los mismos, un año.

4º Elección síndicos titular y suplente, un año.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2 400.— e.11|7-Nº 12.953-v.16|7|62

"T"

TEXTILA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Textila Sudamericana Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las 18 horas, en Tucumán 811, 1º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1959, 31 de marzo de 1960, 31 de marzo de 1961 y 31 de marzo de 1962.

2º Consideración de los revalúos de activos practicados y de la aplicación de los saldos que los mismos originan.

3º Distribución de utilidades

4º Determinación de las remuneraciones del Directorio y de los síndicos.

5º Designación de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|7-Nº 13.368-v.19|7|62

T E N C O S. A. I. F. y C.
Inscripción Nº 8713

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 16 y 30 horas, en Alsina 1332, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962, y distribución de utilidades.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.358-v.19|7|62

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves 26 del corriente, a las 18.30 horas en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el orden del día enunciado más adelante,

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar a la Comisión Directiva para recibir en préstamo de Telos, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y de Mandatos, hasta la suma de m$nacional 3.000.000.— (tres millones de pesos moneda nacional de curso legal), por un plazo de dos años, al interés que estime más conveniente, pagadero en la forma que se convenga, con facultad de gravar en garantía del mismo préstamo a favor de dicha sociedad con derecho real de hipoteca en segundo grado, el inmueble de la Institución ubicado en esta Capital, calle Esmeralda Nº 601|11 esquina Tucumán 775|89, y de otorgar y firmar por intermedio del presidente y secretario la correspondiente escritura, con las cláusulas y condiciones habituales en las operaciones de este género y requeridas por la acreedora.

2º Designación de dos socios para aprobar y firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea. — Julio E. Descole, Secretario General.

$ 1.760.— e.13|7 Nº 12.962 v.24|7|62

T. A. B. A.
TRANSPORTES AEREOS BUENOS AIRES S. A.
Córdoba 949 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1962, a las 11 horas, en Córdoba 949, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|61.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 13.056-v.16|7|62

TORPHIL S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 8.30 horas, en el local de la calle Viamonte 1464, 1er. piso, Dpto. 3, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

3º Elección de un director titular.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital autorizado a diez millones de pesos m|n.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. —

NOTA. — Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la Caja social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 16 de los est.) — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|7-Nº 12.965-v.16|7|62

"V"

V I P L A S T I C
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras 1073, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Retribución del síndico titular.

3º Aumento de capital.

4º Determinación del número de directores y su designación, así como designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|7-Nº 13.289-v.19|7|62

VEDEX S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|62, a las 18 hs., en H. Yrigoyen Nº 1144, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de Com., por ejercicio 31|3|62 y distribución de utilidades;

2º Fijación número de directores y su elección por un año;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.147-v.18|7|62

VISION
Sociedad Anónima
Av. de Mayo 1365 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1962 a las 17 horas a efectuarse en Avda. de Mayo 1365, esc. 25, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a ejercicios terminados el 30 de junio de 1961 y 30 de junio de 1962.

2º Resolver propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.13|7-Nº 12.872-v.18|7|62

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de julio de 1962, a las 15 y 30 horas, en Avda. Cnel. Roca 1480, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización aumento de capital.

2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|7-Nº 13.083-v.16|7|62

VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 12 horas, en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1961.

2º Retribución directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 13.017-v.16|7|62

"W"

WOLYNSKI & GUARINACCI, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de julio de 1962 a las dieciocho horas en Tres Arroyos 1239, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|7-Nº 12.982-v.18|7|62

"WILSON & CIA., S. A. I. C."
Nº 1261

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio de 1962, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Reconquista 468, 6º piso, izq., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;

2º Revaluación general de bienes y destino de la misma;

3º Capitalización Reservas General y Saldo Revalúo Contable Ley 15.272;

4º Modificación de los estatutos;

5º Ratificación del mandato de los directores recientemente designados. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|7-Nº 12.996-v.16|7|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Alberto López, vende a Juan Marino su negocio de carnicería, sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 4766, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, Corrientes 1291, 10º piso, of. 101.

$ 800.— e.14|7-Nº 13.276-v.19|7|62

Se avisa que La Mascota, sociedad de hecho, transfirió el activo y pasivo de su negocio de explotación de inmuebles rurales a "Diversas Explotaciones Rurales "La Mascota", Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial", de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de esta última. — Las oficinas de administración sitas en AVENIDA DE MAYO 1343, 5to. piso, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, escribano Alejandro C. Fernández Sáenz, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2do. piso, oficina 209.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.344-v.19|7|62

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos oficinas Cabildo 3536, Capital. Avisan: Josefa Victoriano de Pose, vende a Jesús Mera su negocio hotel alojamiento, sito ARAOZ número 2055. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 800.— e.14|7-Nº 13.244-v.19|7|62

Angel Selvaggi & Cía, Martilleros Públicos con oficinas en la calle San Juan Nº 2985-T.E. 97-5394 al comercio avisan qué; el señor Habib Guindi vende su negocio de Tienda Mercería y Anexos, sinto en la calle AVDA. COBO Nº 601 esq. SENILLOSA a la señora Flora Toli de Monje libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes const. domicilio.

$ 1.200. — e.13|7-Nº 12.973 v.18|7|62.

Angel Selvaggi & Cía., Martilleros Públicos con oficinas en San Juan Nº 2985, al comercio avisa qué; Luis Clemente vende su negocio del ramo de elaboración y venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Churros, Empanadas, Emparedados vta. de Helados Casa de Lunch y Café Bar, sito en la calle AVDA. SAENZ Nº 427 a los señores Jorge Kirazian y Martín Sumpadian libre de toda deuda y grávamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes const. domicilio.

$ 1.600. — e.13|7-Nº 12.974 v.18|7|62.

La Torre, Peres y Cía., balanceadores, oficina Moreno Nº 1796, Cap., avisan: Emilia Amelia Chiuzo vende a la señora Arminda Arrascaeta de García su negocio de artículos para bebé, calle ALVAREZ JONTE Nº 3113|15, Cap. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 800.— e.13|7 Nº 12.979 v.18|7|62

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, avisan: Eduardo Domínguez, Concepción López de Domínguez, Eduardo García López venden su mercadito en AYACUCHO 1345 a Guillermo Terrasa. — Recl. ley y dom. partes en ofic. interv.

$ 800.— e.13|7 Nº 12.967 v.18|7|62

Contarino & Cía., balanceadores, Av. del Trabajo 3044, Cap. 612-8506, avisan: Luis Clemente Rossi vende a Roberto José Alonso y Norberto Santiago Carou, el taller mecánico, sito AVDA. DEL TRABAJO Nº 3116, Cap., reclamos de ley, n|oficinas, domicilio de partes.

$ 800.— e.13|7 Nº 13.064 v.18|7|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "Juan Kaloustian y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones", vende a Martín Claramunt, Ricardo Claramunt, Juan Carlos Claramunt, Horacio Arquímedes Herrero y Lorenzo González, el negocio de bar y casa de lunch sito en esta Capital, calle AZCUENAGA Nº 411. Domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600. — e.11|7 Nº 12.922 v.16|7|62

Francisco Ferraro, Mart. Públ., oficinas Pasaje San Carlos 38, T. E. 89-4431, avisa que "Santa Teresita S. R. L.", integrada por Carlos Alberto Speroni, Alberto Pérgola, Luis Pérgola y Santiago Eidelstein, transfieren su local de venta de calzado, sito en ASAMBLEA 864, a Mario D'Ambra, José Calabró y Salvador D'Ambra. "Santa Teresita, S. R. L.", traslada su activo y pasivo a Asamblea 862, a la vez su domic. Domic. compradores y reclamos ley en mis ofic.

$ 1.600. — e.11|7 Nº 12.907 v.16|7|62

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Francisco Paredes, Ricardo Pensado Paredes y José González venden a Víctor Vázquez, Laureano Rivas, Leopoldo Figueiredo, Angel Parini y Antonio Parapugna, negocio panadería mecánica y fábrica de masas, denominado "Boulevard Caseros", sito calle AVENIDA CASEROS Nº 2600, esquina COLONIA Nº 8, de esta ciudad, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 1.600. — e.11|7 Nº 12.798 v.16|7|62

"B"

Felipe Juan Paratore, avisa que vende al señor José Juan Menéndez, su negocio de despacho de pan, sito en la calle BAEZ 753, Capital Federal, domicilios de las partes y reclamos ley, Avda. Cabildo 616, Capital. Interviene Oscar O. Oldino, mart. público.

$ 800.— e.14|7-Nº 13.373-v.19|7|62

Aron Siganevich, escribano, con domicilio en Lavalle 1330, avisa que José Alberto Largacha, domiciliado Vidt 3057, transfiere su fondo de comercio personal denominado "Rosmar, Industrial y Comercial", con domic. en BELGRANO 420 a favor de "Rosmar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con igual domicilio, donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.376-v.19|7|62

Avisan Emilio Cuesta y Estanislao Fernández, que venden su negocio de hotel alojamiento con servicio de albergue por hora, sito en la calle BACACAY número 2472|74, Capital Federal, a los señores Agustín Tuero, Alberto Tuero y Alonso Alonso. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.327-v.19|7|62

Alonso y Cía. de la Asoc. de Bal. y Mart. públicos, oficinas Paraná 196, avisan: Fernando Enrique Uriarte, Nicanor Voynes y Angel Morutto, transfieren a Ernesto Quiñoa, Segundo Fariñas González y Rogelio Ucha Alonso, negocio lechería y ventas de helados, sito BOLIVAR número 185, domicilio partes. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.301-v.19|7|62

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta de Margarita Colomba Guerrieri de Alvarez a Rosa Camperchioli de García negocio fiambrería, quesería y venta bebidas envasadas, sito BONPLAND número 1367. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.245-v.19|7|62

Por 5 días. — Se avisa por el término de ley que don Reinaldo Venancio Tarquini y don Oscar Tarquini venden a don Vicente Antonio Ignacio Galli, don Jorge Luis Galli y don Héctor Cristobal Galli todos los derechos que tienen y les corresponden o puedan corresponderle en adelante en su calidad de socios colecti-

vos de "Tarquini Hnos.", Sociedad en Comandita por Acciones, con negocio de estación de servicio en BOLIVIA 5449|51. — Reclamaciones al escribano José M. D. Gatti, Lavalle 437, piso 1º, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000. — e.13|7 Nº 13.016 v.18|7|62

Manuel Gesto, balanceador y martillero público, domiciliado en Canalejas 2532 avisan que Andrés Pascual, Mario Mirón y José García venden al señor don Francisco Fernández el negocio de panadería mecánica sito en la calle BIARRITZ Nº 2042|44, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley Canalejas Nº 2532, Capital Federal.

$ 1.200.— e.13|7 Nº 13.001 v.18|7|62

Enrique I. Olmos, mart. púb., c|of. Bouchard 468, 4º p., "H", avisa: que Romana Martínez de Mayor Díaz vende a Francisco Prada y Arsenio Delfín Prada, Hotel Alojamiento, BOGOTA 2736, Cap. Recl. ley y dom. partes m|of.

$ 800.- e.13|7 Nº 13.121 v.18|7|62

Avisamos en general a comercios, Ley 11.867, que los señores Massenino Fernández, Pedro Fernández, José Fernández, Vicente Villanuestre y Cía., venden su negocio de restaurant-bar, denominado "Un Rincón de Galicia", ubicado en BERNARDO de IRIGOYEN 1241, Capital Federal, a los señores José Kolmann, Félix Lafuente, Ricardo Liras, José Cadeo y Cía., domicilio calle Sarmiento 631, libre de todo pasivo. Oposiciones a nombre La Intermediaria Norte, Miguel Pocin ko y José Craparotta, martilleros públicos, Diagonal Norte 760, 8º piso, Of. 180, Capital Federal.

$ 2.000. — e.11|7 Nº 12.897 v.16|7|62

Nicolás Messina, avisa, a los efectos de Ley 11.867, que ha dejado de pertenecer, desde el 8|6|62, a la sociedad Zimepal S. R. L., fabricación y venta bujías para automotores, con domicilio BME.MITRE 1736, haciendo cargo dicha sociedad de activo y pasivo. Reclamos, en el domicilio social, que es de las partes.

$ 800. — e.11|7 Nº 12.833 v.16|7|62

"C"

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los señores Manuel Rodríguez, Avelino García Martínez, venden su negocio de "Bar y Restaurant" ubicado en la calle CONSTITUCION Nº 2295 de esta Capital, al señor Pedro Riganti. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.250 v.19|7|62

Se hace saber por cinco días que el farmacéutico Aldo César Negri, vende a su colega Marta Susana Lurati de Paoli, la farmacia "Congreso", calle CONGRESO Nº 5101, Capital, libre de activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de partes: Escribanía H. R. Broullón, Esmeralda 272, 3er. piso, Capital Federal.

$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.288 v.19|7|62

Por el término de cinco días se hace saber que Mercur Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere a Curcio Hnos. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, el activo y pasivo de su establecimiento industrial para la fabricación de filtros de aceite para automotores, sito en CURAPALIGÜE Nº 1962, Capital Federal. Oposiciones de ley domicilio adquirente Curapaligüe Nº 1970, Capital.

$ 1.200. — e.13|7 Nº 12.935 v.18|7|62

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Inés Arias, José Roberto García, José Lucrio, Enrique Rodríguez, José Miguel Rodríguez venden a Esteban García, José Menéndez, Alfredo Fidel Sierra, Tomás Villaverde, Herminio García y José Raúl Sánchez, negocio Café y Despacho Bebidas Alcohólicas, CORRIENTES 3595|99, domicilio de partes. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.13|7 Nº 13.193 v.18|7|62

Casado y Cía., Bal. y Mart. Públ., of. Bmé. Mitre 2506, Capital, avisan: Ubaldo Avelino Nis, Antonio Zicarelli, Héctor Bianchini y Carlos Guillermo Mac Donald venden a Héctor Valentín Fernández y Timoteo Menéndez negocio Café, Bar y Restaurant, calle CALIFORNIA 3199, Capital, libre de todo pasivo. Reclamos ley n|ofnas., todos allí domiciliados.

$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.128 v.18|7|62

Tomás R. Lorenzo & Cía. S. A. C. I. e I., Sucesores de Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Juan Ziampris vende a los señores Servando Alvarez, Raúl Osvaldo Morales, Eloy Viñolo y Félix Alvarez su negocio de Casa de Lunch, Venta de Bebidas envasadas, Café y Bar sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 390, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926, T. E. 35-7353.

$ 1.600.- e.13|7 Nº 13.134 v.18|7|62

Cobián, Cuesta y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 avisan que: Luis Casanova vende a José Castro y Angel Paradelo Pérez su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite) sito en la calle CARACAS 375, Capital, domicilio partes. Reclamos ley en n|oficinas.

$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.151 v.18|7|62

Lera y Cía., Martilleros Públicos, Talcahuano 52, avisan Nicolás Cantisani y Elías Cantisani venden a Antonio González, José López y Jaime Pumar el negocio de Panadería Mecánica CANNING 1599, esq. EL SALVADOR, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 800.- e.13|7 Nº 13.202 v.18|7|62

Baus Hnos., S. R. L., bal. y mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que Florencio Pereda, cede y transfiere a favor de César Fiocchi, Carolina De Micheli de Fiocchi y Santiago De Micheli, las cuotas que le corresponden en la Sociedad "El Calamar", S. R. L., propietaria del negocio CABILDO 4470, del ramo de restaurant. Libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes, en el negocio. — Reclamos Ley, en nuestras oficinas

$ 1.200.— e.13|7-Nº 13.060-v.18|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital, avisan que: Antonio Negro vende a Vicente Suárez y Carmen Suárez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CANALEJAS Nº 3899, esquina CHIVILCOY Nº 709, Capital. — Domicilio partes, Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.13|7-Nº 13.039-v.18|7|62

Avisan: Onofre Moreno vende negocio pensión, sito CONCORDIA 73 Capital, a Francisco Rodolfo Suárez, libre de deudas. Domicilio de las partes y reclamos Ley, Rivadavia 3965, piso 1º, dep. 2

$ 800.— e.13|7-Nº 13.029-v.18|7|62

Galli y Andrés, S. R. L., mart. públ., Avda. S. Martín 6821, Cap., avisan: Isabel Villarejo de Romera y Francisca Villarejo Vda. de Cursi venden a Vicente Rilo, su negocio de despensa y fiambrería, ubicada en la calle CERETTI Nº 3300, Cap. — Reclamos Ley, partes en n|oficina.

$ 800.— e.13|7-Nº 12.999-v.18|7|62

Eduardo C. Navarro, martillero público, con oficinas en Av. R. S. Peña 832, 3º piso, avisa: Cándido Martínez vende su parte de la firma "Pumares y Compañía", establecidos con café y bar, en CORRIENTES 450, Capital, a favor de Gonzalo Pumares y Sigfrido Pumares, quienes se hacen cargo de activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.13|7-Nº 13.012-v.18|7|62

Galli y Andrés, S. R. L., Mart. Públ., Avda. San Martín 6821, Cap., avisan: María Luisa Chiwit, vende a Isabel Nélida Castro su negocio de peluquería de damas ubicado en la calle CIUDAD de LA PAZ Nº 1692, Cap.

Reclamos ley, partes, n|oficinas.

$ 800. — e.11|7 Nº 12.821 v.16|7|62

"CH"

José María Botana, martillero público con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, comunica que el señor Gregorio Putnik vende su negocio de Panadería Mecánica ubicado en la calle CHILAVERT Nº 1039|43, al señor Manuel Pais, libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

Nota: Este aviso reemplaza y anula al publicado con fecha 12|6|62 al 16|6|62 por retiro del Sr. Mamerto Ortiz.

$ 1.600.- e.13|7 Nº 13.161 v.18|7|62

"D"

Avisan: Mosquera y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|04, de esta Capital, T. E. 40-3959, que el señor Luis Gargiulo, vende su negocio de cigarrillos y golosinas, ubicado en la calle DEFENSA Nº 945, de esta Capital, al señor Andrés Reza. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.251 v.19|7|62

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Juan Manuel Rodríguez, vende a Domingo Díaz Rodríguez, la fiambrería y quesería, sita en DIOGENES TABORDA Nº 1077, Capital. Domic. partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.13|7-Nº 13.038-v.18|7|62

"E"

Baus Hnos. S. R. L., bal. y mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que Bernardo Cuervo, Domingo Enrique Vega, José María Gil Dorribo y José Antonio Blanco Soto, venden su negocio de casa de lunch, bebidas alcohólicas y parrilla, ESMERALDA 632, a los señores Servando Celso Achoren Almuiña, Segundo Pérez y José Fernández Nieto, libre de toda deuda y|o gravámen. — Domicilio partes, en el negocio. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.343 v.19|7|62

Se avisa que Teodoro Tielas, vende a Luis Carbone, su negocio de zapatería y compostura de zapatos de ECHEANDIA 5815. — Reclamaciones, en Montevideo 467, p. 2º, (estudio doctor Lazzari), abogado, domicilio de las partes.

$ 800.— e.14|7 Nº 13.260 v.19|7|62

M. González y Cía. (Sucesores de González y García) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 722, E. P., Capital Federal. T. E. 33-4266, avisan al comercio que Delmiro Losada vende a Angustias Pérez de Hernández negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 834, piso 1º, Capital. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.108 v.18|7|62

"F"

Se hace saber por el término de ley, que la sociedad "Asca, Sociedad Anónima, Financiera y Comercial", con domicilio Venezuela número 671, C. Federal, vende y transfiere a don José Juan España, domiciliado en la calle Larrea número 971, C. Federal, el fondo de comercio denominado "Talleres Liners", dedicado a impresión de revistas y comerciales, instalado en la calle FONROUGE números 42|44, C. Federal. — Reclamos: Escribanía Luis M. Parral, Bmé. Mitre número 559, p. 5º, C. Federal

$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.045-v.18|7|62

Enrique I. Olmos, mart. públ., c|of. Bouchard 468, 4º p., "H", Cap. avisa: que Rosa Tecles y Mario Rafael Salvatierra venden a Carlos Ayala Olmedo, hotel-alojamiento, FRENCH Nº 2422, Cap. Recl. ley y dom. partes en mi of.

$ [illegible]- e.13|7 Nº 13.120 v.18|7|62

José María Botana, martillero público, con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, comunica que los señores Constantino Rodríguez y José Rodríguez venden su negocio de Fábricas de Pastas Frescas y Fiambrería ubicada en la calle FAMATINA Nº 3201, esquina ATUEL, al señor Alfonso Parga libre de toda deuda. Reclamos de ley en mi oficina domicilio de las partes.

$ 1.600.- e.13|7 Nº 13.160 v.18|7|62

Avisa "Victorio Moltrasio e Hijos, S. R. L.", domiciliada en FEDERICO LACROZE Nº 3335, que se dedica a la fabricación y venta de mosaicos, vende, cede y transfiere la totalidad de su activo y pasivo a "Victorio Moltrasio e Hijos, S. A. I. C. I. y F.", con domicilio en la calle Federico Lacroze 3335, Capital. Reclamos de Ley 11.867 en domicilio antes indicado, que es de las partes.

$ 1.200. — e.11|7 Nº 12.799 v.16|7|62

"G"

Alonso & Cía. de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, oficinas, Paraná 196, avisan: José Manuel Barros y Salvador Castiglione, transfieren a Evaristo Manuel Figueroa, negocio venta de comestible al detalle y bebidas envasadas, sito GRAL. CESAR DIAZ Nº 4534|38, domicilio partes. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.300 v.19|7|62

Pascual Lapellegrina, martillero, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Jorge De Rosa y Francisco Avolio, venden su negocio de fiambrería y quesería, sito en GÜEMES 4892, Capital, a la señora Matilde Gómez Guzmán, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.369 v.19|7|62

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Alfredo Salvador Bonaccorso, José Leone y Fernando Luis Rombini, venden a José Otero García, negocio garaje de alquiler sito calle GRIVEO Nº 3354, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 1.200. — e.13|7 Nº 13.205 v.18|7|62

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que Elsa Rossi de Buela vende a Ethel Holgado de Conde, su negocio de Instituto de Belleza, GALLARDO 541. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

Nota: El presente aviso rectifica el Nº 7060 por haberse insertado con error la dirección del negocio.

$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.905 v.16|7|62

Río y Cía, balanceadores, ofc. Sanabria 2591, Capital, avisan; Emma Valdés, vende a Luis González, neg. desp. de pan y venta de helados, GORRITI 4302, esq. LAVALLEJA Capital. — Domc. partes, recl. ley n|ofic.

$ 800.— e.11|7 Nº 12.854 v.16|7|62

Melo Norte, S. A. (Mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Teresa Camarero y Honorato Camarero, venden a José Neve su negocio de garaje, sito en GARAY 3431. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 800.— e.11|7-Nº 12.878-v.16|7|62

"H"

Clemente P. Font, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Vilela 2224|26, Capital, T. E. 70-4041, avisa que: Francisco Ruffa vende a "Galería Aladín" Soc. en Com. por Acciones, su negocio de Venta de Comestibles y Elaboración de Emparedados y Afines, sito en HABANA 3715|19 y GUTEMBERG 3722, Capital, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.377-v.19|7|62

Torres y Cía., Mart. Públ., con oficinas en Rincón 50, Capital, avisan que por su intermedio el señor Baltasar Díaz Rojo vende su negocio de hotel pensión sito calle HIPOLITO YRIGOYEN 1896, 6º "14", Cap., libre deuda y gravamen, al señor Constantino López; domicilio partes, reclamos ley, n| oficinas.

$ 800. — e.13|7 Nº 13.158 v.18|7|62

"I"

El Dr. Carlos Rafael Imaz, abogado, avisa que con su intervención ha quedado sin efecto la venta del negocio denominado "El Dorado", sito en la calle INDEPENDENCIA 1667, que los señores Manuel Lobelos y Manuel Eiras, vendían al señor Juan M. Coppello. — Reclamos de ley, en su estudio, calle Sarmiento 1411, 5º piso, dto 12 bis., donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.880 v.16|7|62

El doctor Carlos Rafael Imaz, abogado, avisa que con su intervención los señores Manuel Lobelos, y Manuel Eiras, venden al señor José Luis Mateo, el negocio de restaurant y cantina, sito en la calle INDEPENDENCIA 1667. — Reclamos de ley, en su estudio, calle Sarmiento 1411, 5º piso, Dto. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.881 v.16|7|62

"J"

Pascual Lapellegrina, martillero, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Joaquín García Coto vende su negocio de Despensa, sito en JUAN B. ALBERDI 4400, Capital, al señor Antonio V. Russo, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 800.— e.14|7-Nº 13.370-v.19|7|62

Carlos Davanzo, avisa que vende al señor Máximo Rendo su negocio de Mercería y Tienda, sito en la calle JORGE NEWBERY 1810, Capital Federal, domicilios de las partes y reclamos ley, Avda. Cabildo 616, Capital. Interviene Oscar O. Oddino, mart. público.

$ 800.— e.14|7-Nº 13.375-v.19|7|62

Manuel Alberto Zas, vende al señor Basilio Jorge Kuculas, libre de todo gravamen y deudas, el negocio de zapatería para damas, sito en JUAN DE GARAY 4106, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes: Pavón 3919, Dpto. "A", Capital Federal.
$ 800.— e.11|7 Nº 12.778 v.16|7|62

Edelmiro Barros mart. púb., avisa: Eduardo Florencio Correa y Angel Oreste Poleri, venden a Manuel Garaboa y Cármen Dora Suárez de Garaboa, negocio desp. de comestibles y bebidas envasadas, sito JOSE BONIFACIO 1300. domic. partes. — Recl. de ley, mis ofic. Chile 1441, Capital Federal.
$ 800.— e.11|7 Nº 12.841 v.16|7|62

"L"

Avisa al comercio Alberto Guerchicoff, martillero público, que ha sido anulada y sin efecto la venia del negocio de pizzería de LOPE de VEGA 3520, propiedad de "Napoli S. R. L.", vendida al "El Puente S. R. L. (en formación), con fecha 30 de marzo de 1962. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.200. — e.13|7 Nº 13.211 v.18|7|62

Bans Hnos., S.R.L., Bal. y Mart. Públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que María Rosa Amaya de Aguirre, vende su negocio de despensa, LAVALLEJA 1500 al señor Aldo Omar Blanco libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.13|7-Nº 13.059-v 18|7|62

Demetrio Rio, Francisco Rio, domiciliados en Luis Sáenz Peña 491, Capital Federal; Aurea Vicente Mateu de Caro, Isidoro Emiliano Caro y Aurea María Leonor Caro con domicilio en José María Pena 1452, Bánfield, avisan que han resuelto la disolución total de Caro y Cía., S. R. L, con efecto al 31 de julio de 1952, habiéndole sido adjudicado a los dos primeros el local para escritorios y d e p ó s i t o de LUIS SAENZ PEÑA 491, Capital Federal y la "Tienda La Esmeralda", sita en Elicagaray 298 de González Chaves, Provincia de Buenos Aires y a los tres últimos la Tienda "La Esmeralda" sita en Colón 401, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, haciéndose cargo del activo y pasivo de los establecimientos mencionados las partes adjudicatarias. Reclames de ley en los domicilios de las partes.
$ 2.400 e. 13|7 Nº 13.043 v. 18|7|62

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Delmiro Mauricio, vende a Modesto Angulo Alonso, negocio de Hotel denominado "Alem", sito en la Capital Federal, calle LEANDRO N. ALEM Nº 431, domicilio de las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.915 v.16|7|62

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, oficinas Pedro Goyena Nº 1742, Capital, T. E. 63-9644, avisa; Alfredo Martínez y Bautista Palacio, venden a Antonio Salvador Del Carno y Francisco Fortuna, los puestos Nº 10 y 14 del Mercado del Oeste, calle LAGUNA Nº 1194|96, libre de toda deuda y|o gravámenes. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.765 v.16|7|62

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, oficina Pedro Goyena Nº 1742, Capital, T. E. 63-9644, avisa; Bautista Palacio, vende a Juan Andrés Villa, su mitad indivisa de Mercado Del Oeste, calle LAGUNA 1194|96, con todo su activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.766-v.16|7|62

"M"

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, avisan que los señores Angel Paredes, Jesús Cabo Vázquez, Antonio Bargados y Angel Manuel García venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle MEXICO 1402, Capital, a los señores Milton Wilson Dante Goicoechea, José Blas Morino, Héctor Alberto Mercurio, Francisco Desiderio Mercado y Héctor Horacio Palomeque. — Reclamos término de ley, nuestras oficinas, V. Cevallos 623, Capital, domicilio de las partes.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.338-v.19|7|62

José V. Bergogna, balanc. y mart. público, avisa que Carmen Serpilli vende a Susana B. Bartolomeo de García, su negoc. Despacho de Comestibles al por menor, sito en MANUEL PORCEL DE PERALTA 689|91, Cap., reclam. ley y domic. de las partes, mis of. Sanabria 2881, Cap.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.273-v.19|7|62

M. Fernández e Hijos y González, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Cangallo 1409, 1º "A", Capital, avisan que Antonio Domingo Roo, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle MEXICO 2962, Capital, a Elelvino González. — Domic. partes mi negocio; reclamos ley, n|ofic.
$ 800. — e.13|7 Nº 13.101 v.18|7 62

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que F r a n c i s c o Ucha, Antonio Vicente Giaquinto, Carlos Francisco Napolitani y Nicolás Püngitore venden a Manuel Sáez Benito, Francisco Marturano, Arturo Bentoso y Pedro Toribio Liore te el negocio de Hotel Alojamiento denominado "Gran Maipú", sito en la calle MAIPU Nº 288, Capital Federal, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio de los compradores: Florida Nº 580, Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
$ 2.000 e. 13|7 Nº 13.047 v. 18|7|62

Melo Norte, S. A. (Mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Enrique Moreno Muno, vende a Teresa Camarero, Honorato Camarero y José Antonio Caldal su negocio de garaje, sito en MELIAN 2957. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.879-v.16|7|62

Osvaldo F. Miguez Paz, escribano público, avisa: Que Maemori Tatsuo, vende a don Takara Seisho libre de todo gravamen, el negocio de tintorería, sito en la calle MONTIEL número 952 de la Capital Federal. — Reclamos de ley, Avenida Belgrano Nº 624, piso 9º, oficina 91, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.820-v.16|7|62

"O"

José Galvagno, martillero público, Canning 2444, 1º "C", avisa que Irma García de Núñez y Norberto Juan García venden la totalidad de las cuotas de "Elinan, S. R. L.", negocio de peinados, sito en OLAZABAL 2122, Capital, a Carlos Raúl Frechero y Elito Nitz. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.777-v.16|7|62

"P"

B. Gimberg, martillero y balanceador público, oficinas Reconquista 281, of. 10, 34-4592, avisa que: Aclara los edictos Nº 9.069, del 26|5|62, referente negocio sito calles PAYSANDU 802 esquina ARENGREEN 1401, haciendo saber que los compradores son Manuel Goncalvez Guerreiro y Sara Chipian de Guerreiro. Reclamaciones de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.382-v.19|7|62

Carlos M. Núñez, mart. públ., ofic. Hipólito Yrigoyen 2296, Cap., T. E. 48-7137, avisa: David Bayer, vende a Seikichi Yonamine, su negocio de taller de limpieza y planchado de ropa, sito en PEDRO IGNACIO RIVERA 5788|92, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, mi oficina.
$ 800.— e.11|7 Nº 12.087 v.16|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|7 al 6|7|62.

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea Nº 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese la quinta parte del negocio de despensa de comestibles y carnicería, establecido en calle PATRON Nº 5602 al 5610 esquina ALBARIÑO de esta Capital. Vendedor: Hubert Amadeo Benítez. — Comprador: Ezequiel Ponce. Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.763-v.16|7|62

"R"

Manuel González Mogo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos Nº 481, T. E. 37-4379-0860, avisan que por su intermedio la señora Doña Juana García viuda de Yáñez vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Manuel Otero Casais, Benigno Otero Casais y José González Lado el negocio de Hotel Alojamiento, en Capital, calle RIVADAVIA Nº 4674, domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley|n|oficinas.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.334-v.19|7|62

Manuel González Mogo & Cía., martilleros públicos con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos Nº 481, T. E. 37-4379|0860, avisan que por su intermedio la señora doña Juana García viuda de Yáñez vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Manuel Otero Casais, Benigno Otero Casais y José González Lado el negocio de hotel alojamiento en Capital, calle RIVADAVIA Nº 4664, domicilio de las partes mismo negocio, r|ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.332 v.19|7|62

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que por su intermedio Francisco Emilio Marchesi vende a Luis Esterzón, con retroactividad al día 19 de octubre de 1959, el negocio del ramo de ferretería y afines sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 3479, activo y pasivo a cargo del comprador. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. — La presente publicación anula a la presentada con fecha 4|8|60 al 9|8|60 por error en el nombre del vendedor.
$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.293 v.19|7|62

Augusto A. Mazzoni & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Vera Nº 1343, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Avelino Iglesias y Omar Néstor Molinari efectuaban a favor de los señores Francisco Castro, Julio Francisco Castro y Guillermo Menéndez, del negocio de restaurant, bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle ROJAS Nº [illegible]. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.000. — e.13|7 Nº 13.212 v.18|7|62

Alberto J. Decarli y Natalio Vul, informan al comercio que han adquirido a su condómino, señor Ernesto J. Rossi, la parte que tenía y le correspondía en el negocio de zapatería "Leonardo" sito en la calle RIVADAVIA 6836 (Galería Flores local Nº 18), Capital, domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Reclamos de ley Manuel A. Casullo, Arcos 4427, Buenos Aires.
$ 1.200.— e.11|7 Nº 12.895 v.16|7|62

Tepper, Ambrouil y Bonafina, Balanceador y Mart. Púb., oficinas Anchorena 1753, Capital, Avisan: Rodolfo Orentino Requejo, Pablo Mechanik y Gustavo Teodoro Tepper, venden a Albino García su negocio hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito REPUBLIQUETAS 2627. — Reclamos de ley, domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.11|7-Nº 12.876-v.16|7|62

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, ofs. Av. de Mayo 1261, piso 2º, T.E.: 38-2900|7454, avisan: Maximiliano González; José Antonio Palacio; Arsenio Alvarez; Constantino Marcos y Francisco Gómez, venden a Nicanor Gómez; Antonio Barreiro; Antonio Rodríguez y Antonio Laguela, negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle RIVADAVIA 2700 esquina MISIONES, sus domicilios. Reclamos en término ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.802 v.16|7|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Carlos Mires, Osvaldo Alfredo Augusto y José María Torrado venden a Manuel Porti, quien se hace cargo del activo y pasivo, el negocio de hotel alojamiento "Las Palmas", sito en esta Capital, calle RIOJA Nº 355. Domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.924 v.16|7|62

"S"

E. y E. A. Arata, mart. púb., Salta 170, avisa: Evaristo Parga vende a Dora Carulli de Pricolo y Domingo Pricolo su despensa SANTO DOMINGO Nº 4018, domicilio partes.
$ 800.— e.14|7 Nº 13.238 v.19|7|62

E. González & Cía., Corred. y Mart. Públicos, avisan que Enrique García y Benigno García venden a Antonio Pérez, Juan Del Valle, Constantino Rial, Ramón Díaz, José Díaz y Jesús Rego, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle SARMIENTO Nº 4002, esq. MEDRANO Nº 498, Cap. Domic. part. y recl. ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.13|7 Nº 13.167 v.18|7|62

Carlos Alberto Moranchel vende a Horacio Ramadán, quiosco de cigarrillos y golosinas sito SOLIS 1471, Cap. — Recl. y dom., Cangallo 2591, 1º "A". — Interviene F. Horacio Russo, Mart. Público.
$ 860. — e.13|7 Nº 13.141 v.18|7|62

Alberto Artusa, Martillero Público, avisa que la señora Exaltación Zurita de Assis, vende a la señora Nora Nélida Guaraglia el negocio de bombonería, cafés y tés sito en la calle SANABRIA 2714, de esta Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley Directorio 3993|91, Buenos Aires.
$ 1.200 e. 13|7 Nº 13.091 v. 18|7|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Moisés Junger vende a Hugo Wilson, Roberto Oscar Wilson, Libertario Malant y Norberto García, la parte que le correspondía, hotel alojamiento, SANTIAGO DEL ESTERO 960, domicilio partes. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.200 e. 13|7 Nº 13.086 v. 18|7|62

S c a b b i o l o & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Germán Zucal y Domingo Henarejos venden a Hugo Wilson, Roberto Oscar Wilson, Libertario Malant y Norberto García, las partes que les correspondían, hotel alojamiento, SANTIAGO DEL ESTERO 960, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200 e. 13|7 Nº 13.084 v. 18|7|62

"T"

Alen y Vázquez, mart. púb., ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Vicente de Cruz, vende a José de Cos, negocio cigarrería y golosinas, sito calle TALCAHUANO 917, Capital, domicilio partes y reclamos ley n|ofic.
$ 800.— e.14|7 Nº 13.283 v.19|7 62

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos, nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los señores Claudio y José Scengas, venden su negocio de "garaje y venta de nafta", ubicado en la calle TERRADA Nº 477 de esta Capital, a los señores Manuel Seoane, Angel García, José García, José Ramón Bujan y Ramón Seoane. — Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.249 v.19|7|62

Mourente & Cía., S. A., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1365, 5º p., T. E. 38-5736, avisan: Salvador Salerno, Jorge Bracamonte y Juan Carlos Signoretta, venden a José María Franco, Manuel Crespo y Marcos Schvarchman, negocio de estación de servicio para automotores autorizada Y. P. F., sita en esta ciudad calle TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 3499 esq. BALLIVIAN. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.094 v.18|7|62

"U"

S. M. Muñoz y Cía., martilleros, ofic. Uruguay Nº 1143, 3º "G", T. E. 41-3160, avisan: Margarita Lohidoy de Xhardez, vende a Catopodis Hnos., Sociedad Colectiva, su negocio de casa de bebés sito calle URUGUAY Nº 1197; domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 800. — e.13|7 Nº 13.123 v.18|7|62

"V"

E. y E. A. Arata, mart. púb., Salta 170, avisan: Dora Carulli de Pricolo y Domingo Pricolo venden a Félix López su despacho pan, VELEZ SARSFIELD Nº 470, domicilio partes.
$ 800.— e.14|7 Nº 13.239 v.19|7|62

Se hace saber que Zepi S. A. C. I. y F. transfiere su sección industrial denominada "Fábrica Argentina de Papeles", dedicada a la industrialización de papeles y cartulinas, parafinado, plastificado, impresiones, confección de servilletas, etc., ubicada en VIRREY LINIERS 1935, Capital, a La Parafinadora Argentina, José Castro y Cía., S. A. I. y C. (en formación), con domicilio en el establecimiento transferido, donde también lo constituye la vendedora y donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
$ 1.600. — e.13|7 Nº 13.201 v.18|7|62

Eduardo Massa & Cía., martilleros y balanceadores, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Condarco Nº 4611,

Cap., avisan que el señor Rubén Guerra vende, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de venta de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasadas al por mayor, sito en la calle VILELA Nº 3101, esq. ZAPIOLA, Cap. Fed., al señor Ricardo Díaz. — Recl. térm. de ley en nuest. ofic., donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600. — e.13|7 Nº 13.102 v.18|7|62

El escribano Angel R. Bolis, hace saber por el término de cinco días que con su intervención la razón social Souza y Savia Sociedad Colectiva, vende libre de todo gravamen su taller de carpintería ubicado en esta Capital, calle VICTOR HUGO 1069, a los señores Andrés Corsino González y Luis Macario González con domicilio en la calle Helguera 1502, quienes no se hacen cargo de ningún pasivo. — Reclamos en el domicilio de los contratantes o del escribano interviniente, Diagonal Roque Sáenz Peña 615, escritorio 401|6.

$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.961 v.18|7|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Juan Gualberto Aguiar, Francisco D'Onofrio y Julia Rodríguez Iglesias de Casares, por sí y en representación de su hijo menor Gumersindo Casares y Rodríguez, en su carácter de únicos y legítimos herederos de don Olegario Casares Varela, venden a Agustín Iglesia el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y cuatro mesas en acera, sito en esta Capital, calle VERNET Nº 102, esquina SENILLOSA. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haber salido publicados con error del 1|12 al 6|12 60, Nº 10.703.

$ 2.400.— e.11|7 Nº 12.923 v.16|7|62

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

ORLEANS S.A.C.I.F.I. y A.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que en la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1962 y en la reunión del Directorio de la misma fecha, se ha resuelto:

1º Aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000;

2º Emitir dieciséis series numeradas del 5 al 10 y del 51 al 60, de un mil acciones ordinarias, de m$n. 100 cada una con derecho a cinco votos cada acción, por un total de m$n. 1.600.000;

3º Emitir ochenta series numeradas del 11 al 50 y del 61 al 100, de un mil acciones ordinarias de m$n. 100 cada una, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.

$ 1.440. — e.14|7 Nº 13.261 v.17|7|62

EL TAMBOLAR S.A.F. y C.
Florida 835, 5º piso - Capital
Expte. Nº 9302

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 9º a 16ª de acciones, por un valor nominal total de $ 37.000.000. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962.

$ 720. — e.14|7 Nº 13.236 v.17|7|62

METALURGICA MORON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Moreno 437 Buenos Aires
Registro Nº 10561

Se comunica emisión 4 series de pesos moneda nacional 1.000.000. — El Directorio.

$ 480. — e.14|7 Nº 13.275 v.17|7|62

S.A.W. S.A.
Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto, en su reunión del día 15 de mayo de 1962, la emisión de 6 series ordinarias al portador, clase "A", numeradas del número 19 al número 24. Cada serie está constituida por 10.000 acciones. — La emisión está destinada al pago de los dividendos del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1961. — El Directorio.

$ 960. -- e.14|7 Nº 13.281 v.17|7|62

I D E A L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.921

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de noviembre de 1960, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 720. — e.14|7 Nº 13.303 v.17|7|62

IBARZABAL S. A.
Luzuriaga 345 - Ciudad

Ibarzábal S. A., comunica a los señores Accionistas, que el Directorio en su sesión del 15 de Octubre de 1960, de acuerdo con lo autorizado por el Decreto Nº 3.467 del 4 de Marzo de 1954, resolvió emitir las series 18, 19 y 20 de Un millón de pesos moneda nacional cada serie, todas de Acciones Ordinarias clase "A" de un voto, de m$n. 100, cada una, o sea por un total de Tres millones de pesos moneda nacional, con lo cual se completa el capital autorizado de la sociedad de Veinte millones de pesos moneda nacional. Esta emisión ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.698 al Fº 386 del Libro 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 9 de Noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.680.- e.14|7 Nº 13.326 v.17|7|62

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

Hace saber que el Directorio con fecha 28 de mayo de 1962, resolvió emitir el saldo de la undécima serie de acciones ordinarias por m$n. 10.000.000.-, más acciones por m$n. 10.000.000.- correspondientes a la duodécima serie, lo que hace un total de m$n. 20.000.000.

$ 720.- e.14|7 Nº 13.329 v.17|7|62

LABOR
Sociedad Anónima I. y F.

Se avisa a los señores Accionistas, por tres días, que el Directorio en su reunión del día 28 de Junio de 1962, resolvió emitir, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 28|9|57 y 28|5|58, cuarenta series de acciones ordinarias al portador, Números 21 al 60, 1 voto, de $ 100.- m|n. cada una, que totalizan una emisión de $ 4.000.000.- m|n. — El Directorio.

$ 960.- e.14|7 Nº 13.339 v.17|7|62

LR1 - RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62, cuya apertura se efectuará el día 19|7|62, a las 16,00 hs., por la provisión de 150 cintas fonomagnéticas de 1.200 pies; 25 de 900 pies y 10 de 2.400 pies. Pliego de condiciones: Maipú 555, piso 1º, oficina de Compras, de 13 a 18 hs.

$ 720.- e.14|7 Nº 13.352 v.17|7|62

PERMATTH S. A. C. I. F. I.
Registro 11.158
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 4ª y 5ª por m$n. 600.000.-, por serie en acciones clase B: las series 6ª a 10ª inclusive, en acciones clase A, de cinco votos, por m$n. 600.000.-, por serie y las series 11ª a 17ª por m$n. 600.000.-, por serie en acciones clase B, debiendo los Señores Accionistas ejercer y ratificar el derecho de opción, dentro de los quince días contados de la última publicación, en la sede social, México 867, piso 4º. — El Directorio.

$ 1.200.- e.14|7 Nº 13.383 v.17|7|62

CHAGUE HNOS.
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que el Directorio en reunión del 14 mayo 1962, conformidad art. 5º Estatutos, resolvió la emisión a la par de $ 13.013.700 en acciones ordinarias "B", correspondiendo saldo serie 868, aparte de la serie 998. — El Directorio.

$ 720.— e.13|7 Nº 13.074 v.16|7|62

LANERA AUSTRAL
S. A. C. I.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho resolvió aumentar el capital autorizado a la cantidad de diez millones de pesos moneda nacional, delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión. — El Directorio.

$ 720.— e.13|7 Nº 12.978 v.16|7|62

BAFICO
Sociedad Anónima Cerealista, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto:

1º Emitir 2.510 acciones ordinarias clase "A" (3 votos) y 7.574 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un valor nominal total de m$n. 1.008.400.

2º Destinar las acciones de esta emisión para ser ofrecidas en suscripción a los Señores Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. El derecho de preferencia podrá ejercerse contra presentación del cupón Nº 5. Las acciones de esta emisión gozarán de dividendo a partir del 1º de Agosto de 1961. — El Directorio.

$ 1.440.- e.13|7 Nº 12.971 v.16|7|62

ORO BLANCO
S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 10.038

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 20.000.000.- series de m$n. 1.000.000.- cada una: diez series acciones ordinarias clase "A" y diez series acciones ordinarias clase "B". Llámase a suscripción e integración de m$n. 20.000.000.- 10 series "A" y 10 series clase "B". Corrientes 544, 4º. — El Directorio.

$ 960.- e.13|7 Nº 12.954 v.16|7|62

Sociedad Argentina de MAQUINAS Y MOTORES
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Se comunica aumento de capital autorizado a m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 480.- e.13|7 Nº 12.952 v.16|7|62

"LOS 5 HERMANOS" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Tacuarí 1609, 7º p. - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 13.099

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de Junio de 1962, ha aprobado el aumento del Capital Autorizado a $ 7.000.000.- y la emisión de las series Nº 31 a 50 de acciones ordinarias de la clase "A" por un total de $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 960.- e.13|7 Nº 12.937 v.16|7|62

GRIMOLDI
La Marca del Medio Punto S. A. C. e I.
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado de esta Sociedad de m$n. 50.000.000.- a m$n. 65.000.000. — El Directorio.

$ 720.- e.13|7 Nº 12.976 v.16|7|62

CORDONSED ARGENTINA S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de Acciones Ordinarias de la Clase "A" por m$n 5.500.000., series 453 a 507a. y clase "B" por m$n. 17.000.000, series 508 a 677a., destinadas a ser entregadas en pago del dividendo del ejercicio 1961. — El Directorio.

$ 720. — e.13|7-Nº 13.000 v.16|7|62.

CORIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Comunícase la emisión de $ 2.400.000 en acciones ordinarias, clase "A" cinco votos por resolución del Directorio del 15 de mayo de 1962. — El Directorio.

$ 720. — e.13|7-Nº 13.044 v.16|7|62.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.
Casa Central
Av. Corrientes 1891 - Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas la emisión de tres series de acciones de la clase "A" números 27 al 29 inclusive y doce series de la clase "B" números 77 al 88 inclusive, las que se destinarán al pago de dividendos correspondientes al ejercicio del año 1961. — El Directorio.

$ 720.- e.13|7 Nº 13.176 v.16|7|62

SUCUMA
Cía. Inmobiliaria Agropecuaria
Sociedad Anónima

Comunícase por tres días a los señores accionistas que se dispuso la emisión de las series 16º al 20º de acciones por un total de $ 2.500.000. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación. Pago de la suscripción al contado. — El Directorio.

$960.- e.13|7 Nº 13.162 v.16|7|62

SUCUMA
Cía. Inmobiliaria Agropecuaria
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que se ha dispuesto la emisión de las series 11º al 15º de acciones de la sociedad de $ 1.000.- m|n. cada una, por un total de $ 2.500.000. Fíjase 15 días a partir de la última publicación de este aviso como plazo a fin de que los tenedores de acciones ejerciten su derecho de preferencia que les acuerda el art. 4 de los Estatutos. Las condiciones de pago son al contado. — El Directorio.

$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.166 v.16|7|62

SUCUMA
Cía. Inmobiliaria Agropecuaria
Sociedad Anónima

Avísase a los señores accionistas, por tres días, que se ha resuelto emitir las series 21º al 40º de acciones por un total de $ 10.000.000 m|n. Las condiciones de pago son al contado y los actuales tenedores podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.- e.13|7 Nº 13.163 v.16|7|62

FORTUNATO ARRUFAT S. A.
C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2|6|62 se dispuso el aumento del capital autorizado a la suma de Diecisiete millones de pesos m|n., emitiéndose en ese acto Dos millones de pesos de igual moneda en acciones ordinarias al portador de la clase "A", para hacer frente al pago de dividendos impagos por m$n. 1.258.873,26, y el remanente de m$n. 741.126,74, que se ofrece a la suscripción en los términos del artículo 6º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.440.- e.13|7 Nº 13.159 v.16|7|62

INTERAMERICANA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio, en virtud de la facultad que le acuerda el Artículo 4º de los Estatutos, ha resuelto emitir 21 series de 5.000 acciones valor nominal $ 100.-, cada una, por un valor nominal total de $ 10.500.000 moneda nacional, para ofrecer en suscripción pública. El pago será de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos y los actuales accionistas podrán ejercer su derecho preferencial de suscripción, ajustándose a las condiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 1.200.- e.13|7 Nº 13.203 v.16|7|62

PEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que se ha dispuesto la suscripción de siete mil acciones ordinarias de un valor de $ 100.— m|n. cada acción, con derecho a cinco votos por acción, hasta completar un millón de pesos de capital. — El Directorio.

$ 720.— e.13|7 Nº 13.129 v.16|7|62

PEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que conforme a lo resuelto por la asamblea general ordinaria se ha dispuesto la suscripción de 20.000 acciones ordinarias de un valor de $ 100 — m|n. por acción con derecho a un solo voto por acción hasta completar tres millones de pesos de capital. — El Directorio.

$ 720.— e.13|7 Nº 13.130 v.16|7|62

LORENTE S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 7.562

A los fines que determina el art. 4º del estatuto social, se comunica por tres días que, por resolución de la asamblea general ordinaria celebrada el 25 de abril de 1962, el capital autorizado ha sido elevado de m$n. 10.000.000.— a m$n. 20.000.000.—, y que el directorio ha dispuesto la emisión de las acciones correspondientes a las series 101ª a 200ª inclusive.

$ 1.200.— e.13|7 Nº 13.194 v.16|7|62

ALEDAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial

Comunícase que el directorio ha resuelto la emisión de ocho series de acciones (5ª a 12ª inclusive), del capital autorizado, representativas de 8.000 acciones ordinarias, valor nominal de ocho millones de pesos ($ 8.000.000.— m n.), pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.13|7 Nº 13.187 v.16|7|62

ANTONIO BLAS BELLEZZE
S. A. I. C. F.

Comunícase que la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de marzo de 1962 ha resuelto aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— y que según acta de directorio del 12 de marzo de 1962 se resolvió emitir las series 6 y 7 con 10.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos cada una. — Las mismas serán abonadas al contado en el acto de suscripción.

$ 960.— e.13|7 Nº 13.184 v.16|7|62

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX | Buenos Aires, Lunes 16 de julio de 1962 | Número 19.876

Secretaría de Energía y Combustibles

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Apruébase el contrato de garantía suscripto con dicho Banco y decláranse de interés nacional las inversiones que se realicen.

DECRETO Nº 6.587 — Bs. As., 6|7|62

VISTO nuevamente el Expediente número 303.224|62 en el que se dictara el Decreto Nº 2.514 de fecha 19 de marzo ppdo. autorizándose al entonces señor Subsecretario de Energía y Combustibles Doctor D. Víctor H. Greco para suscribir "ad referendum" del Poder Ejecutivo, el contrato de garantía del préstamo acordado a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica por el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución de obras de ampliación sobre el área eléctrica San Nicolás-Rosario-Santa Fe-Paraná (Sistema Eléctrico del Litoral), y CONSIDERANDO: Que habiéndose concretado el 22 de marzo último la firma del aludido contrato, de acuerdo a los términos del ejemplar corriente a fs. 21|23 del Expediente antes mencionado, y no encontrándose objeciones que formular a dicho documento, corresponde ahora prestarle la aprobación prevista acordándole la necesaria validez; Por ello, atento lo previsto en el artículo 48 de la Ley 16.432 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Contrato de Garantía suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo por el señor Doctor D. Víctor Hugo Greco, en función de Subsecretario de Energía y Combustibles, con fecha 22 de marzo de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 2.514 del 19 del mismo mes y año.

Art. 2º — Declárase de interés nacional, a los fines dispuestos en el artículo 11 de la Ley 15.273 y en el artículo 48 de la Ley 16.432, las inversiones a que se refiere el aludido contrato.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Jorge Bermúdez Emparanza. — Rafael R. Ayala

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que la recepción de publicación de avisos, suscripciones y venta de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina, que se efectuaba en la calle Hipólito Yrigoyen 757, se atiende en el PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO, CENTRO, en el horario de 11,45 a 15,30.

MESA DE ENTRADAS (Recepción de licitaciones, avisos oficiales y trámites en general) Avenida de Mayo 760 - 4º piso, de 12,45 a 15,30.

INFORMES Y BIBLIOTECA (Avenida de Mayo 760 - 5º piso) de 12,45 a 15,30.

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos por publicaciones) Avenida de Mayo 760 - 5º piso, de 12,45 a 15,30.

Sumario

EDICION DEL DIA 16|7|62 (72 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados, dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría de Comercio

ABASTECIMIENTO CAPITAL FEDERAL

Derógase el Decreto 7.051|61.

DECRETO Nº 6.616. — Bs. As., 11|7|62

VISTO el Decreto Nº 7.051 del 16 de agosto de 1961, y CONSIDERANDO: Que al dictar el referido decreto el Poder Ejecutivo tuvo por finalidad propender el mejor abastecimiento y abaratamiento de artículos alimenticios en jurisdicción de la Capital Federal y aliviar así la incidencia de los altos precios en la economía de la población; Que la experiencia ha puesto de manifiesto que sólo en muy escasa medida se cumplieron los objetivos del aludido decreto y que, por otra parte, los puestos que se instalaron en la vía pública no llenaron, en su mayoría, los requisitos básicos de sanidad y estética, circunstancia ésta que determinó el alejamiento de muchos consumidores; Que en vista de ello resulta aconsejable dejar sin efecto el Decreto Nº 7.051|61 y las medidas de emergencia por él autorizadas, pues el mismo no se ha cumplido integralmente y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires conserva las facultades que le otorgan en la materia sus disposiciones orgánicas; Que como las disposiciones del citado decreto revestían carácter transitorio y obedecían a un plan de emergencia según se señala en su Art. 4º, las instalaciones en la vía pública tenían carácter precario cuando se efectuaban en virtud de sus prescripciones, por lo que, en defintiva, corresponderá a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires resolver sobre su permanencia, reubicación o levantamiento de acuerdo a las ordenanzas vigentes; Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 7.051 del 16 de agosto de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, Interior, Trabajo y Seguridad Social, y Asistencia Social y Salud Pública y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Carlos A. Adrogué. — Galileo Puente Tiburcio Padilla. — Jorge N. Zaefferer Toro

Ministerio de Economía

MERCADO DE CAMBIOS

Déjase en suspenso por 30 días la aplicación del Decreto 6.169|62.

DECRETO Nº 6.615. — Bs. As., 11|7|62

VISTO la conveniencia de fijar un plazo adecuado para la liquidación de operaciones concertadas con anterioridad al Decreto Nº 6.169|62, y CONSIDERANDO: Que lo dispuesto en dicho decreto persigue el propósito de evitar, para el futuro, distorsiones en la comercialización de productos exportables que podrían producir efectos perjudiciales para la economía nacional, tanto con referencia a los niveles de precios internos como a los de exportación, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase en suspenso, por el término de treinta (30) días, a partir de la fecha del presente decreto, la aplicación del Decreto Nº 6.169|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Agricultura y Ganadería y de Comercio de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala. — César I. Urien. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

SALARIO FAMILIAR. — **Apruébase resolución.**

DECRETO Nº 5.946. — Bs. As., 27|6|62

VISTO la resolución Nº 113 de fecha 15 de junio de 1962, dictada por el Directorio de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio de la República Argentina, y CONSIDERANDO: Que el artículo 6º de la Ley Nº 15.223 faculta a las autoridades de dicha Caja para modificar el importe del salario familiar establecido en el artículo 4º de la misma ley; Que conforme a lo establecido en el artículo 8º del Decreto Nº 3.225/60, para que dicha modificación tenga vigencia debe ser aprobada por el Poder Ejecutivo; Que la resolución de la Caja, al aumentar el salario familiar en vigencia, resulta de indudable beneficio para los intereses de los trabajadores afectados; Que para cubrir el aumento proyectado no será necesario incrementar el porcentaje de aporte obligatorio de los empleadores, por lo que la medida no tendrá incidencia especial que determine la elevación del costo de la vida;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución Nº 113 de fecha 15 de junio de 1962, dictada por el Directorio de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio de la República Argentina.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Galileo Puente

Secretaría de Marina

INMUEBLES

Derógase el Decreto 31.876|49.

DECRETO Nº 6.020. — Bs. As., 28|6|68

VISTO que la Secretaría de Estado de Marina del Ministerio de Defensa Nacional ocupa en forma ininterrumpida desde 1944 el inmueble fiscal nacional ubicado en la calle Eduardo Madero Nº 301/51/99 de la Capital Federal, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 10.262 del 9 de abril de 1948 fue regularizada tal ocupación y transferido a la Secretaría de Estado de Marina el terreno y mejoras que constituyen dicho inmueble; Que dicha situación fue modificada por Decreto Nº 31.876 de fecha 17 de diciembre de 1949, afectando el inmueble a la Dirección Nacional de Química, revocándose en su artículo 2º cualquier concesión que existiera sobre el bien afectado; Que si bien ello implica la derogación del Decreto número 10.262/48, el inmueble no fue restituido a la citada Dirección, por cuanto la Secretaría de Estado de Marina no dispone de otro apto; Que esta situación no es factible de modificación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 31.876 de fecha 17 de diciembre de 1949.

Art. 2º — Declárase afectado a la Secretaría de Estado de Marina del Ministerio de Defensa Nacional, el terreno ubicado en la calle Eduardo Madero Nº 301/51/99 de la Capital Federal, limitado por la prolongación de la calle Corrientes, la línea límite de la zona portuaria y la línea divisoria de parcelas con la actual Dirección Nacional de Química, con todo lo edificado y plantado.

Art. 3º — Las Secretarías de Estado de Hacienda y Marina determinarán el límite divisorio de los inmuebles afectados a su uso adecuándolo a hechos físicos ya existentes en el terreno, revocándose en consecuencia toda disposición que se oponga a tal determinación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado), vuelva a la Secretaría de Estado de Marina y oportunamente archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — José Luis Cantilo. — Rafael R. Ayala. — Gastón C. Clement



Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

OBJETOS SUNTUARIOS. — **Prorrógase la fecha de vigencia de los puntos 4º y 5º de la Resolución 764.**

RESOLUCION GENERAL Nº 786 (I.I.)

Buenos Aires, 10 de julio de 1962.

VISTO que varias entidades que representan a los responsables del gravamen a los objetos suntuarios se presentan cuestionando la Resolución General Nº 764 (I.I.), y CONSIDERANDO: Que la citada Resolución ha sido dictada por esta Dirección General con carácter de norma obligatoria en uso de las facultades que le acuerda el artículo 8º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones); Que como surge del citado texto legal el ajercicio de tal facultad no puede ser cuestionado por los responsables; Que, sin perjuicio de ello, resulta razonable suponer que los interesados al entender que era procedente el recurso autorizado por el artículo 9º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones), hayan dilatado el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución observada hasta tanto se expidiera la Secretaría de Estado de Hacienda; Que, por lo tanto, no obstante que oportunamente fue prorrogado el plazo establecido para dar cumplimiento a lo dispuesto en los puntos 4º y 5º de la citada Resolución, cabe diferir por última vez la fecha de vigencia de los mismos. Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 5º y 8º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones) y 3º del Decreto Nº 2.781/60,

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Prorrógase hasta el 10 de agosto próximo la fecha de vigencia de los puntos 4º y 5º de la Resolución General Nº 764 (I.I.).

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Habilitación de nuevos Bancos para la percepción de gravámenes.

RESOLUCION GENERAL Nº 785 (Varios)

Buenos Aires, 10 de julio de 1962.

VISTO la conveniencia de facilitar a los contribuyentes y/o responsables el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y CONSIDERANDO: Que la habilitación de una mayor cantidad de casas bancarias que actúen como agentes recaudadores de los gravámenes cuya percepción está a cargo de esta Dirección General, logrará tal fin; Por ello, atento lo aconsejado por las Direcciones de Administración y de Coordinación, Organización y Métodos y en uso de las facultades que le confieren los artículos 1º, 8º y 5º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones), modificado por Ley 15.450 y 3º del Decreto número 2.781/60,

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Autorizar a los Bancos: Argentino de Comercio, Continental S.A.; de Avellaneda S.A., de Buenos Aires S.A., de Galicia y Buenos Aires, de Italia y Río de la Plata, de Londres y América del Sud, del Sur, El Hogar Argentino, Español del Río de la Plata, Internacional Buenos Aires, Israelita del Río de la Plata, Sirio Libanés del Río de la Plata, The First National Bank of Boston, The Royal Bank of Canadá, The First National City Bank of New York, a recibir depósitos en concepto de pago de impuestos, intereses, recargos y multas, cuya percepción está a cargo de esta Dirección General, con excepción de los relativos a Impuestos Internos Nacionales.

Las mencionadas instituciones bancarias, como así también, los Bancos de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Santa Cruz y Popular Argentino, autorizados por la Resolución General Nº 774 (Varios) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptarán únicamente depósitos en efectivo o con cheque contra la casa bancaria cobradora.

2º — Los contribuyentes y/o responsables podrán efectuar sus pagos mediante depósito indistintamente en las casas centrales, agencias y sucursales del Banco de la Nación Argentina, y de los enunciados en el punto precedente, ubicadas en jurisdicción de las dependencias de esta Dirección General que por sus domicilios les correspondan.

3º — Para realizar pagos mediante depósito en los bancos indicados, los contribuyentes y/o responsables utilizarán los nuevos modelos de las boletas de depósito en las que deberán consignar la denominación de la institución bancaria en que se efectúen los mismos.

Para hacerlo en los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, podrán utilizarse indistintamente, las boletas de depósito indicadas en el párrafo que antecede o las que, hasta que se agote el stock existente, llevan impresas la denominación de cada uno de ellos.

4º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 5941|61.

Nombre de la empresa: "Pontoriero e Hijo", de Francisco Pontoriero.

Domicilio de la misma: Vilela 3118, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Servicios de excursión y turismo en circuito cerrado entre:

a) Capital Federal - Mar del Plata, por ruta 2, con excursiones a los alrededores de Mar del Plata y Miramar.

b) Capital Federal y alrededores, hasta 100 km.

c) Capital Federal - Córdoba y sus sierras, por ruta nacional Nº 9, con excursiones a puntos importantes de la provincia de Córdoba.

Servicios a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso - Director.

$ 640.— e.16|7-Nº 13.401-16|7|62

AVISOS OFICIALES

N U E V O S

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Inciso ñ) Art. 8º Decreto-Ley 4.028|58 Ley 14.467

Por orden de la Secretaría de Guerra, Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda, Ley 14.135), remate oficial de 89 magníficos lotes en San Martín sobre ruta nacional número 8 (Junto al Policlínico S. Martín), "Villa Bonich", fracción comprendida por la Ruta Nacional Nº 8 y las calles: Pública, Azopardo, Guido Spano y Sarmiento. Base desde $ 300 el m2. con facilidades, 20 % al contado, saldo en 10 semestres, interés 10 % anual, seña 8 %, en efectivo, comisión 3 %, los días 5 y 12 de agosto a las 14 horas sobre los mismos, bajo carpa, ómnibus gratis de Plaza Once, salida a las 13.15 horas, llegada al cruce de las Avdas. Gral. Paz y San Martín a las 13.45 hs. Otro de Chacarita, salida a las 13.15 horas. Llegada a la Plaza San Martín (San Martín), a las 13.45 hs., prosiguiendo hasta el lugar del remate. Informes, prospectos y planos en Esmeralda 660, 4to. piso, T. E. 35-8144, of. de Inmuebles. Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.16|7-Nº 6.190-v.26|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

En los términos del artículo 46 de la Ley de Aduana t. o. 1956, se da vista de lo actuado a la firma "A. FRANK" y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería amparada por conocimiento Nº 33 de Hamburgo, llegada en vapor "Lubilash el 22|7|61, afectada al Expte. Nº 469.119|61. — Fdo.: José S. Rondina, Subadministrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contenciosos, junio de 1962.

e.16|7 Nº 6.139 v.16|7|62

Se hace saber a JUANA MONTOTO de ZUBIZARRETA y MANUEL COLON RAMON que en el Expediente número 601.564|61 ha recaído la resolución que dice: "Comisar toda la mercadería secuestrada. Condenar a Juan Montoto de Zubizarreta al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza de la mercadería comisada. Absolver a Manuel Colón Ramón en los términos del artículo 1.054 de la Ley 810". — Fdo.: Julio César Blanco, Administrador de la Aduana de la Capital. — Depto. Asuntos Contenciosos, junio 13 de 1962.

e.16|7 Nº 6.140 v.16|7|62

Se hace saber a ANDERSEN LAUS CHRISTIAN STOUGAARD que en el Expediente Nº 600.010|62 ha recaído la resolución que dice: "Condenar a Andersen Laus Christian Stougaard, al pago de una multa igual al valor en plaza del efecto incautado (Art. 177, t. o. 1956, 3er. parágrafo), debiendo procederse al reintegro a bordo del aparato de radio incautado, con las formalidades de estilo". — Fdo.: José S. Rondina, Subadministrador Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, junio 13 de 1962.

e.16|7 Nº 6.141 v.16|7|62

Se hace saber al señor PASCUAL PIPERNO que en el Expediente número 602.701|61 recayó la resolución que dice: El Subadministrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Absolver al señor Pascual Piperno de la siguiente mercadería: cuatro remeras de nylon y tres conjuntos de nylon, haciendo entrega de la misma con arreglo a lo determinado por el Decreto Nº 16.897|59, exigiéndose la reposición de sellos por las fojas causadas. Comisar treinta y seis corpiños de nylon, setenta bujías para coches y diez y ocho pares de guantes cortos, de nylon. Condenar al pago de una multa igual a dos veces el valor en plaza de la mercadería comisada". — Fdo.: José S. Rondina.

Habiendo sido aprobado el mismo por la Dirección Nacional de Aduanas el 22 de marzo de 1962 mediante fallo Nº 245. — Depto. Asuntos Contenciosos, junio de 1862.

e.16|7 Nº 6.142 v.16|7|62

ADUANA DE LA PLATA

Art. 1º, inc. 8º, 9º y 12, Ley 14.792

Se corre vista de lo actuado a todo el que se considere con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar la debida intervención, y ofrecer las pruebas pertinentes, en igual término, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuarse las actuaciones en el estado en que se encuentren (Art. 50 Ley de Aduana t. o. 1956).

Sumario Nº 51|62; Lugar del secuestro: Paraje "Los Talas" (Pcia. de Buenos Aires); Responsables: ignorados.

Aduana de La Plata, mayo 28 de 1962. — Telmo Fidel Faraone, Administrador.

e.16|7 Nº 6.150 v.16|7|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuarse las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 57|62; Lugar del secuestro: Arroyo Monasterio (Berisso); Responsables: ignorados.

Aduana de La Plata, junio 4 de 1962. — Telmo Fidel Faraone, Administrador.

e.16|7 Nº 6.152 v.16|7|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 50|62; Lugar del secuestro: Estación Dock Central, Puerto La Plata; Responsables: ignorados.

Aduana de La Plata, mayo 30 de 1962. — Telmo Fidel Faraone, Administrador.

e.16|7 Nº 6.153 v.16|7|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 52|62; Lugar del secuestro: Estación Dock Central, Puerto La Plata; Responsables: ignorados.

Aduana de La Plata, mayo 31 de 1962. — Telmo Fidel Faraone, Administrador.

e.16|7 Nº 6.154 v.16|7|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de diez (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 56|62; Lugar del secuestro: Los Talas (Berisso); Responsables: ignorados.

Aduana de La Plata, junio 4 de 1962. — Telmo Fidel Faraone, Administrador.

e.16|7 Nº 6.151 v.16|7|62

ADUANA DE TIGRE

(Art. 46 de la Ley de Aduana, t. o. 1956, modificado por Ley 14.792)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son t o d o s desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº 9|62-Ad. Tigre; Lugar del secuestro: calle O'Higgins 2590, Capital Federal.

Sumario Nº 14|62-Ad. Tigre; Lugar del secuestro: calle que da a la playa del balneario "Punta Chica", partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Aduana de Tigre, mayo 30 de 1962. — Zelmar Eduardo Consillas, Administrador.

e.16|7 Nº 6.160 v.16|7|62

ADUANA DE CONCORDIA

Art. 50, Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a: JACQUES MONIER, que se encuentra prófugo, que en el automóvil intervenido y afectado al Sumario que se detalla a continuación se ha dictado su incautación, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 1|62; Lugar del secuestro: Méjico 2485, Capital Federal; Fecha del fallo: 14|5|62.

Agustín Ferro, Administrador.

e.16|7 Nº 6.145 v.16|7|62

Art. 40, Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a JUAN KRUPP, afectado al Sumario que por secuestro de un automóvil Oldsmobile de su propiedad introducido por este puerto, que deberá presentarse a esta Aduana, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebeldía. — Agustín Ferro, Administrador.

e.16|7 Nº 6.146 v.16|7|62

ADUANA DE COMODORO RIVADAVIA

Art. 50, Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 21-ACR|62; Lugar del secuestro: Muelle Km. 3 (Com. Rivadavia); Fecha del fallo: 1º|6|62.

Serafín Máspoli, Subadministrador.

e.16|7 Nº 6.147 v.16|7|62

Art. 40, Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se llama, cita y emplaza al señor CLEMENTE BLANCO y a todo el que se considere con derecho sobre el automóvil marca Chevrolet 1953 motor LAA-983989, secuestrado y afectado al Sumario Nº 56-ACR-958, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduana t. o. 1956 y su modificatoria Ley 14.792, por el lapso de diez días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde. (Art. 50 del citado texto legal).

José S. Máspoli, Subadministrador.

e.16|7 Nº 6.148 v.16|7|62

RECEPTORIA SAN JAVIER

(Misiones)

Se cita y emplaza por el término de (10) diez días a partir de la publicación del presente, al ciudadano GREGORIO CACERES (hijo), a efectos dársele vista del Art. 56 de la Ley de Aduanas (Reformado Ley 14.792), en el Sumario número 11-R|962 RSJ, que por supuesto contrabando se instruye en esta Receptoría.

San Javier, junio 3 de 1962. — Ernesto Miguel Luchini, Receptor de Rentas Aduaneras.

e.16|7 Nº 6.159 v.16|7|62

ADUANA DE POSADAS

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se corre vista a los interesados y|o a quienes se consideren con derecho a la mercaderías afectada al Sumario que más abajo se detalla, que disponen de quince (15) días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario Nº 1.945|62|AAP; Lugar del secuestro: Estación Ferrocarril General Urquiza, Posadas; Responsables: N. N.

Posadas, mayo 21 de 1962. — Julio César Zanetta, Administrador.

e.16|7 Nº 6.157 v.16|7|62

ADUANA DE POSADAS

Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956)

Se hace saber a quienes se consideran con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, en los cuales se ha dictado sentencia, que dispondrán de cinco (5) días perentorios para tomar debida intervención que hace a su derecho en los mismos, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se darán por consentidos y pasarán en autoridad de cosa juzgada las presentes actuaciones.

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsable	Fallo
719/62/AAP	Puerto de Posadas	Alberta Maciel	Comiso
1.122/62/AAP	Puerto de Posadas	Reinaldo Leiva y Mario Rojas	Comiso
1.315/62/AAP	Rivadavia y Roque Pérez, Posadas	Desconocido	Comiso
1.412/62/AAP	Resguardo de Iguazú Costa del río	Desconocido	Comiso
1.407/62/AAP	Aduana de Posadas, Dest. Lago San José	Desconocido	Comiso
1.437/62/AAP	Aduana de Posadas, Resguardo Principal	Desconocido	Comiso

Posadas, mayo 22 de 1962. — Julio César Zanetta, Administrador.

e.16/7-Nº 6.158-v.16/7/62

ADUANA DE CLORINDA

Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956).

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
2/62	Puesto Nº 8	29/5/62	Desconocidos
3/62	12 de Octubre y Ribera	"	"
4/62	Balteyro	"	"
5/62	Puesto Nº 8	"	"
6/62	Puesto Nº 6	"	"
7/62	Puesto Nº 4	"	"
8/62	Puesto Nº 14	"	"
9/62	Chaco y Ribera	"	"
10/62	Puesto Nº 17	"	"
14/62	San Juan y Ribera	"	"
15/62	Mendoza y Ribera	"	"
16/62	Resguardo Principal	"	"
17/62	Kilómetro 4½	"	"
18/62	Aeródromo local	30/5/62	Desconocidos
19/62	Bolsón Grande	"	"
20/62	Bolsón Chico	"	"
21/62	Puesto Nº 14	"	"
22/62	Bolsón Chico	"	"
23/62	9 de Julio y Ribera	"	"
24/62	Bolsón Grande	"	"
25/62	San Juan y Ribera	"	"
26/62	Paso Ida	"	"
28/62	Chaco y Ribera	"	"
29/62	Kilómetro 1	"	"
30/62	San Juan y Ribera	"	"
31/62	Chaco y Ribera	"	"
32/62	Libertad y Ribera	"	"
33/62	Paso Ayala	"	"
35/62	9 de Julio y Ribera	"	"
36/62	Bolsón Grande	"	"
37/62	Boina Porá	"	"
38/62	Resguardo Principal	"	"

En consecuencia queda Ud. notificado. — Clorinda, 31 de mayo de 1962. — Marcelo R. Arzaloza, Administrador.

e.16/7-Nº 6.149-v.16/7/62

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
858/62	Abra Pampa	Desconocidos
859/62	Zanjón Chico	"
860/62	El Chufa	"
870/62	Localidad	Prudencia Alfaro de Vasquez
871/62	Sansana	Desconocidos
872/62	El Chufa	"
892/62	Los Sauces	"
893/62	Localidad	"
896/62	Barro Negro	"
897/62	El Chufa	"
898/62	Los Sauces	"
899/62	Zanjón Grand	"
900/62	Los Sauces	"
916/62	Localidad	"
917/62	Est. local FF. CC.	Carlos Espada
919/62	Est. local FF. CC.	Desconocidos
920/62	El Matadero	"
926/62	Tres Cruces	"
918/62	La Pista	"
940/62	Zanjón Chico	"
948/62	Est. FF. CC. Tres Cruces	"
949/62	Est. FF.CC. Tres Cruces	"
950/62	Puente Internacional	"
986/62	Cóndor Huasi	Andrés Quispe
1.043/62	Zanjón Grande	Desconocidos
1.044/62	Zanjón Grande	"
1.045/62	Zanjón Chico	"
1.047/62	Camino Chufa	"

Dalmacio Quintela, subadministrador.

e.16/7-Nº 6.155-v.16/7/62

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial. — Con base por orden de Transportes de Buenos Aires

(En liquidación)

INMUEBLES DESOCUPADOS

Avda. El Cano 3367/69/73: Terreno 689.51 m2. Superficie cubierta: 620,87 m2., mampostería, hierro y chapas de zinc. Base: $ 2.840.000 m/n.

Avda. Las Heras 2974/76: Terreno 513,32 m2. Superficie cubierta 780 m2., mampostería, hierro y chapas de fibrocemento. Base $ 7.200.000 m/n.

Ministro Brin 635/51/55 (Boco): Terreno 2.964 m2. Edificación en mampostería, hierro y chapas de zinc. — Base: $ 11.500.000 m/n.

Con facilidades 25 % al contado. — Saldo en 10 semestres. — Interés 12% anual. — Seña 10 % en efectivo. — Comisión 3 %.

Remate: el 27 de julio a las 17.30 hs., en Esmeralda 660. Sala Nº 1. — Exhibición: todos los días de 8 a 17 hs., incluidos sábados y domingo.

Informes y Prospectos: en lugares y horarios de exhibición y en Esmeralda 660, 4º piso, Of. de Inmuebles, T. E. 35-8144, lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.4|7-Nº 5.975-v.6|7|62
e.10|7-Nº 5.975-v.13|7|62
e.16|7-Nº 5.975-v.18|7|62

Inciso ñ) Art. 8º Dec. Ley 4.028/58-Ley 14.467 por orden de la Secretaría de Guerra - Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda - Ley 14.135)

REMATE OFICIAL

de 90 Magníficos Lotes en Villa Martelli Entre Avda. Gral. Paz; Avda. del Tejar y Zufriategui. (Pdo. de Vicente López)

Bases: $ 800; $ 900 y $ 1.600 el m2. — Con facilidades. 25 % al contado. — Saldo en 8 semestres. — Inter. 9 % anual. — Seña 8 % en efectivo. — Comisión 3 %. — Lso días 22 y 29 de julio a las 14 horas, sobre los mismos. — Bajo carpa.

Informes, Prospectos y Planos: en Esmeralda 660, 4º piso, T. E. 35-8144 de lunes a viernes de 14 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.4|7-Nº 5.976-v.6|7|62
e.10|7-Nº 5.976-v.13|7|62
e.16|7-Nº 5.976-v.18|7|62

Inciso ñ), Art. 8º Dec. Ley 4.028|58 Ley 14.467

Por orden de la Secretaría de Guerra — Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda - Ley 14.135)

Remate Oficial de 155 magníficos lotes en Río Cuarto (Córdoba). — Barrio "Alberdi" - Fracción comprendida por las calles Liniers, Rafael Obligado, Laprida y José Mármol.

Bases: $ 50.— y $ 60.— el m2. Con facilidades. 25 o|o al contado. Saldo en 10 semestres. Interés 10 o|o. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o.

Los días 28 y 29 de Julio a las 9 horas en: Cine Roca, Bvard. General Roca 667, Río Cuarto.

Informes, Prospectos y Planos: en Esmeralda 660, 4º piso, T. E. 35 - 8144. Capital Federal y en la Oficina de Catastro, Palacio Municipal, Río IV, Córdoba.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.3|7-Nº 5.956-v.6|7|62
e.10|7-Nº 5.956-v.13|7|62
e.16|7-Nº 5.956-v.17|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

REMATARA

Con Base - Sin Comisión

AUTOMOTORES

El día 31 de julio de 1962, a partir de las 15 horas.

Automóviles, camiones, furgones, etc., distintas marcas y modelos, varios en buen estado.

Lugares de exhibición: En la Sec. de Comunicaciones, Dep. de Materiales (Ofic. de Movimiento) Antepuerto y Junín, Cap., días laborables, de 12 a 17 horas, T. E. 32-1905|3346 y en J. Salguero 3457, Cap., de lunes a viernes de 13.30 a 17 hs.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición indicados y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p. of. 411, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50, de 12.30 a 19 horas.

Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, S. de Licitaciones, 1er. piso.

e.10|7-Nº 6.041-v.13|7|62
e.16|7-Nº 6.041-v.20|7|62
e.23|7-Nº 6.041-v.23|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Se hace saber por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9.688— calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

ALBORNOZ, José Antonio
BARZOLA, Juan Onofre
BEJARANO, Ramón
CATANIA, Filadelfio
CALVETTI, Julio José
ZHIRINO, Daniel Odin
CURCIO, Alberto
DE DOMINICI, Pedro
FOLLO, Antonio
FIJO CERVIÑO, José Manuel
FIGUEROA, Eugenio Raúl
GONZALEZ, Angel
LAMAS, Angel
LOPEZ GUERRA, Antonio José María Pedro
LOPEZ, Juan Carmen
LABLANCA, Rogelio Paulino
MENTO, Eduardo
MODICA, Gerlando
MAMANI, Antonio
MUGARRA, Marcelino
MAIDANA, Dionisio
PORTELA, Saúl Ricardo
PINEDA, Amanda Mauricio
PINTOS, Domingo Ramón
PEREYRA, Carlos Alberto
P CAR, Mario Santiago
ROMERO RIOS, Maximiliano
RIVERO, Rosario Isaías Ramón
STEINIC, Ricardo Roberto
SAAVEDRA, Alberto
SANTOS, Oscar Patricio
SANCHEZ, Alfonso
SANCHEZ, Etelvina Felisa Cabrera de
SOSA, Faustino
TULA, Manuel del Carmen
TORRES, Sixto
UMBIDES, Saturnino
V RA, Ovidio Hipólito
VIVES, Emilio

e.5|7-Nº 5.998-v.17|7|62

Se hace saber por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9.688— calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

ARAGON, Reinaldo
BUSTOS, Pascasio Alberto
BRKLJACIC, Nicolás
BORGNIS, Santo Ramón
BUSTOS, Pascasio Alberto
CHAVEZ, Cirilo
CABEZA, José Alberto
CORREA, Angel Custodio
COPPOLA, Héctor Pedro
CACERES, Enrique
DI LEVO, Juan Carlos
GRENOVERO, Domingo
GRANEROS, Jesús Adán
GRAMUGLIA, Juan
GARCIA, Gerardo
LEIVA, David
MACIAS, Vicente
MARQUEZ, Ramón
MALDONADO, Manuel
MARTINEZ, Manuel
REY, Julio Ramón
RAMIREZ, Ernesto Sebastián
RAMIREZ, Salvador Segundo
SANCHEZ, Juan José
SANTILLAN, Ramón
TOLEDO, Atilio Carlos Alberto
VILLAGRA, José de la Cruz
VILLARROEL, José Salomón

e.5|7-Nº 5.999-v.17|7|62

CONCURSOS
ANTERIOR

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
EMPRESA FERROCARRIL ROCA

Concurso de precio Nº 357|62. — Venta del equipo y materiales pertenecientes a la ex División Confiterías.

Apertura el 27 de julio de 1962, a las 15 horas.

Pliego: $ 100. Retirar de Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Bs. As.

e. 14|7 Nº L-6.188 v.19|7|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIOR

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL
Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, autos SUAREZ I. c/DRAB H., cobro hipotecario, hace saber por siete días que rematará un lote de terreno con una construcción de hormigón armado, de sótano, planta baja y un primer piso, calle San Luis Nº 2862, entre B. Sur Mer y Ecuador, Superficie de 224,98 metros cuadrados. Base $ 630.000.— m|n. al contado, a cuenta de precio el ocho por ciento. Comisión tres por ciento en efectivo, el miércoles 18 de julio, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Mayores informes en mi oficina o secretaría actuaria, José Balocchio, 25 de Mayo 158, oficina 515, T. E. 34-2021.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.240.— e.12|7-Nº 13.330-v.19|7|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 209

Fíjase el día 23 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 209 "para la rectificación de motores de jeep Land Rover modelo 107 y camión [illegible]

delo 1953, de la División Reparaciones (sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16|7-Nº L.6.191-v.18|7|62

Licitación Pública Nº 206

Fíjase el día 23 de julio de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 206 "para la limpieza y planchado de capotes, camperas y pantalones, usados, durante el período 1º de agosto, al 31 de octubre de 1972, pertenecientes a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16|7-Nº L.6.192-v.18|7|62

Licitación Pública Nº 207

Fíjase el día 6 de agosto de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 207 "para la adquisición de artículos para Talleres Gráficos (cartón, cartulinas, papel obra satinado y alisado, papel de seda e hilo, tintas tipográficas), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16|7-Nº L.6.193-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.193-v.27|7|62

Aviso Licitación Pública Nº 208
(Nuevo llamado)

Fíjase el día 24 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 208 (Nuevo llamado) "para la adquisición de películas radiográficas de diversas medidas, con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial "Bartolomé Churruca" de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración, (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.16|7-Nº L-6.194.v.18|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 316.230|62)

Llámase a licitación pública para la prov. de maderas varias, LBNC. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de julio de 1962, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|7-Nº L-6.195.v.18|7|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 72.020|62

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 27 de julio de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiodentales, simples, de existencia en plaza o a importar. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, julio 16 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.16|7-Nº L-6.196.v.18|7|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1535, para el día 9 de agosto de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de artículos para limpieza.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, Leandro N. Alem 232, piso 1º, Capital.

Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.16|7-Nº L-6.197-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.197.v.24|7|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Secretaría de Hacienda

Llámase a Licitación Pública Nº 24 para la provisión y colocación de una carrocería de madera, sobre chasis, con cabina marca 'Fargo'" Serie 1962, Modelo D.400, Expte. Nº 250.784|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de julio de 1962, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.16|7.Nº L-6.198-v.18|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Publ. Nº 947. Expediente Nº 5.463|59, por la "Venta de madera de raulí y lenga en rollizos, según pliego", existente en las proximidades del Lago Carmen, jurisdic. del Parque Nacional Lanín, Pcia. Neuquén. — Apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Lanín, localidad S. Martín de los Andes, Pcia. Neuquén, y en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, el 30 de julio del corriente año, a las 16 horas. Pliegos e Informes: Sin cargo en las direcciones indicadas. — Jefe División Suministros.

e.16|7-Nº L.6.202-v.18|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.826: Distribución cilindros en Catamarca. Apert. 30|7|62, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.

e.16|7-Nº L-6.199-v.20|7|62

Pliego Nº 4.825: Ejecución obra "Gasoducto industrial de la ciudad San Miguel de Tucumán". Apert. 6|8|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.827: Construcción fundaciones p|tanques esféricos en Planta de Almacenaje Luján de Cuyo (Mendoza). Apert. 31|7|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 hs.

e.16|7-Nº L-6.200-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.200-v.27|7|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería "Dock Sud"

Llámase a Licitación Privada Nº 1.475 para el día 31 de julio de 1962, a las 13 horas.

Por: 3.500 tambores recuperados para contener 200 kg. de grasas. Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce S|Nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.16|7-Nº L-6.201-v.17|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras
Licitación Pública Nº 74

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 16|7|62, para resolver la adquisición de libros, con destino a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|7|62, a las 16.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, julio 2 de 1962.

e.16|7-Nº L.6.203-v.18|7|62

Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 16|7|62, para resolver la adquisición de pizarrones flexibles, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|7|62, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración

e.16|7-Nº 6.204-v.18|7|62

Licitación Pública Nº 75

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 16|7|62, para resolver la adquisición de mapas y globos terráqueos, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|7|62, a las 16.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.16|7-Nº 6.205-v.18|7|62

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMATICO

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional de Arte Dramático, por el término de tres (3) años, con opción a dos (2) años más, de un edificio que deberá reunir las siguientes características: 1 salón de 10 x 4; 3 salas de 8 x 10; 2 salas de gimnasio con 2 baños y 2 vestuarios próximos; 6 salas para Dirección y Administración; 1 vestíbulo o espacio amplio para recreo y un jardín o espacio libre.

El radio de ubicación debe ser dentro de las calles Suipacha, Córdoba, Pueyrredón y Avda. del Libertador.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en Las Heras 1775, Capital, de 17 a 19 horas.

Fecha de apertura, 22 de agosto, a las 18 horas.

e.16|7 Nº L-6.209 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.209 v.27|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 11.468 H

Llámase a licitación pública para el día 25 (veinticinco) de julio de 1962, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de especialidades medicinales, drogas, algodón, gasa, etc. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 12 horas.

Córdoba, 5 de julio de 1962.

e.16|7-Nº 6.206-v.18|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de carne y sus derivados, artículos de almacén y comestibles durante los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año.

Apertura de los sobres, el día 26|7|1962, a las 11 horas, en Boulevard Pellegrini 2947, Santa Fe, donde puede ser retirado el pliego de condiciones.

e.16|7 Nº L. 6.207 v.18|7|62.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

COMEDOR UNIVERSITARIO

Llamado a licitaciones públicas por Exp. 36.272|62 (provisión alimentos agosto 1962).

Fecha de apertura: 25|7|62; horarios: 9 hs.: frutas y verduras; 10 hs.: pan, fideos y pastas; 11 hs.: víveres secos y productos de granja y 12 hs.: carnes y derivados.

Retiro de pliegos y consultas, en Oficina de Compras, 50 esq. 1, La Plata, días hábiles, de 8 a 18 hs. — Fdo.: Alejandro Resús (h.), Jefe de Compras.

e. 16|7 Nº L. 6.208 v. 18|7|62.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 362, para el día 30 de julio de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 362. — Hora: 10,30. Provisión e instalación de equipos de esterilización en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín", Secciones 7 al 17.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 13.930.000 m|n.

Precio del legajo: $ 350 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|7 Nº L. 6.212 v.20|7|62.
e.23|7 Nº L. 6.212 v. 25|7|62.

PLANIFICACION USPALLATA
Licitación Pública Nº 4|62

Llámase a licitación para la venta de 1.400 (un mil cuatrocientas) bolsas de papas de 60 (sesenta) kg. c|u., al barrer, incluida descarte y chanchera, y 150 (ciento cincuenta) toneladas aproximadamente, de alfalfa enfardada al barrer.

La documentación respectiva, como así también los bienes licitados, se encuentran a disposición de los interesados en la Planificación Uspallata, Uspallata, Pcia. de Mendoza, donde se abrirán las propuestas, el día jueves 9 de agosto de 1962, a las 17 hs.

e.16|7 Nº L-6.210 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.210 v.27|7|62

Inspección Regional Cuyo
Sección Licitaciones

Llámase a licitaciones públicas para el día 7 de agosto próximo, de lo que a continuación se detalla:

Licitación pública Nº 169|62, a las 9,30 horas. — Prestación de mano de obra, herramientas y materiales para reparo integral de 45 heladeras marca Kowa, pertenecientes a la Residencia de Oficiales, provincia de Mendoza.

Licitación Pública Nº 168|62, a las 10 horas. — Provisión de 33 calefones tipo instantáneo a gas natural y rendimiento entre 14 a 16 litros de agua caliente por minuto, aptos para la zona.

Licitación pública Nº 167|62, a las 10 horas. — Provisión de 10 calefones tipo instantáneo a gas natural y rendimiento entre 14 a 16 litros de agua caliente por minuto, aptos para la zona.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional Cuyo, Provincia de Mendoza, sito en calle Prol. Juan B. Justo s|n. (Teléfonos: 16235 y 14925.

e.16|7 Nº L-6.211 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.211 v.27|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros.
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 151|62. — Fecha de apertura: 8 de agosto de 1962 a las 10 horas. — Por: Repuestos para Motores Diesel de Usina. — Consulta, retiro de pliegos y muestras de piezas, en la Fca. Militar de Aceros, valor del pliego m$n. 20.—.

e.16|7 Nº L. 6.213 v. 20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.213 v.27|7|62
e.30|7 Nº L. 6.213 v.30|7|62

Licitación Pública de Compras número 152|62. — Fecha de Apertura: 6 de agosto de 1962 a las 10 horas — Por: Contactos, Escobillas, Tornillos, Repuestos, etc., para grúas. — Consulta y retiro de pliegos de 7 a 14 horas, en la Fca. Militar de Aceros, al precio de m$n. 40.

e.16|7 Nº L. 6.214 v.20|7|62.
e.23|7 Nº L. 6.214 v. 27|7|62.
e. 30|7 Nº L. 6.214 v. 30|7|62.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.170, para la adquisición de repuestos para motor "G. M." -6 - B y para tractor "Allis Chalmers" modelo HD - 20, de existencia en

plaza, fabricación local o de importación, $ 290.178.—. Presentación propuestas: 25 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|7 Nº L. 6.215 v. 18|7|62.

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente Nº 27.417 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 17 horas, en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central (BA), para contratar el servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Tigre (B) y Campana (Dto. 4º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Suc. Tigre (B), a la oficina de Campana, Distrito 4º, Pergamino o a la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.16|7 Nº L-6.216 v.18|7|62

Expediente Nº 27.418 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Cruz del Eje (Dto. 6º), intercambio con la Sucursal 1, Cruz del Eje Sud, y distribución de encomiendas a domicilio en aquella localidad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Cruz del Eje, Distrito 6º (Córdoba), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.16|7 Nº L-6.217 v.18|7|62

Expediente Nº 25.723 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el transporte local de correspondencia en Carlos Tejedor (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Carlos Tejedor, Distrito 3º (Mercedes), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.16|7 Nº L-6.218 v.18|7|62

Expediente Nº 25.671 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 10 horas, en el Distrito 14º (Posadas), para contratar el transporte de correspondencia entre Estación Pindapoy y San Carlos (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: San Carlos, Distrito 14º (Posadas), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central. Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.16|7 Nº L-6.219 v.18|7|62

Expediente Nº 5.082 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar el transporte local de correspondencia en Paso de los Libres (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Paso de los Libres, Distrito 15º (Concordia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.16|7 Nº L-6.220 v.18|7|62

Expediente Nº 34.538 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 14º (Posadas), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Posadas y Corpus (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Corpus, Posadas (Dto. 14º), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.16|7 Nº L-6.221 v.18|7|62

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, lo siguiente:

Apertura: 26|7|62: Lic. Priv.: 2.840. Hora: 14,30. — Adquisición de discos de embrague, para caja de velocidad de coches y trenes Diesel Ganz. — Valor del pliego: $ 60.— m|n.

Apertura: 2|8|62: Lic. Púb.: 833-C. Hora: 14. — Arrendamiento de un espacio ubicado en el Gran Hall de la Estación F. Lacroze lado calle Guzmán, para instalación de local para negocio. — Valor del pliego: $ 50.— m|n.

Retirar pliegos: Depto. Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital. Días hábiles de 12.30 a 15,30 horas.

e.16|7 Nº L-6.222 v.20|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO DE HEMOTERAPIA
Expediente Nº 25.682|62

Llámase a Licitación Pública número 159|62, para el día 23 del mes de julio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: tapones de goma lacados para frascos de transfusión.

Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — El Director General de Administración.

e.16|7 Nº L-6.223 v.18|7|62

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.438|62

Llámase a licitación pública para la prov. de tinta p|sellos de goma, tinta p|escritura, DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de julio de 1962 a las 13.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|7-Nº L-6.128 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.128 v.17|7|62

Llámase a licitación pública para el día 23 de julio de 1962, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.441|62 DGSE a las 13.30 hs.: Sellos Fechadores, numeradores.

Expte. Nº 316.440|62 DGSE, a las 13.50 hs.: Portafolios de cuero.

Expte. Nº 316.439|62 DGSE a las 14.10 hs.: Papeles varios.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.13|7-Nº L-6.129 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.129 v.17|7|62

Expediente Nº 316|463|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1962, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|7-Nº L-6.108-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.108-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.108-v.25|7|62

Llámase a licitación pública para el día 20 de julio de 1962 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.412|62 DNQ. a las 14.30 hs.: Drogas industriales. — Expte. número 316.411|62, DNQ. a las 14.15 hs.: Papel filtro.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.12|7-Nº L-6.109-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.109-v.16|7|62

Expediente Nº 316.425|62 D.G.S.E.

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1962 por las siguientes contrataciones: A las 13,30 hs.: Máquinas abrochadoras, Perforadoras.

Expediente Nº 316.414|62 D.G.S.E.

A las 13,55 hs.: Libretas.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.6|7-Nº L-6.018-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.018-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.018-v.20|7|62

Expediente Nº 315.987|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos chasis con carrozado p|servicio de ómnibus.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1962 a las 13.30 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|7-Nº L-5.978-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.978-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.978-v.18|7|62

Expediente Nº 315.650|62

Llámase a licitación pública para la adq. de tres automóviles Sedan, último modelo. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1962, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|7-Nº L-6.107-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.107-v.16|7|62

Expediente Nº 315.982|62

Llámase a Licitación Pública para la prov. de pick - up último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de julio de 1962 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7 Nº L. 5.926 v. 6|7|62.
e. 10|7 Nº L. 5.926 v.13|7 62.
e.16|7 Nº L. 5.926 v. 16|7|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 18 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de agosto de 1962, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 8 % 1960 — Serie "A" v$n. 113.048.800.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962.

e.11|7-Nº L.6.088-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.088-v.17|7|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de distintas clases de maderas (chapadur y terciado pino Paraná). Apertura: Gerencia de Administración, el 25 de julio próximo, a las 15 hs. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.13|7 Nº L-6.186 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.186 v.17|7|62

Llámase a licitación pública para la provisión de 300 sillas metálicas. Apertura: 23 de julio próximo a las 15 hs. en la Gerencia de Administración, División Compras. Retirar pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.13|7 Nº L-6.187 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.187 v.17|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53|62
Acta Nº 37.518|62

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de julio de 1962, a las 14 horas para la venta de hasta (2.700) dos mil setecientos kilogramos de lino, embolsado, a retirar en la Escuela Nacional de Agricultura de Las Delicias (E. Ríos), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.12|7-Nº L-6.110-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.110-v.18|7|62

Licitación Pública Nº 55|62
Expediente 9.118|61

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio de 1962, a las 14 horas, para la obra: Cambio de techado en el edificio ocupado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería en Paseo Colón 974, sobre 4º piso.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, el precio de m$n. 50.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía que debe constituirse es de m$n. 1.740.—

El Director General.

e.11|7-Nº L.6.089-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.089-v.17|7|62

Licitación Pública Nº 56|62
Expediente Nº 38.805|62

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto de 1962, a las 15 horas para la adquisición de 300.000 kgs., de polvo insecticida a base de 20 % de H. C. H. y una concentración no menor de 2,6 de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974 2º piso. (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.11|7-Nº L.6.090-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.990-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.090-v.24|7|62

Licitación Pública Nº 54|62
Expte. Nº 35.511|62

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto de 1962, a las 14 horas para la adquisición de cinco (5) camionetas semi-rurales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|7-Nº L-6.054 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.054 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.054 v.23|7|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 134-P|62, para la contratación de los trabajos de revestimiento con concreto, de la superficie exterior (expuesto a la intemperie) del cuerpo de silos la superficie de las paredes exteriores de la galería sobre silos y revoque de la superficie de pared lado Oeste del Elevador de la Unidad III de la Delegación Buenos Aires, ubicado en el Puerto de la Capital Federal, Dique 3 (prolongación de la calle Bartolomé Mitre).

Precio del pliego y planos m$n. 150.— pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, Oficina 704 Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de agosto del año en curso a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Livio Branzo, Sub-Gerente de Administración.

e.13|7-Nº L-6.131 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.131 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.131 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.131 v.2|8|62

Decreto-Ley Nº 19.697|56

Llámase a Licitación Pública Nº 26-P-62 para el día 17 de julio de 1962, a las 17 horas, para adquirir 82 trajes, 16 mamelucos y 143 guardapolvos para obreros. Pliegos de condiciones, informes entrega y apertura de propuestas en calle 59, Nº 2919 de Necochea (Bs. As.). — Delegación Necochea, junio 26 de 1962.

e.12|7-Nº L-6.111-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.111-v.16|7|62

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la venta de subproductos ganaderos elaborados: 30.000 kgs. de sebo "AA" y "BB"; 20.000 kgs. de chicharrón molido; 25.000 kgs. de cueros mortecinos vacunos; 200 unidades de cueros porcinos; 200 de lanares y 120 equinos (las cantidades detalladas son aproximadas). Producción del 1º al 31 de agosto de 1962. Apertura 28 de julio de 1962, a las 10 horas. Carpeta Nº 1.256-F-62. Consultar pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras: Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 12

e.12|7-Nº L-6.112-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.112-v.16|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Postergación de la licitación pública Nº 26|62.

Provisión e Instalación de cables subterráneos de 132 Kv. y de Telecomunicaciones en la Ciudad de Rosario (Pcia. Santa Fe).

Llévase a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 434|62 del Directorio de esta Empresa, se ha prorrogado la fecha de apertura de la licitación pública Nº 26|62, para el 27 de agosto de 1962, a las 12 horas.

e.10|7-Nº L-6.050 v.19|7|62
e.16|7-Nº L-6.050 v.16|7|62

Llámase a licitación pública, a realizarse en las fechas y horas que a continuación se detalla:

2 de agosto de 1962. — L. Pública Nº 50|62: A las 12 horas. Provisión de 75.000 toneladas largas de carbón mineral

3 de agosto de 1962. — L. Pública Nº 51|62: a las 12 horas. Medidores de energía eléctrica, alterna, reactiva, trifásicos, tetrafilares y trifilares y blocks de prueba para ensayo de medidores trifásicos tetrafilares.

La apertura de las propuestas, se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en la oficina de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|7-Nº L-6.051 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.051 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.051 v.23|7|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 250|62 — Proyecto y construcción de una posta de amarre para descarga de combustibles líquidos, en el Puerto Rosales - Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). — Apertura para el día 28 de agosto de 1962 a las 10 horas.

Datos y Pliegos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|7 Nº L. 6.093 v.13|7|62
e.16|7 Nº L. 6.093 v.20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.093 v.24|7|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.821: Construcción Cerco en Sauce Viejo (Prov. Santa Fe). Apert. 2|8|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.823: Adq. 70.000 mts caños de acero de 25.4 mm (1") de G. Apert. 31|7|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.824: Construcción red de gas y servicios domiciliarios (Zona B) en la Ciudad de Tres Arroyos (Prov. Bs. As.). Apert. 2|8|62, a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 hs.

e.13|7-Nº L-6.130 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.130 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.130 v.26|7|62

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.816. — Contratación mano de obra reparación de pavimentos en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert. 20|7|62, a las 9 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs

e.5|7-Nº L. 6.001-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.001-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.001-v.19|7|62

Pliego Nº 4.805: Provisión, montaje y puesta en marcha de plantas portátiles de deshidratación y recuperación de propano, butano y gasolina de gas natural. — Apert.: 30|8|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.807: Medidores volumétricos rotativos tipo "Roots" p|gas natural. — Apert.: 30|8|62, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.808: Medidores volumétricos de diafragma p|gas natural aptos p|gas propano. — Apert.: 30|8|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.809: Reparación veredas, pavimentos, albañales, cañería de agua y desagüe, etc., en la ciudad de Tres Arroyos (Pcia. de Bs. As.). — Apert.: 20|7|62, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.

e.5|7-Nº L. 6.002-v.6|7|62
10|7-Nº L. 6.002-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.002-v.19|7|62

Pliego Nº 4.806: Adquisición de accesorios negros de fundición maleable o acero para cañería. Apert.: 19|7|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.

e.2|7-Nº L. 5.928-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 5.928-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 5.928-v.16|7|62

Pliego Nº 4.812: Transporte de cañería desde Establecimiento Siat hasta depósito anexo Planta Gral. Belgrano Apert.: 19|7|62, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.814: Reacondicionamiento válvulas p|cilindros de gas. Apert.: 18|7|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.

e.2|7-Nº L. 5.929-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 5.929-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 5.929-v.16|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 69

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 12|7|62, para resolver la adquisición de enfriadores de agua, con destino al Instituto Superior del Profesorado las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 20|7|62, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, junio 29 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.12|7-Nº L-6.113 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.113 v.16|7|62

Licitación Pública Nº 71

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 12|7|62, para resolver la adquisición de un mimeógrafo, máquina impresora y cosedora de fojas, con destino a la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 20|7|62 a las 16.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, junio 28 de 1962.
José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.12|7-Nº L-6.114 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.114 v.16|7|62

Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 12|7|62, para resolver la adquisición de Equipo grupo electrógeno, contra incendio, etc., con destino a la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Bs. As.), las propuestas deben presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, de 13 a 17 horas todos los días hábiles. El acto de apertura se llevará a cabo el día 20|7|62 a las 16.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, junio 29 de 1962.
José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.12|7-Nº L-6.115 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.115 v.16|7|62

Licitación Pública Nº 72
Actuación Nº 3.051|62

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 12 de julio de 1962, para resolver la provisión de víveres frescos (carne y fiambres fruta y verdura, pan, art. de almacén, etc.) durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de diciembre de 1962 con destino al Instituto Nacional de Educación Física de Mendoza. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en el Instituto Nacional de Educación Física, Belgrano 441, Mendoza todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de julio de 1962, a las 11 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires julio de 1962.
José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.12|7-Nº L-6.116 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.116 v.16|7|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 174|61|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas, para la ejecución de obras en el Departamento de Economía de la Facultad — La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 1.993.567. — Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras, Córdoba 2122 1er. piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Precio del legajo: m$n. 100.

e.10|7 Nº L-6.061 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.061 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.061 v.23|7|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 37
Expediente H-4749|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de agosto de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Drogas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador interino.

e.11|7 Nº L. 6.096 v.13|7|62
e.16|7 Nº L. 6.096 v.20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.096 v.24|7|62

Licitación Pública Nº 38
Expediente H-4.753|62

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de víveres secos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. — El Administrador Interino.

e.10|7 Nº L-6.062 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.062 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.062 v.23|7|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 51 hasta el día 25 de julio de 1962, a las 14.30 horas, para la provisión de un horno de laboratorio con cámara calorimétrica, con destino al Departamento de Mecánica Aplicada.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Suministros), Paseo Colón 850, Capital Federal previo pago en Tesorería del importe de Ciento cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 150.—) valor de la respectiva documentación.

Horario de venta: de 15 a 17 horas. — El Decano.

e.13|7-Nº L-6.132 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.132 v.17|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 31 (treinta y uno) de julio de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de torno para trabajar el vidrio, material de vidrio Pirex, máquina para cortar caños de vidrio, etc.

Los pliegos de condiciones y especificaciones y planos, podrán consultarse en habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, de 9 a 12 horas.

e.13|7-Nº L. 6.133-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.133-v.17|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: I. R. 259|62

LICITACION PUBLICA Nº 28.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de artículos de electricidad Monto aproximado: $ 138.000,00 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 10 de agosto de 1962, a las 11.

e.13|7-Nº L. 6.134-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.134-v.17|7|62

Expediente EI. 503|62

LICITACION PUBLICA Nº 29.

Llámase a licitación pública, para la construcción de un invernáculo en el Instituto de Edafología e Hidrología, Avda. Alem 925, Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 891.184 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 1.000 m|n.

e.13|7-Nº L. 6.135-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.135-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.135-v.27|7|62
e.30|7-Nº L. 6.135-v.2|8|62

Licitación Pública Nº 27
Expediente R. 1.037|59
(10º ant.)

Llámase a licitación pública para la terminación de Laboratorios de Análisis Clínicos y Químicas Biológicas en el edificio de Avda. Alem 1253, Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 204.915 m|n. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 13 de agosto de 1962, a las 11 horas. — Costo del pliego: $ 100.— m|n.

e.10|7 Nº L-6.065 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.065 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.065 v.23|7|62

Expediente CU. 1.433|62
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública, para el [illegible] del Laboratorio de Físico Química y Química Analítica Especial en el subsuelo del Cuerpo "C" del edificio de Avda. Alem 1253, de Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 666.050 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestos: 20 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 200 m|n.

e.5|7-Nº L. 6.003-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.003-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.003-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.003-v.26|7|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Exp. T. 328|62 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 43, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de julio del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 450m3. de arena gruesa y 25m3. de arena fina, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (U. 17).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.13|7-Nº L. 6.136-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.136-v.17|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250 - 8º piso - Capital
Licitación Pública Nº 358

Para el día 20 de julio de 1962, Ciudad de Buenos Aires. — Nº 358, hora: 11. Adquisición de 500 m3. de arena argentina común de río, con destino a la obra: contrucción de una residencia para personal militar superior en la calle Migueletes. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|7-Nº L. 6.118-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.118-v.16|7|62

Azopardo Nº 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 356, para el día 2 de agosto de 1962. Ciudad de Buenos Aires

Nº 356. Hora 10.30: Prestación de la mano de obra para la colocación de puertas y puertas e interiores de roperos de madera, incluso colocación de herrajes y accesorios, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 419.450,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|7 Nº L. 6.097 v.13|7|62
e.16|7 Nº L. 6.097 v.20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.097 v.24|7|62

Licitación Pública Nº 352, para el día 1º de agosto de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 352 — Hora: 10.40: Provisión de 4.500 m2. de azulejos tipo San Lorenzo o similar, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín.

Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n.

Precio del legajo $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la

que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|7 Nº L-6.069 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.069 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.069 v.23|7|62

Licitación Pública Nº 351, para el día 31 de julio de 1962.
Ciudad de Buenos Aires

Nº 351, hora 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de estructuras de hormigón armado, en la obra: Ampliación de Laboratorios de motores, ensayo de materiales, física electrónica y aulas, en la Escuela Superior Tecnica. — Precio del legajo $ 30 m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 555.519 m|n. — Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|7-Nº L-6.027.v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.027.v.13|7|62
e.16|7-Nº 6.027.v.20|7|62

Licitación Pública Nº 342, para el día 1º de agosto de 1962.
CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 342. — Hora: 10.30: Prestación de la mano de obra para la ejecución de contrapisos y pisos, con destino a la obra: Construcción de un Pabellón Taller de Especialidades y uno de Tracción Mecánica, en el Centro de Instrucción Logístico. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 871.820 m|n. — Precio del Legajo $ 50. — m|n Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|7-Nº L.5.941-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.941-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.941-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.5.941-v.23|7|62

Licitación pública Nº 2921|62, para el día 23 de julio de 1962, a las 10 hs

Nº 2921|62. — Horas: 10: Reparación general del edificio Nº 5 (alojamiento de tropa) en el Cuartel que ocupa la Agrupación Servicios 1ª División Blindada en Campo de Mayo (Pcia. de Bs. As.). Presupuesto Oficial $ 209.739;67 moneda nacional.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo. Pcia. de Buenos Aires, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Campo de Mayo, 26 de junio de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.2|7-Nº L.5.943-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.943-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.943-v.16|7|62

Inspección Regional Centro
Bedoya Nº 435 - Córdoba
Licitación Pública Nº 28 (veintiocho)

Apertura: 18 de julio de 1962, a las 11 horas.

Provisión sobre Campillo Nº 450, Córdoba, o sobre vagón con destino Córdoba, de: 150 (ciento cincuenta) metros cable armado subterráneo de 3 x 50 + 1 x 35; 2 (dos) botellas terminal de chapa para cable armado de 2 x 50 + 1 x 35; 2 (dos) cajas hierro fundido de embutir, para medidor bifásico, con tapa vidriera de 0,44 x 0.24 x 0,22; 82 (ochenta y dos) metros cable aislado de 50 mm2 a 1.500 V.; 15 (quince) metros cable aislado de 35 mm2. a 1.500 V.; 1 (un) marco con tapa de hierro fundido de 0,30 x 0.30.

Presupuesto oficial: $ 116.000,60 m|n. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada. Pliegos sin cargo.

Córdoba, junio de 1962. — Tenel. Ricardo Enrique Moisés Jasson - Inspector Regional.

e.3|7-Nº L.5.997-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.997-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.5.997-v.17|7|62

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA

Gendarmería Nacional llama a Licitación Pública Nº 3|62, para las 15.00 horas del día 24 de Julio de 1962, para la adquisición de un inmueble con destino a sus dependencias en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Para datos y pliegos de condiciones dirigirse al Escuadrón Bariloche, San Carlos de Bariloche, Río Negro y Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1275, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.2|7 Nº L-5.945 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.945 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.945 v.-16|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 114|62 para el día 2 de agosto de 1962 a las 10,30 horas por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.12|7-Nº L.6.119-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.119-v.20|7|62
e.23|7Nº L.6.119v.27|7|62

Llámase a licitación pública Nº 111|62 para el día 22 de agosto de 1962 a las 10,30 horas para realizar el proyecto y ejecución del moblaje de un salón para ventas en la Sede Central de esta Repartición. Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. — El Director General.

e.10|7 Nº 6.076 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.076 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.076 v.25|7|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento — Sección Compras
Licitación Pública Nº 1521
Apertura: 31|7|62

Llámase a licitación pública por la provisión de 4.000 toneladas de carbón vegetal mezcla.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) — Río Tercero — Córdoba: de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.11|7-Nº L.6.098-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6'098-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.098-v.26|7|62
e.30|7-Nº L.6.098-v.30|7|62

NOTA: Se deja constancia que en las ediciones del Boletín Oficial del 11, 12 y 13|7|62 se publicó por error de imprenta mal la fecha de la apertura.

ALTOS HORNOS ZAPLA
Proveeduría Oficial
Licitación Pública PO-1|62

Por dos camiones para transporte de mercaderías en general (Almacén y tienda), con capacidad de carga entre 3,5 y hasta 7 toneladas. (0-Km.).

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla el día 28 de julio de 1962 a horas 10.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|7 Nº L-5.969 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.969 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.969 v.17|7|62

Licitaciones Públicas

Nros. 74|62. Apertura 1º|8|62: Por 4 válvulas exclusas, para cañería (8").

Nro. 78|62: 31|7|62 por 90.000 mts. mecha para mina, impermeable.

Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla los días indicados a horas 10 y 11, respectivamente.

Consultas y pliegos de condiciones: en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Bs. As.

e.12|7-Nº L.6.120-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.120-v.16|7|62

Licitaciones Públicas

Nº 75|62, apertura: 26|7|62. — Por 12.000 m3. de ripio común.

Nº 76|62, apertura: 30|7|62. — Por hierros redondo, diferentes medidas.

Nº 77|62, apertura: 28|7|62. — Por un equipo completo para medición contenido oxígeno.

Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, los días indicados, a horas 10.

Consultas de pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo Nº 65 Buenos Aires.

e.4|7-Nº L-5.985-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.985-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.985-v.18|7|62

Licitación Pública de Venta Nº 2|62

Por la venta de 16 camiones: Ford-F-900, Chevrolet de línea, canadienses, Mercedes Benz, Maz, un Jeep Hurricane y lote de repuestos.

Apertura de Propuestas: En Altos Hornos Zapla, Palpalá, Estación General M. N. Savio, Pcia. de Jujuy, el día 10 de agosto de 1962, a las 10 horas.

Consultas y Pliegos de Condiciones: En el citado Establecimiento o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.13|7 Nº L-6.185 v.13|7|62
e.16|7 Nº L- 6.185 v.20|7|62
e.23|7 N L-6.185 v.26|7|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Ovidio Lagos 5250 T. E. 89116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62, con apertura para el día 13|8|62, a las 12 horas, por la provisión de: aceros al carbono, aceros especiales para resortes, flejes de acero, doble decapado, en diversas medidas y calidades.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.

e.12|7-Nº L.6.121-v.13|7|62
e.16|7Nº L.6.121-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.121-v.25|7|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de ventas Nº 24|62. Fecha de Apertura: 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: La venta de maquinarias y materiales varios de ferretería. Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 5,— de 7 a 14 horas en la Fca. Militar de Aceros.

e.10|7 Nº 6.075 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.076 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.075 v.25|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 23 — Apertura: 31 de julio de 1962 11,30 horas por: "Palanquillas de Aceros Varios de 63 x 63 mm". Consultas y pliegos: Carlos Pellegrini (ribera sud del Riachuelo) 5830 — Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires — C. C. 2 Suc. 37 Capital Federal — T. E. 208-0438.

e.10|7 Nº 6.074 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.074 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.074 v.23|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 150/62

Fecha de apertura. 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: Aluminio en panes y en alambre de 10 mm.

Consulta y Retiro de pliegos: En la Fábrica Militar de Aceros. C. Pellegrini 5830, V. Alsina, al precio de m$n. 20.—, de 7 a 14 horas.

e.3|7 L. Nº 6.030 v.6|7|62
e.10|3 L. Nº 6.030 v.13|7|62
e.16|7 L. Nº 6.030 v.20|7|62
e.23|7 L. Nº 6.030 v.24|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 21|62

Apertura: 24 de Julio de 1962 a las 10 horas.

Por la venta de materiales varios de ferretería y de electricidad.

Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 5.-, en la oficina de Ventas de la Fca. Militar de Aceros, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

e.2|7 Nº L-5.946 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.946 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.946 v.16|7|62

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
"Villa María" (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|62 por la provisión de: 30 (treinta toneladas) de glicerina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de julio de 1962 a las 10,30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos —Villa María— (Córdoba).

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento. División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires. — José Pedro Villa, Teniente Coronel, Director.

e.4|7 Nº L-5.984-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.984-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.984-v.18|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 22|62

Apertura: 31 de julio de 1962 10,30 horas, por "aceros redondos y cuadrados laminados, diversos tipos y medidas".

Consultas y Pliegos: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5830 (Ribera Sud del Riachuelo)), Valentín Alsina, Casilla Correo 2 Sucursal 37, Capital Federal, T. E. 208-0438.

e.6|7 L. Nº 6.031 v.6|7|62
e.10|7 L. Nº 6.031 v.13|7|62
e.16|7 L. Nº 6.031 v.20|7|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
L. G. M.

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº V-001 para el día 1º de agosto de 1962, a las 10 horas, por la venta de: 1 automovil usado, en funcionamiento, marca Kaiser Manhattan, modelo 1955, con radio y rueda de auxilio completa. — 1 camión usado, en funcionamiento, marca Mercedes Benz, modelo L-3500, año 1953, capacidad de carga 5.000 Kgs., con rueda de auxilio completa. — 1 Pick-up, en funcionamiento, marca Ika, modelo 1957, con rueda de auxilio completa, cubiertas nuevas, sin uso, de 600 x 16, 710 x 15 y 825 x 20, cámaras nuevas, sin uso, de 600 x 16, 760 x 15 y 825 x 20, repuestos nuevos para coche Kaiser modelo Manhattan 1955, camión Mercedes Benz modelo L-3500, año 1953 y Pick-up Ika modelo 1957.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Provincia de Buenos Aires, FCGBM, T.E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive sábados.

e.6|7-Nº L-6.028.v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.028.v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.028.v.20|7|62

Llámase a Licitación Pública número 1.011|62 para el día 2. de agosto de 1962, a las 10 horas por la provisión de:

Materias Primas para la obtención de Benceno.

Valor del pliego: m$n. 5.—

Garantía de las propuestas: 1% del total de la oferta.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana LGM, T.E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas inclusive días sábados, o en la D. G. F. M. (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|7-Nº L-5.996-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.996-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.996-v.18|7|62

Llámase a Licitación Pública número 1.012|62 para el día 1º de agosto de 1962, a las 10.— horas por la provisión de:

1 Automóvil sedan cuatro puertas nuevo. 0 kilómetro, tipo compacto o europeo.

1 Pick-up nueva, 0 kilómetro, con cabina y caja metálica.

Valor del pliego: m$n. 5.—

Garantía de las propuestas: 1% del total de la oferta.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana LGM, T.E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas inclusive días sábados, o en la D. G. F. M. (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|7-Nº L5.982-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.982-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.982-v.18|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Conductores eléctricos. — Expediente: 10596|1962. — 3|8|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|7-Nº L.6.100-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.100-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.100-v.24|7|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a licitación pública Nº 11 hasta el día 20 de agosto de 1962, a las once (11) horas, para la venta de:

Elementos y repuestos fuera de uso de embarcaciones varias; flotadores; guinches; calderas; tanques; centrífugas; cuadrantes. Peso total aproximado, 500 toneladas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario. T. E. 85081.

Los materiales se encuentran en exhibición en la dependencia mencionada, (de 8 a 12 horas). Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. Pliegos sin cargo.

e.12|7-Nº L. 6.123-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.123-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.123-v.25|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 3.621 hasta el día 31 de Julio de 1962 a las 15 horas, para la provisión de: Escobillas Electrografíticas y Porta-Escobillas para Generador.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — (División Contrataciones) Avda. 9 de Julio 1925 piso 9º — Capital.

Pago: $ 50.— m|n.

e.10|7 Nº 6.077 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.077 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.077 v.23|7|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 418-O hasta el día 6 de agosto de 1962 a las 17 horas, para la provisión e instalación de ventilación mecánica y campana para cocina, por "ajuste alzado", en el edificio de la Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones sita en Olivos. Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 350.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal. Documentación $ 30.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.12|7-Nº L.6.122-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.122-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.122-v.25|7|62

Llámase a licitación pública Nº 417-O, hasta el día 26 de julio de 1962 a las 17 horas, para la provisión e instalación de un horno incinerador, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno (1er. subsuelo), sito en la Capital Federal, Presupuesto Oficial: $ 200.000,00 m|n Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º — Capital Federal. Documentación: $ 70,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º — de 13 a 17,30 horas.

e.10|7 Nº 6.078 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.078 v.16|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 416-0 hasta el día 3 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la instalación eléctrica de luz, fuerza motriz, pararrayos y baja tensión, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de San Juan, sito en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial: $ 1.950.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 976, San Juan hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 330,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas

e.2|7 Nº L-5.948 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.948 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.948 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-5.948 v.23|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 415-0, hasta el día 2 de agosto de 1962, a las 17 horas, para la extracción y renovación de veredas perimetrales (sobre Rivadavia, Balcarce, H. Yrigoyen y Paseo Colón), por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno sito en la Capital Federal, Presupuesto Oficial: $ 3.700.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 90,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17,30 horas.

e.2|7 Nº L-5.949 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.949 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.949 v.20|7|62
e.23|7-Nº L.5.949-v.23|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 414 O hasta el día 31 de julio de 1962, a las 17 horas, para la reparación de techos y canaletas de desagües por "unidad de medida" del edificio ocupado por la sección taller mecánico y garaje de la Policía Federal, sito en la calle Azopardo Nº 650, Capital Federal — Presupuesto oficial: $ 1.200.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal Documentación: $ 200.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.26|6 Nº L.5.846 v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.846 v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.846 v.13|7|62
e.16|7 Nº L.5.846-v.19|7|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.169 para la adquisición calefactores para camionetas Dodge y camiones. Pesos 200.000.— Presentación propuestas: 20 de julio, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|7-Nº L. 6.124-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.124-v.16|7|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 66|962

Llámase a licitación pública para adquirir: "Juegos de secciones y campos para motor, para ascensores Otis". ..

Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de julio de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.12|7-Nº L. 6.125-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.125-v.16|7|62

DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA Nº 4 I|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 13 de agosto de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar el "Montaje de Grupo Electrógeno" Kromhout y trabajos complementarios (pilar entrada energía, instalaciones de cables y eléctricas internas, prov. e inst. motobombeador).

La venta de pliegos se efectúa en el Sector Pliegos y Contratos D. Ingeniería. Sarmiento 151, 5º P., local 540, Capital, y en Oficina de Correos de Santo Tomé o Cabecera en Corrientes. Las consultas se atenderán personalmente o por escrito, en el Sector antes mencionado. Presupuesto Oficial .. $ 442.950,00 m|n. Valor pliego .... „ 400,00 m|n.

Dirección de Ingeniería.

e.13|7-Nº L. 6.137-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.137-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.137-v.26|7|62

Licitación Pública Nº 7 I|62

Llámase a licitación pública para el día 8 de agosto de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de repintado de torre para L R A Radio Nacional y acondicionamiento inst. elect. balizamiento, ubicada en Bahía Blanca (Bs. As.).

La adquisición de pliegos de condiciones podrá efectuarse en la D. de Ingeniería, Sector Pliegos y Contratos, Sarmiento 151, 5º P., local 540, Capital Federal, donde se atenderán personalmente o por escrito las consultas, y en el Distrito 21º Bahía Blanca. Se recibirán propuestas en Oficina de Licitaciones, 6º P. del Palacio Central, local 639, hasta el día y hora establecidos.

Presupuesto oficial: $ 392.328. Valor del pliego: $ 100. — Dirección de Ingeniería.

e.5|7-Nº L-6.009-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.009-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.009-v.19|7|62

Licitación Pública Nº 5 I|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1962, a las 16 horas con el objeto de contratar el "cercado de alambre con tranquera" de los terrenos ocupados por Plantas Transmisora y Receptora en Puerto Iguazú (Misiones).

Presupuesto oficial: $ 370.000.— m|n. Valor del pliego: $ 100.— m|n.

Licitación Pública Nº 6 I|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1962, a las 16.30 horas con el objeto de contratar el "cercado de alambre con tranquera" del terreno ocupado por la Planta Transmisora en La Quiaca (Jujuy).

Presupuesto oficial: $ 281.450.— m$n Valor del pliego: $ 100.— m|n.

La adquisición de pliegos de condiciones de ambas licitaciones, podrá efectuarse en el Sector Pliegos y Contratos, Sarmiento 151, 5º piso, local 540, Capital Federal y en las oficinas de Correos de las localidades de Puerto Iguazú (Misiones) y La Quiaca (Jujuy) o en las Cabeceras de las ciudades de Posadas y San Salvador de Jujuy. Presentación de propuestas en Oficina de Licitaciones, 6º piso, Palacio Central de Correos, local 639, Capital Federal. — Dirección de Ingeniería.

e.5|7-Nº L-6.010-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.010-v.13|7|62
16|7-Nº L-6.010-v.19|7|62

Secretaría del Transporte

AUTORRUTAS ARGENTINAS
(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para la venta de ómnibus usados "Berliet", "Isobloc", "Leyland", "Aclo" "M Benz" y "Chevrolet"; chassis camiones "Bedford" con jaulas para transporte de ganado; carrocerías, bastidores, cabinas y motores de ómnibus varias marcas; repuestos nuevos, legítimos p|ómnibus "Berliet"; repuestos usados varios; elementos y maquinarias eléctricas usadas; tambores vacíos, cubiertas inutilizadas, lotes de chapas, durmientes, etc., y muebles varios de comedor y dormitorio, usados.

Pliego de bases y condiciones: Retirar en San Juan 21 (1er. piso), Cap. Federal, de lunes a viernes (11 a 20 horas).

Informes y aclaraciones: Solicitar personal o telefónicamente en San Juan 21, Cap. Federal, T. E. 33-6608 y 33 - 6301 (lunes a viernes, de 11 a 20 horas).

Lugar y fecha de apertura: San Juan 21 (1er. piso), Capital, Federal, el 30 de julio de 1962, a las 16 horas.

e.28|6-Nº L.5.851-v.30|7|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(en liquidación)

Licitación Pública Nº 20.913|62, Mantenimiento de Vehículos Auxiliares Ford Taunus, - Estanc, I.K.A. - Blindados y Furgón Chevrolet.

Apertura: 26|7|62 a las 12 horas.

Valor del Pliego: $ 10.-.

Consulta y Retiro Bmé. Mitre 3345, Cap., todos los días hábiles de 7 a 14 hs.

e.13|7 Nº L-6.184 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.184 v.19|7|62

Licitación Pública Nros. 8.007|62 y 8.008|1962 para prestación de: servicios de Líneas Tranviarias con Omnibus Servicios de Trolebús

Llámase a Licitación Pública Nº 8.007 1962 para la adjudicación de permisos de prestación de servicios de transportes en común de personas con vehículos de tipo "ómnibus" para cubrir los recorridos del sistema tranviario.

Llámase a Licitación Pública Nº 8.008|1962 para la adjudicación de permisos de prestación de servicios de transporte en común de personas con vehículos de tipo "trolebús" para cubrir los recorridos del sistema actual.

Ambas licitaciones comprenden la venta de los vehículos asignados a los servicios y el arriendo o venta de las estaciones desde las cuales operan.

Las estaciones podrán ser visitadas cualquier día hábil, entre las 7 y 18 horas, previo retiro de la autorización correspondiente en el Departamento Suministros de 8 a 13 horas.

Los diversos tipos de ómnibus se encuentran en exhibición en la Estación Castro Barros, calle Castro Barros 963-67

Los pliegos de bases y condiciones y sus anexos —uno para cada estación— pueden ser retirados de Transportes de Buenos Aires (en liquidación) calle Bmé. Mitre 3345 de 8 a 13 horas.

Valor de los pliegos: $ 5.000.— y cada anexo $ 1.000.

Fechas de apertura, en Bmé. Mitre 3345, Cap. Licitación Pública Nº 8.007|1962, 30 de julio de 1962, a las 10 horas. Licitación Pública Nº 8.008|62, 30 de julio de 1962, a las 16 horas.

e.4|7-Nº L-5.991-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.991-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-5.991-v.18|7|62

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 459|62. — Por la ejecución de la obra: "Iluminación a vapor de mercurio en los Hangares 3 y 4" en el Aeropuerto Nacional Base Ezeiza. — Presupuesto oficial m$n. 2.091.820. Apertura: 27 de julio de 1962 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Consulta de pliegos en la dirección indicada oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 500.—.

e.5|7 Nº L. 6.012 v.6|7|62.
e.10|7 Nº L. 6.012 v. 13|7|62
e. 16|7 Nº L. 6.012 v.19|7|62.

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Apertura 18|7|62: 15 hs. Nº 1560 — Venta de ejes, ruedas, llantas y bogíes de vagones, coches y locts., en desuso depositados en Villa Constitución. — 25|7|62: 15 hs. Nº 1558 — 360.000 kg. Cobre en lingotes. — 16 hs. Nº 1559 — 50.000 kg Estaño en lingotes grandes.

Consulta y ventas de pliegos días hábiles de 14 a 17 hs. — en Buenos Aires. Depto. Almacenes, Av. Maipú 1302, Of. Nº 15:— en Rosario Distrito Almacenes Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2. de 7 a 13 horas.

e.6|7-Nº L.6.035-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-6.035-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.035-v.20|7|62

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 834 C. — Apertura: 20|7|62. — Hora: 14.30. por: 50.000 Nos. Clavos de vía elásticos, tipo T. 3, mano derecha e izquierda. — Valor del Pliego: $ 65.

Retirar Pliegos: Dpto. Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.6|7-Nº L.6.038-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.6.038-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.038-v.20|7|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 902: Venta de 4.953 tubos de acero nuevos para locomotoras, varias medidas, depositados en nuestros almacenes Junín. Apertura 10 hs., del 9|8|1962.

Licitación Privada Nº 4053: Venta de 596 Arboles en pie, varios tipos y medidas, existentes en nivivero Villa Krause (San Juan). Apertura 10 horas del 31|7|1962.

Retirar pliegos en Of. de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de 11.30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Avda. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital Federal.

e.11|7-Nº L.6.103-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.103-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.103-v.24|7|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 7|62: Materiales varios destino stock almacenes.

Apertura: 26|7|62, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.5|7 Nº L-6.013 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-6.013 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.013 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.013 v.26|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 404 para el día 19 de agosto de 1962 a las 15 horas, a fin de contratar la adquisición y colocación de 317 mts. lineales de tabiques en madera cedro con destino al edificio sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 609, Capital, de propiedad de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.3|7 Nº L-5.974 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.974 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.974 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-5.974 v.24|7|62

SECCION TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 14 de agosto de 1962, a las 15 horas, para la impresión de formularios en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Cerrito 822, 8º piso, en donde pueden retirarse los pliegos y condiciones generales y cláusulas particulares.

e.12|7-Nº L. 6.127-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.127-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.127-v.25|7|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 1 (una) Camioneta Tipo Rural, marca "Chevrolet" o similar. — Expediente Nº 50.911|62. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1962, a las 15 horas, — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Paraguay 1536, 4º piso, Div. Compras y Suministros, Capital.

e.13|7-Nº L. 6.138-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.138-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.138-v.26|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 39|62, para el día 24 de julio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a Drogas. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.12|7-Nº L. 6.126-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.126-v.16|7|62